

6

Informe General
Principales resultados

Informe 6

El presente proyecto se enmarca en los programas operativos de Inclusión Social y de la Economía Social (Poises) y de Empleo Juvenil (POEJ), que desarrolla Fundación ONCE a través de Inserta Empleo, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, para incrementar la formación y el empleo de las personas con discapacidad.



Inserta  talento



Introducción

El **Grupo Social ONCE** orienta su actividad, principios y valores hacia la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Estructura un modelo multidisciplinar y coordinado con el objetivo de ofrecer al colectivo, herramientas y dispositivos que favorezcan su calidad de vida y su acceso al mercado laboral.

ODISMET, Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo, nace en 2014, alineado con el interés y objetivos de la Fundación ONCE. Se conforma como un instrumento de información actualizada y fiable que permite orientar y guiar proyectos y actuaciones conducentes a fomentar la integración de las personas con discapacidad en distintos ámbitos y contextos.

Se define como plataforma informativa de referencia sobre el colectivo y su vinculación con el empleo, aglutinando distintas fuentes expertas y procurando el análisis y la relación entre las mismas.

Desde su origen, ODISMET ha ido creciendo de manera paulatina en lo referente a volumen de consultas, así como en la dispersión de las mismas. Entornos académicos, profesionales, institucionales, asociativos...se sirven hoy de la herramienta para documentar, investigar, proyectar... En definitiva, ODISMET consolida su utilidad y practicidad en todos aquellos ámbitos vinculados a las personas con discapacidad.

Así, atendiendo a su crecimiento y difusión, Fundación ONCE e Inserta Empleo (entidad instrumental para la gestión de la

formación y el impulso de los procesos de inserción laboral) presentan el **INFORME 6** de resultados de ODISMET, dando continuidad a la serie y cobertura al propósito de elaborar un documento anual en el que exponer información actualizada sobre el colectivo.

Centramos nuestro empeño y esfuerzos en que el presente documento contribuya a optimizar el conocimiento sobre las personas con discapacidad, sus potenciales, su valía y sus competencias, desmontando a su vez prejuicios erróneos y propiciando entornos más inclusivos.

En nuestro nombre y en el de las personas con discapacidad, gracias por vuestro apoyo.

Índice

1 PRESENTACIÓN	6
1.1 Principales objetivos ODISMET	6
1.2 Público destinatario y productos ODISMET	8
2 ESTRUCTURA DEL INFORME Y METODOLOGÍA	9
3 PRINCIPALES RESULTADOS	12
3.1 Características sociodemográficas	14
3.1.1 Tasa de prevalencia	16
3.1.2 En resumen	20
3.2 Situación laboral	21
3.2.1 Tasa de actividad	21
3.2.2 Tasa de empleo	25
3.2.3 Tasa de paro	29
3.2.4 Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración	32
3.2.5 En resumen	34
3.3 Contrataciones	35
3.3.1 Volumen y caracterización	35
3.3.2 Contratos específicos para personas con discapacidad	42
3.3.3 Contratación a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica	45
3.3.4 En resumen	48
3.4 Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales	49
3.4.1 Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas	49
3.4.2 Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas	52

3.4.3 Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas	55
3.4.4 Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas	58
3.4.5 Personas con discapacidad ocupada por tipo de ocupación	61
3.4.6 Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad	62
3.4.7 Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas	63
3.4.8 Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad	67
3.4.9 Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas	65
3.4.10 Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad	69
3.4.11 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad	72
3.4.12 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad ocupada	75
3.4.13 En resumen	78

3.5 Educación y formación profesional	79
3.5.1 Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios	80
3.5.2 Personas con discapacidad cursando estudios	84
3.5.3 Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivada de una discapacidad	87
3.5.4 En resumen	94
3.6 Prestaciones sociales	95
3.6.1 Pensiones contributivas. Incapacidad permanente	95
3.6.2 Pensiones no contributivas. Datos globales	99
3.6.3 Pensiones no contributivas. Invalidez	102
3.6.4 Pensiones no contributivas para personas con discapacidad (Antigua LISMI)	106
3.6.5 Personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según su carácter contributivo	109
3.6.6 Personas con discapacidad beneficiarias de prestaciones según sean derivadas de incapacidad	113
3.6.7 En resumen	116
3.7- Contribución del Grupo Social ONCE	117
3.7.1 En resumen	120
4 CONCLUSIONES	121
ANEXOS	
Anexo A. Perspectiva de género	126
Anexo B. Juventud y discapacidad	127
Anexo C. Análisis territorial	128
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS	132



1. Presentación

ODISMET. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE

ODISMET se presenta de forma pública y oficial el 7 de noviembre de 2014. Desde su origen, su pretensión se centra en describir y analizar la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

En esta edición, dando continuidad a los informes anteriores, nos enfocamos en

la actualización y evolución de los distintos indicadores analizados, aportando una visión de conjunto y detallada sobre el colectivo.

En los últimos años se ha avanzado mucho en la obtención de estadísticas sobre discapacidad, en parte gracias al impulso de **las organizaciones de**



personas con discapacidad, el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)** y la propia **Fundación ONCE**. También por los esfuerzos de las **administraciones públicas** y un marco normativo, tanto nacional como internacional que así lo ampara, como es el caso de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 31, la Estrategia Europea sobre Discapacidad

2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras de la Comisión Europea (que tiene como tercer instrumento de acción las Estadísticas y recopilación y seguimiento de datos) o la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, entre otros. ODISMET opera en ese contexto tratando de aportar claridad y organización en el tratamiento de la información sobre personas con discapacidad.

1.1 – Principales objetivos de ODISMET

El Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET) cuenta con dos fines fundamentales:

- ▲ Constituirse como **plataforma especializada de gestión del conocimiento** abierta a entidades públicas y privadas, profesionales y técnicos que requieran información sobre esta materia, con vistas al diseño de planes de actuación, a la propuesta de medidas de intervención o a la elaboración de estudios e investigaciones.
- ▲ Servir como **herramienta de sensibilización y concienciación**, orientada a dar a conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y a hacer visibles las desigualdades existentes, así como a promover la aplicación.

Por otro lado, ODISMET, responde a los siguientes objetivos específicos:

- ▲ Facilitar el **acceso a los datos estadísticos existentes en materia de empleo de personas con discapacidad**, tanto a datos ya publicados en las diversas encuestas oficiales existentes, como a datos primarios escasamente explotados y publicados (explotaciones propias).
- ▲ **Conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo**, analizando la evolución de las principales magnitudes asociadas al empleo de las personas con discapacidad y dimensionando e identificando las desigualdades y factores de riesgo relacionadas con la inclusión/exclusión laboral.
- ▲ **Divulgar el conocimiento** generado en el marco del Observatorio, mediante productos derivados de carácter periódico (informes, artículos de opinión, redes sociales etc....).

1.2 – Público destinatario y Productos de ODISMET

Aunque el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo está destinado al público en general, se esfuerza, con especial atención, en ofrecer información que pueda ser de interés y relevancia para responsables políticos y técnicos de las diversas administraciones que trabajan en el ámbito de las políticas de empleo y de la integración laboral de las personas con discapacidad; responsables de las entidades del tercer sector que operan en planos socio laborales; técnicos y profesionales del sector de la discapacidad; investigadores, docentes y estudiantes interesados en el ámbito de las políticas de empleo dirigidas a las personas con discapacidad; medios de comunicación; empresas interesadas en conocer la situación y las diversas medidas de fomento del empleo del colectivo; así como las propias personas con discapacidad y/o sus familiares y personas de su entorno más cercano. Por otro lado, ODISMET no se reduce a la publicación anual de estos informes de síntesis de indicadores, sino que se constituye como una herramienta dinámica y actualizada de forma continua a través de su página web www.odismet.es. Igualmente se realizan análisis periódicos y artículos divulgativos sobre discapacidad en distintos medios.



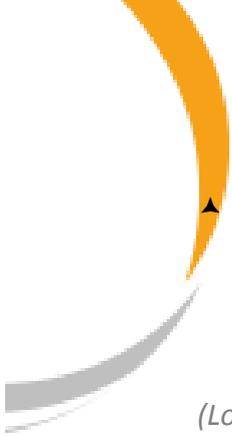
2- Estructura del informe y Metodología

Estructura del Informe

El presente informe, cuenta con un gran bloque de resultados detallado de los principales indicadores relativos a los procesos de inclusión laboral del colectivo.

Dentro de dicho epígrafe vamos a encontrar:

- ▲ **Inicialmente**, se presenta una contextualización sociodemográfica para conocer a grandes rasgos las características principales que definen al colectivo de personas con discapacidad en nuestro país.
- ▲ El **segundo bloque** de información aborda la situación laboral de las personas con discapacidad, el objetivo es presentar una fotografía ajustada de la relación entre empleo y discapacidad. Incluido en este apartado encontraremos los principales datos sobre contratación, así como condiciones de trabajo y trayectorias profesionales.
- ▲ El **tercer apartado** está dedicado a la Educación y formación profesional de las personas con discapacidad.
- ▲ En **cuarto lugar**, se exponen las prestaciones sociales destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad.



▲ Una **quinta sección** atiende a las aportaciones del Grupo Social ONCE respecto a la formación y empleo de

personas con discapacidad en España.

(Los datos del Informe se corresponden con la última actualización disponible de cada una de las fuentes presentadas en el momento de su redacción, razón por la cual, las fechas que se presentan de los diferentes resultados pueden variar temporalmente, la franja temporal de los datos se encuentra generalmente entre 2012 y 2019.)

Metodología

La información utilizada en **ODISMET** para la creación de los casi **cien indicadores** que contiene el observatorio en su totalidad, provienen de manera generalizada de las principales fuentes oficiales de estadísticas sobre personas con discapacidad (ver apartado de Bibliografía y fuentes de datos).

Nuestro procedimiento habitual es la descarga de dicha información y su procesamiento a nivel de micro datos, para facilitar cruces de información específicos que en muchas ocasiones no

ofrece la estadística original. Creando además gráficos explicativos para una mejor comprensión de la información, en **ODISMET** actualmente se superan los **doscientos cincuenta gráficos, muchos de ellos, de carácter interactivo y casi 150 tablas de datos.**

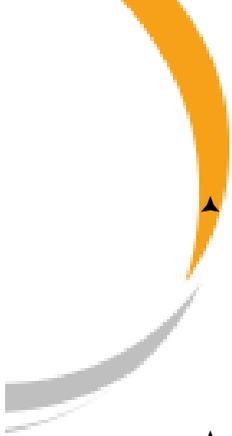
El procesamiento de la información se realiza con programas de tratamiento de datos estadísticos y con ellos se generan las hojas de descarga que cada indicador aporta, para que los usuarios interesados puedan disponer de ellas.

La Dificultad de las fuentes de información sobre discapacidad

Abordar la realidad socio laboral de las personas con discapacidad desde una perspectiva estadística, implica superar los siguientes obstáculos vinculados a las fuentes de datos existentes:

▲ **Escasez de fuentes**, aunque en los últimos años, la acción conjunta de diversas asociaciones y entidades

del tercer sector, así como la propia administración, están propiciando la aparición de nuevas estadísticas especializadas en discapacidad que contribuyen a reducir este problema, aún queda un largo recorrido de mejora en este aspecto.



▲ **Diferencias metodológicas** en la medición de la discapacidad entre las distintas fuentes de información lo que en ocasiones dificulta las comparaciones.

▲ **Variabilidad en las cadencias de actualización de datos.** El distinto ritmo de actualización de las fuentes de información dificulta, tanto las comparaciones como la disposición

de la información lo más reciente posible.

▲ **Segmentación territorial:** En el mejor de los casos la disposición de la información solo puede ser desagregada a nivel de comunidad autónoma, por lo que los análisis a nivel provincial resultan muy complejos.

Todo ello comporta, por un lado, que en ocasiones los datos no sean coincidentes para hacer comparaciones directas tal y como hemos señalado y por otro, que en determinados momentos no sea factible realizar análisis interanuales fiables.

A pesar de las dificultades descritas y asumidas, ODISMET se nutre de las principales fuentes de información sobre discapacidad existentes, procurando una actualización permanente de las mismas, que se completa con estudios e investigaciones diversas, dotándole de una elevada fiabilidad y riqueza, constituyéndose como una herramienta única en su ámbito.



3- Principales resultados

Las siguientes páginas recogen los datos más relevantes en relación a los niveles de integración sociolaboral de las personas con discapacidad en nuestro país, en las diferentes dimensiones que analiza este observatorio.

Antes de iniciar dicho análisis en profundidad, presentamos una primera radiografía del colectivo, a partir de la cual iremos profundizando en detalles y segmentaciones.

1.876.900



PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Grado de discapacidad	Tasa de actividad: 34% (638.600)
33% - 44%: 677.100 (36,1%)	Tasa de empleo: 25,9% (485.900)
45% - 64%: 288.000 (15,3%)	Tasa de paro: 23,9% (152.600)
65% - 74%: 370.600 (19,7%)	Tasa de prevalencia: 6,2%
>75%: 187.000 (10%)	
No consta: 354.200 (18,9%)	

3.1 – Características sociodemográficas

Se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida a aquellas con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, más pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad (en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013), es decir, aquellas que se encuentran en situación de incapacidad laboral reconocida.

La última información disponible, refiere la existencia de **1.876.900** personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, lo que representa un **6,2%** de la población en dicha franja de edad. El dato revela un descenso de **22.900** personas con respecto al ejercicio anterior.

Atendiendo a la segmentación por distintas variables, obtenemos el siguiente escenario:

Población en edad activa con discapacidad oficialmente reconocida, en función de distintas variables. 2019

		Nº de personas	Distribución Vertical (%)
Sexo	<i>Hombres</i>	1.066.700	56,8
	<i>Mujeres</i>	810.200	43,2
Edad	<i>16 a 24</i>	98.300	5,2
	<i>25 a 44</i>	437.200	23,3
	<i>45 a 64</i>	1.341.400	71,5
Tipo de discapacidad	<i>Físicas y otras</i>	832.200	44,3
	<i>Intelectual</i>	192.400	10,3
	<i>Psicosocial</i>	318.900	17,0
	<i>Visual</i>	92.800	4,9
	<i>Auditiva</i>	86.500	4,6
	<i>No consta</i>	354.200	18,9
Tipo de deficiencia principal	<i>Sistema osteoarticular</i>	343.100	18,3
	<i>Sistema neuromuscular</i>	157.000	8,4
	<i>Intelectual</i>	108.500	5,8
	<i>Trastorno mental</i>	58.400	3,1
	<i>Sistema visual</i>	192.400	10,3
	<i>Sistema auditivo</i>	318.900	17,0
	<i>Sistema cardiovascular, inmunológico y respiratorio</i>	92.800	4,9
	<i>Sistema digestivo, metabólico y endocrino</i>	86.500	4,6
	<i>Otros</i>	165.100	8,8
	<i>No consta*</i>	354.200	18,9
Grado de discapacidad	<i>De 33% a 44%</i>	677.100	36,1
	<i>De 45% a 64%</i>	288.000	15,3
	<i>De 65% a 74%</i>	370.600	19,7
	<i>75% v más</i>	187.000	10,0
	<i>No consta*</i>	354.200	18,9
Total	Total	1.876.900	100

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

*El grupo "No consta" está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la BEPD

- ▲ Inicialmente vemos que el peso de los **hombres** es superior al de las mujeres, siendo su presencia casi **14 puntos** superior a la de las mujeres
- ▲ A mayor edad, mayores porcentajes de discapacidad, de tal modo que en el segmento de mayor edad (**45 – 64 años**) se agrupa el **71,5%** de la población con discapacidad en nuestro país.
- ▲ En cuanto a la tipología de discapacidad, la **física** registra los mayores porcentajes, representando el **44,3%**.
- ▲ Por otro lado, centrándonos en el grado de discapacidad, **más de un tercio** se encuentra en niveles leves (**33 – 44%**).

Analizando a nivel de CCAA, los mayores volúmenes se ubican en **Andalucía y Cataluña**, la suma de ambas comunidades agrupa al **37,2%** de todas las personas con discapacidad en España.

Distribución territorial de las personas con discapacidad oficialmente reconocida. 2019

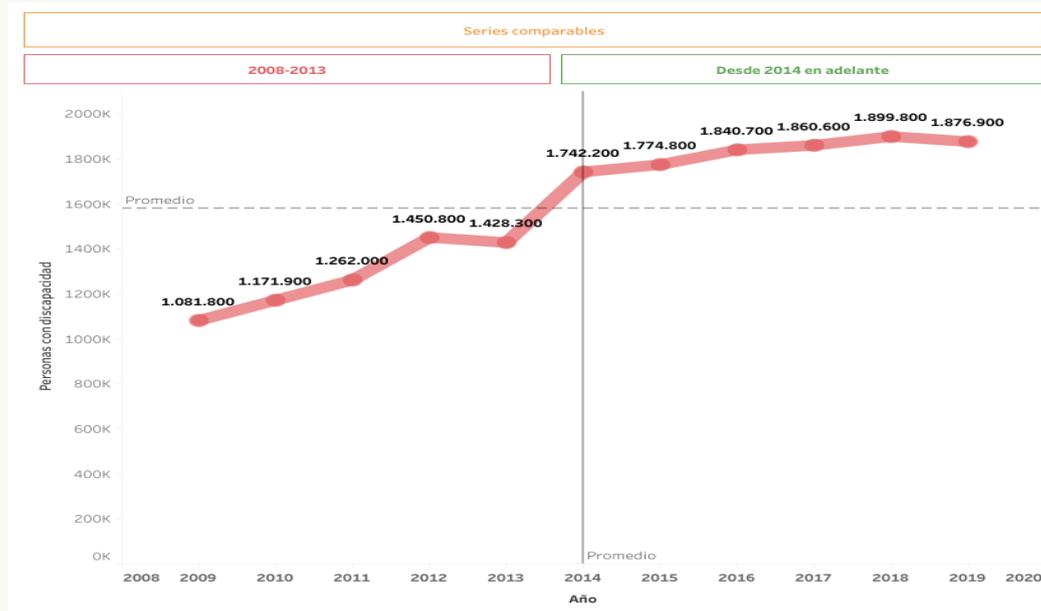
	Nº personas	Distribución Vertical (%)
Andalucía	383.500	20,4
Aragón	45.200	2,4
Asturias	57.200	3,0
Illes Balears	36.400	1,9
Canarias	81.100	4,3
Cantabria	28.800	1,5
Castilla y León	95.800	5,1
Castilla-La Mancha	90.700	4,8
Cataluña	315.900	16,8
Comunidad Valenciana	187.100	10,0
Extremadura	48.500	2,6
Galicia	128.000	6,8
Madrid	168.900	9,0
Murcia	81.700	4,4
Navarra	21.400	1,1
País Vasco	87.300	4,7
La Rioja	9.500	0,5
Ceuta y Melilla	9.900	0,5
Total	1.876.900	100

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

El siguiente gráfico, muestra la evolución de la población con discapacidad en edad activa:



Evolución de la población en edad activa con discapacidad oficialmente reconocida. 2008-2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Tal y como indica el gráfico, 2014 incluye modificaciones metodológicas que impiden una comparación directa (se incorporan las personas con incapacidad reconocida, elevando por tanto el conjunto total de personas con discapacidad). Centrándonos en la última serie comparable, se evidencia un crecimiento sostenido, así, desde 2014 hasta 2018 la población con discapacidad se ha visto incrementada en **157.600 personas**, la serie rompe esta evolución precisamente en el último ejercicio, con un descenso del **1,2%**, cuestión que **no limita la necesidad de apoyo a un colectivo que desde 2015 se ha incrementado en casi 135.000 personas**.

3.1.1- Tasa de prevalencia

La tasa de prevalencia de discapacidad entre la población en edad activa en España se sitúa en el **6,2%**, dicho de otra forma, más del 6% del talento de nuestra fuerza de

trabajo está representado por el colectivo de personas con discapacidad.

Tasa de prevalencia de la discapacidad entre la población en edad activa. 2019

	2019
Personas de 16 a 64 años con discapacidad	1.876.900
Total personas de 16 a 64 años	30.419.300
Tasa	6,2

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad



La segmentación por distintas variables nos muestra una distribución más detallada de la discapacidad.

Tasa de prevalencia de la discapacidad entre la población en edad activa en función de distintas variables. 2019

		Tasa (%)	Media = 100
Sexo	<i>Hombres</i>	7,0	113,7
	<i>Mujeres</i>	5,3	86,3
Edad	<i>16 a 24</i>	2,4	38,1
	<i>25 a 44</i>	3,5	56,2
	<i>45 a 64</i>	9,8	159,5
Estado civil	<i>Soltero/a</i>	5,9	96,2
	<i>Casado/a</i>	5,6	91,5
	<i>Viudo/a</i>	11,3	182,3
	<i>Separado/a-divorciado/a</i>	10,2	166,1
Área poblacional	<i>Área densamente poblada</i>	6,1	98,3
	<i>Área de densidad intermedia</i>	6,2	100,3
	<i>Área dispersa</i>	6,6	106,6
TOTAL		6,2	100

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Coincidiendo con los valores absolutos, la prevalencia es mayor entre los **hombres** y entre aquellos **mayores de 45 años**, elevándose en este caso hasta el **9,8%**. Es decir, **entre la población comprendida entre los 45 y los 64 años, diez de cada 100 personas tienen discapacidad.**
- ▲ Respecto al estado civil, es en la situación de **viudedad** donde encontramos la tasa más elevada.
- ▲ En lo referente al área poblacional, las zonas **densamente pobladas** agrupan porcentajes notablemente inferiores.

A continuación, se muestra la distribución territorial de la tasa de prevalencia a nivel de C.C.A.A.

*Distribución territorial de la tasa de prevalencia de la discapacidad entre la población en edad activa.
2019*

	Tasa %
Andalucía	6,9
Aragón	5,4
Asturias	9,0
Illes Balears	4,4
Canarias	5,3
Cantabria	7,8
Castilla y León	6,5
Castilla - La Mancha	6,9
Cataluña	6,5
Comunidad Valenciana	5,8
Extremadura	7,1
Galicia	7,7
Madrid	3,9
Murcia	8,3
Navarra	5,2
País Vasco	6,4
La Rioja	4,8
Ceuta y Melilla	9,1
Total	6,2

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Las tasas más elevadas corresponden a: **Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla.**
- ▲ En el polo opuesto se sitúan: **Illes Balears, C. de Madrid y La Rioja.**
- ▲ Comparando los números absolutos con la tasa de prevalencia, apreciamos ciertas discrepancias, que evidencian que el mayor volumen poblacional, no

tiene una relación directa con dicha tasa. Así, las comunidades con mayores tasas, no se corresponden con las más habitadas. Por ejemplo, ciudades como **Asturias**, con baja densidad de población, muestra una de las tasas más elevadas.

Finalizando con la tasa de prevalencia, se muestra una evolución de la misma por grupos de edad:

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD ENTRE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA, POR GRUPOS DE EDAD. 2008-2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ El análisis del dato global refleja un crecimiento permanente truncado en el último ejercicio, consecuencia del descenso en números absolutos de personas con discapacidad.
- ▲ Dicha tendencia es aplicable en todos los segmentos, pero en proporciones distintas, siendo más rotunda en el tramo de mayor edad y más suave entre los más jóvenes.

De nuevo, es preciso advertir de las dificultades comparativas que establecen las modificaciones metodológicas.

3.1.2 En Resumen:

Resumen características sociodemográficas. 2019



3.2 – Situación laboral

El siguiente bloque analiza los principales indicadores vinculados con la empleabilidad del colectivo, procurando una comparativa con la población general, a fin de evidenciar las desigualdades existentes.

3.2.1- Tasa de actividad

“1.238.400 personas con discapacidad en edad activa son inactivas laboralmente”.

La tasa de actividad de las personas con discapacidad es del **34%**

Tasa de actividad de la población con discapacidad. 2019

	2019
Personas con discapacidad ocupadas y paradas(activas)	638.600
Población con discapacidad en edad activa	1.876.900
Tasa de actividad (%)	34,0

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Dicha tasa, dista significativamente de la de la población sin discapacidad, que se sitúa en el **77,7%**, estableciéndose una diferencia **de casi 45 puntos porcentuales**. En definitiva, **poco más de un tercio del colectivo es activo en términos laborales**,

es decir, **1.238.400** personas con discapacidad están fuera del mercado laboral, conformándose como un segmento que requiere de especial atención y análisis, dado que constituyen un importante volumen poblacional.

El análisis segmentado de la población activa nos ofrece los siguientes resultados:



*Tasa de actividad de la población con discapacidad en función de distintas variables.
2019*

		Tasa (%)	Media = 100	Ratio PCD/PSD
Sexo	<i>Hombres</i>	34,6	101,8	0,42
	<i>Mujeres</i>	33,3	97,9	0,46
Edad	<i>16 a 24</i>	23,4	68,8	0,64
	<i>25 a 44</i>	49,1	144,4	0,55
	<i>45 a 64</i>	29,9	87,9	0,38
Nivel de estudios	<i>Sin estudios</i>	3,8	11,3	0,08
	<i>Primaria</i>	19,1	56,3	0,30
	<i>Secundaria</i>	36,4	107,1	0,50
	<i>Superiores</i>	50,3	147,9	0,56
Área poblacional	<i>Densamente poblada</i>	35,1	103,2	0,45
	<i>Densidad intermedia</i>	34,1	100,3	0,44
	<i>Dispersa</i>	29,6	87,1	0,39
Tipo de discapacidad	<i>Física y otras</i>	40,6	119,4	-
	<i>Intelectual</i>	30,3	89,1	-
	<i>Psicosocial</i>	27,8	81,8	-
	<i>Visual</i>	45,0	132,4	-
	<i>Auditiva</i>	56,8	167,1	-
	<i>No consta</i>	17,8	52,4	-
Grado de discapacidad	<i>33% a 44%</i>	54,0	158,8	-
	<i>45% a 64%</i>	38,5	113,2	-
	<i>65% a 74%</i>	20,3	59,7	-
	<i>75% y más</i>	12,7	37,4	-
	<i>No consta</i>	17,8	52,4	-
Pensiones contributivas	<i>Sin prestación</i>	63,1	185,6	0,79
	<i>Personas con alguna pensión contributiva</i>	57,8	170,1	0,69
	<i>Personas con pensión únicamente no contributiva</i>	19,4	56,9	0,39
Pensiones de Invalidez	<i>Sin prestación</i>	63,1	185,6	0,79
	<i>Personas con prestación derivada de incapacidad</i>	19,3	56,8	0,24
	<i>Personas con prestación no derivada de incapacidad</i>	24,9	73,3	0,52
TOTAL		34,0	100	0,44

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Los **hombres** muestran una **tasa de actividad ligeramente superior a la de las mujeres**.
- ▲ Respecto a la edad cabe reseñar que es la franja comprendida entre los **25 y los 44 años** la que registra mayor tasa de actividad, (**49,1**).
- ▲ El nivel formativo emerge como variable claramente vinculada a la actividad laboral, así, **a mayor nivel de estudios, mayor tasa de actividad**.
- ▲ Las discapacidades de **tipo sensorial son las que muestran una mayor tasa**. En el otro extremo se posicionan aquellas de carácter psicosocial.

- ▲ El grado de discapacidad también condiciona el nivel de actividad, pero de forma inversa, **a mayor grado, menor tasa de actividad**.
- ▲ En referencia a las prestaciones, existen diferencias en función de su tipología. Así, en el caso de las prestaciones no contributivas, hay menor diferencia entre quienes no la reciben y quienes reciben alguna forma de dicha prestación. Por el contrario, en el caso de las contributivas, aquellos que no reciben prestación, elevan su tasa hasta el **63,1%**

El análisis a nivel geográfico arroja, los siguientes resultados

Distribución territorial de la tasa de actividad de la población con discapacidad. 2019

	Tasa (%)
Andalucía	30,2
Aragón	40,0
Asturias	31,6
Illes Balears	38,5
Canarias	25,8
Cantabria	39,2
Castilla y León	36,5
Castilla - La Mancha	40,0
Cataluña	36,9
Comunidad Valenciana	33,1
Extremadura	37,1
Galicia	29,8
Madrid	33,5
Murcia	37,5
Navarra	37,4
País Vasco	36,0
La Rioja	31,6
Ceuta y Melilla	46,5
Total	34,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Las tasas más elevadas se sitúan **en Ceuta y Melilla (datos agregados), Aragón y Castilla la Mancha**.
- ▲ La situación más desventajosa corresponde a **Asturias y Galicia**.

Atendiendo a la evolución de la tasa de actividad, obtenemos la siguiente información:

Evolución de la tasa de actividad de las personas con discapacidad 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Inicialmente llama la atención la distancia (brecha) entre ambos colectivos en todos los ejercicios evaluados.
- ▲ Para el año **2019** las personas con discapacidad **pierden cinco décimas** respecto al anterior ejercicio. La tasa más alta se registra en 2013. (Recordemos que en 2014 se incorporan al cómputo a las personas con incapacidad laboral reconocida).

Analizando los motivos de inactividad, emergen las siguientes casuísticas:



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Entre el colectivo, la incapacidad, se constituye como la principal razón de inactividad laboral. Le sigue la situación de jubilación. Es preciso indicar que ambas circunstancias van acompañadas de prestaciones económicas.
- ▲ Notable diferencia se detecta en algunas situaciones en su comparación con la población sin discapacidad, por ejemplo, su principal razón de inactividad es la de ser Estudiantes (43,6%) más de 40 puntos de diferencia con las personas con discapacidad.

3.2.2- Tasa de empleo

La tasa de empleo es el resultado de dividir la población ocupada entre el total de población en edad activa (de 16 a 64 años) y se expresa en porcentajes, es la forma habitual de conocer cuánto representa la fuerza de trabajo de un país. Para las personas con discapacidad, obtenemos el siguiente resultado:

Tasa de empleo de la población con discapacidad. 2019

	2019
Personas con discapacidad ocupadas	485.900
Población con discapacidad en edad activa	1.876.900
Tasa de empleo (%)	25,9

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Los datos para las personas con discapacidad (**25,9%**), distan significativamente, de los evidenciados para la población general que se sitúa en el **66,9%**, estableciéndose así una diferencia de más de **41 puntos** porcentuales.

“Tan solo una de cada cuatro personas con discapacidad tiene empleo”.

Centrándonos en la distribución por distintas variables relevantes, obtenemos los siguientes datos:

Tasa de empleo de la población con discapacidad, según distintas variables. 2019

		Tasa (%)	Media = 100	Ratio PCD/PSD
Sexo	<i>Hombres</i>	26,5	102,3	0,36
	<i>Mujeres</i>	25,1	96,9	0,41
Edad	<i>16 a 24</i>	10,2	39,4	0,41
	<i>25 a 44</i>	36,3	140,2	0,47
	<i>45 a 64</i>	23,7	91,5	0,34
Área poblacional	<i>Densamente poblada</i>	26,9	103,9	0,40
	<i>Densidad intermedia</i>	25,7	99,2	0,39
	<i>Dispersa</i>	22,4	86,5	0,34
Tipo de discapacidad	<i>Física y otras</i>	32,1	123,9	-
	<i>Intelectual</i>	20,4	78,8	-
	<i>Psicosocial</i>	16,9	65,3	-
	<i>Visual</i>	38,5	148,6	-
	<i>Auditiva</i>	46,3	178,8	-
	<i>No consta</i>	14,1	54,4	-
Grado de discapacidad	<i>33% a 44%</i>	42,1	162,5	-
	<i>45% a 64%</i>	27,9	107,7	-
	<i>65% a 74%</i>	13,8	53,3	-
	<i>75% y más</i>	10,3	39,8	-
	<i>No consta</i>	14,1	54,4	-
TOTAL		25,8	25,9	100,0

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Los hombres cuentan con una tasa de empleo superior a la de las mujeres.
- ▲ El tramo de edad donde se registra mayor tasa de empleo corresponde al segmento de **25 a 44 años**, coincidiendo con la mayor tasa de actividad en dicha franja.
- ▲ Las áreas con **mayor densidad de población** propician mayores tasas de ocupación.
- ▲ Respecto a la tipología de discapacidad, son aquellas de carácter sensorial (**auditivo y visual**) las que parecen emplearse en mayor medida, en contraposición con las de tipo psíquico.
- ▲ El grado de discapacidad, supone igualmente una variable que condiciona la tasa de empleo. Los mayores grados, muestran mayores dificultades para el

acceso al mercado laboral con tasas notablemente bajas.

Atendiendo a datos territoriales, apreciamos que:

Distribución territorial de la tasa de empleo de la población con discapacidad. 2018

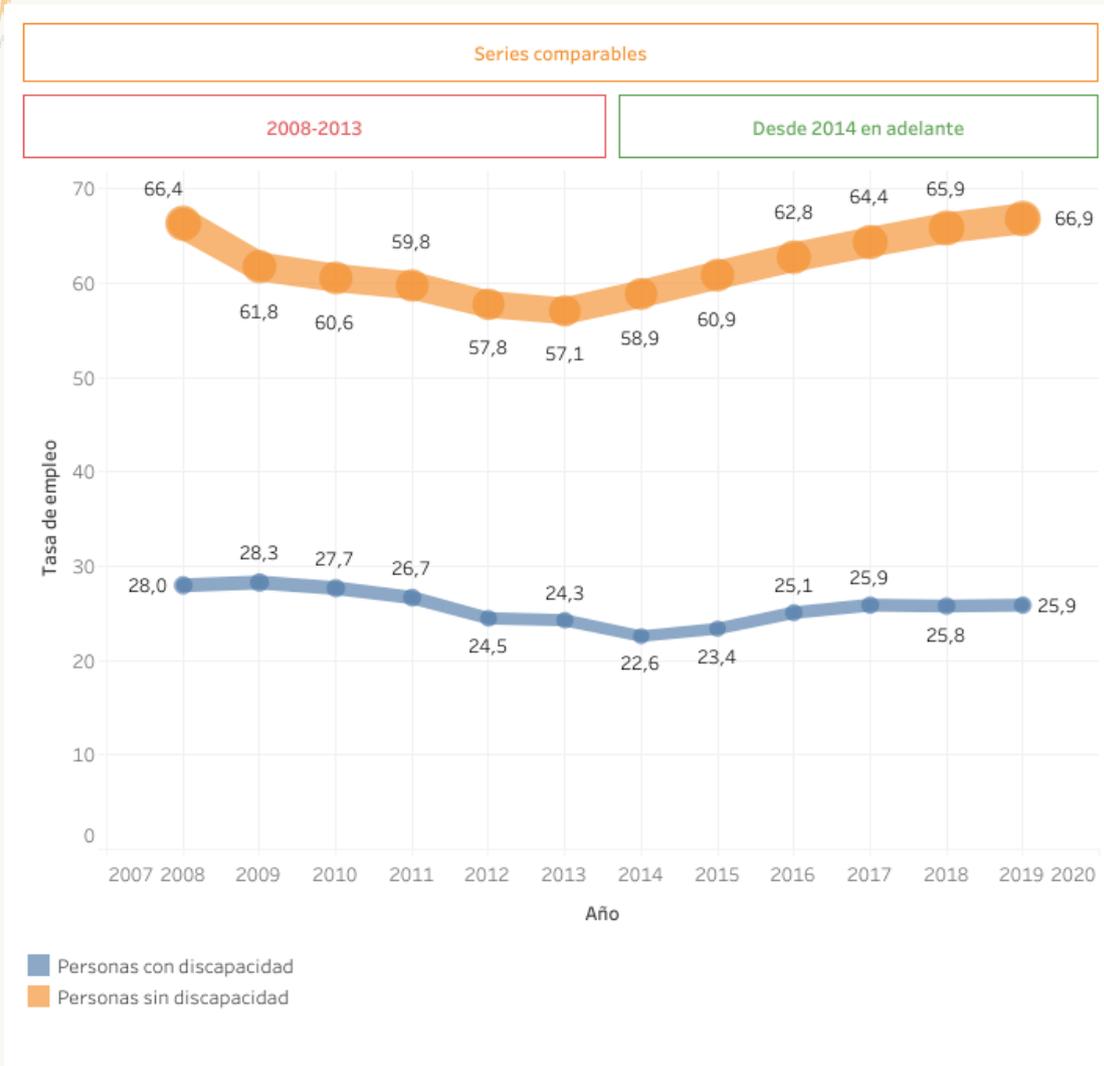
	Tasa (%)
Andalucía	20,6
Aragón	27,7
Asturias	28,3
Illes Balears	28,3
Canarias	19,5
Cantabria	27,7
Castilla y León	26,1
Castilla - La Mancha	32,3
Cataluña	26,6
Comunidad Valenciana	27,2
Extremadura	18,7
Galicia	20
Madrid	32,3
Murcia	27,2
Navarra	35,4
País Vasco	29,3
La Rioja	35,4
Ceuta y Melilla	20,6
Total	25,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ **Los datos disponibles por Comunidad Autónoma se refieren al año 2018:** Las mayores tasas de empleo corresponden a Navarra y La Rioja.
- ▲ Por el contrario, encontramos los datos más bajos en Canarias y Extremadura

El análisis de la evolución en la tasa de empleo ha de considerar nuevamente las diferencias metodológicas que venimos mencionando. Los resultados son los siguientes:

Evolución de la tasa de empleo de las personas con discapacidad. 2008 - 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ El dato más relevante se focaliza en la diferencia entre ambos grupos, situándose la población con discapacidad siempre por debajo y a gran distancia del conjunto de la población, una brecha que no se ha reducido con el tiempo.
- ▲ Respecto al anterior ejercicio, **la tasa aumenta una décima**, si bien mantiene valores similares desde 2017.

3.2.3- Tasa de paro

La tasa de paro es el resultado de dividir la población desempleada entre el total de población activa y se expresa en

porcentajes, nos indica cuantas personas están sin trabajo sobre el total de activos:

Tasa de paro de la población con discapacidad, 2019

	2019
Personas con discapacidad en paro	152.600
Población activa (ocupados y parados)	638.500
Tasa de paro (%)	23,9

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Este dato para la población sin discapacidad se cifra en el **14,2%**, estableciéndose así una diferencia entre ambos colectivos de 10

puntos porcentuales, es decir, el desempleo afecta en mayor medida a las personas con discapacidad.

El análisis segmentado por variables nos ofrece los siguientes resultados:

Tasa de paro de la población con discapacidad en función de distintas variables, 2019

		Tasa (%)	Media = 100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	23,4	97,9	1,92
	Mujeres	24,6	102,9	1,55
Edad	16 a 24	56,4	236,0	1,75
	25 a 44	26,1	109,2	1,98
	45 a 64	20,8	87,0	1,75
Área poblacional	Densamente poblada	23,3	97,5	1,71
	Densidad intermedia	24,7	103,3	1,72
	Dispersa	24,5	102,5	1,78
TOTAL		23,9	100,0	1,72

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ Los jóvenes, enfrentan la tasa de paro más elevado, llegando al **56,4%**. Es decir, **más de la mitad de los jóvenes con discapacidad activos, se encuentran en situación de desempleo**. Si bien es cierto que la situación laboral de los jóvenes en

nuestro país es preocupante en términos generales, en el caso de aquellos sin discapacidad, la tasa se reduce hasta el **32,2%**.

▲ Respecto al tipo de área poblacional, no se observan diferencias significativas.

En cuanto a la distribución por C.C.A.A., apreciamos las siguientes diferencias:

Distribución territorial de la tasa de paro de la población con discapacidad, 2018

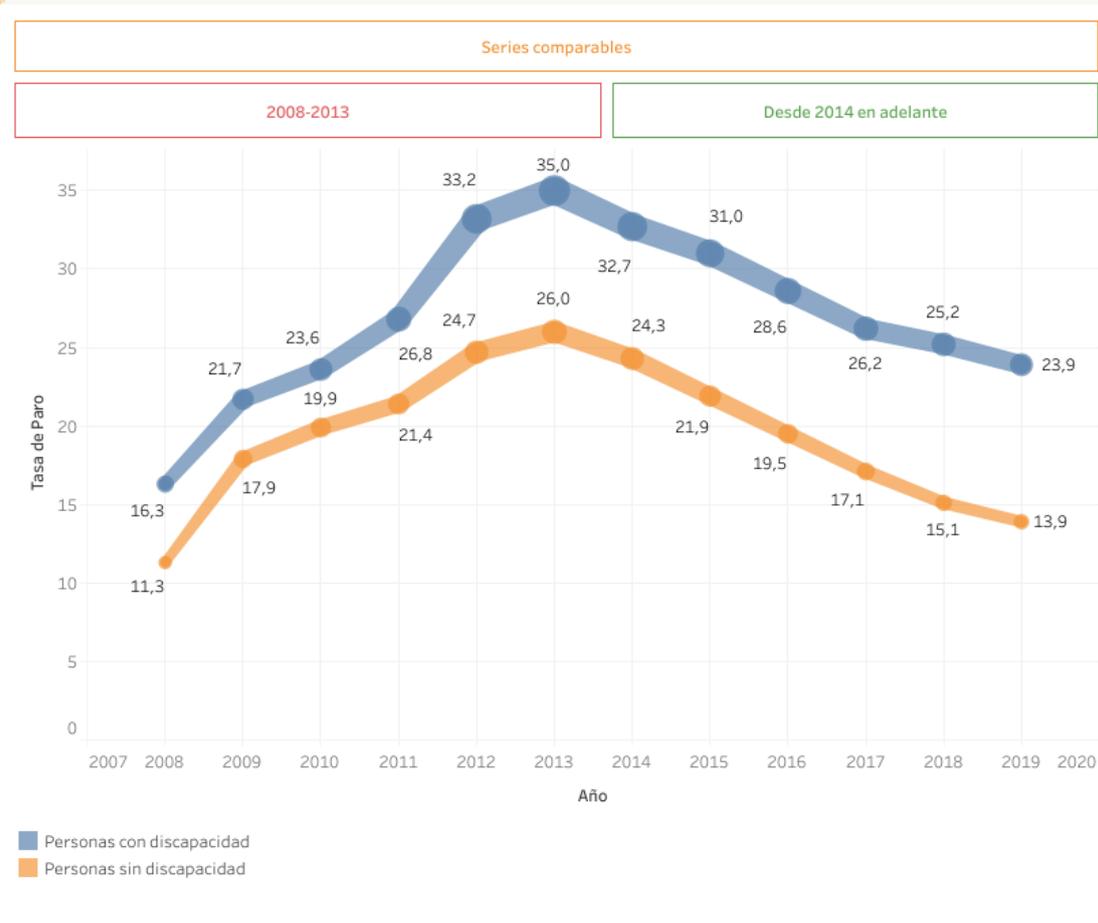
	Tasa (%)
Andalucía	33,2
Aragón	21
Asturias	17
Illes Balears	35,2
Canarias	35,2
Cantabria	21
Castilla y León	26,7
Castilla - La Mancha	29,8
Cataluña	24,1
Comunidad Valenciana	24,2
Extremadura	40,9
Galicia	29,2
Madrid	29,8
Murcia	30,7
Navarra	16,5
País Vasco	16,5
La Rioja	16,5
Ceuta y Melilla	33,2
Total	25,2

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Los datos disponibles por Comunidad Autónoma se refieren al año 2018: El paro más elevado, se registra en **Extremadura, Baleares y Canarias**.
- ▲ Las más bajas corresponden a **Navarra, La Rioja y País Vasco**.

Respetando siempre las modificaciones metodológicas existentes, el análisis evolutivo de la tasa de paro, pone en evidencia los siguientes aspectos:

Evolución de la tasa de paro de la población con discapacidad, 2008 - 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Para ambas poblaciones, se observa una tendencia creciente, que se interrumpe justo en 2014, año en el que se introducen las ya comentadas variaciones metodológicas, las cuales podrían estar condicionando los resultados en comparación con los primeros datos de la serie.
- ▲ Por otro lado, podemos apreciar que la distancia entre las dos poblaciones analizadas se incrementa a lo largo de los años, así, mientras en 2008 esa distancia era de tan solo 5 puntos, **en 2019 alcanza los 10.**

3.2.4- Población con demandante de empleo de larga duración

Se entiende como parados de larga duración, aquellas demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que cuentan con una antigüedad superior a 365 días y que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la

O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración. 2019

	2019
<i>Personas con discapacidad demandantes de empleo</i>	148.069
<i>Personas con discapacidad demandantes de empleo de larga duración</i>	79.523
<i>% personas con discapacidad paradas de larga duración</i>	53,70
<i>Variación 2018 -2019</i>	1,50

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

En **2019** un total de **79.523** personas con discapacidad se encontraban en situación de desempleo de larga duración. Lo que

supone un **53,7%** sobre el total de personas con discapacidad demandantes de empleo.

Analizando el dato por distintas variables, observamos lo siguiente:



Población con discapacidad demandante de empleo de larga duración en función de distintas variables. 2019

		Número de personas	Distribución vertical (%)	% Variación 2018/2017
Sexo	<i>Hombres</i>	35.395	44,5	0,9
	<i>Mujeres</i>	44.128	55,5	2,0
Edad	<i>16 a 24</i>	2.780	3,5	9,0
	<i>25 a 44</i>	23.188	29,2	-4,4
	<i>45 a 64</i>	53.555	67,3	3,9
Nivel de estudios	<i>Estudios primarios/No acreditados</i>	34.969	44,0	1,75
	<i>ESO</i>	25.580	32,2	1,03
	<i>Bachillerato y equivalente</i>	5.515	6,9	1,96
	<i>Grado medio FP</i>	6.234	7,8	1,25
	<i>Grado superior FP</i>	3.802	4,8	1,47
	<i>Universitarios</i>	3.423	4,3	2,45
TOTAL		79.523	100	1,51

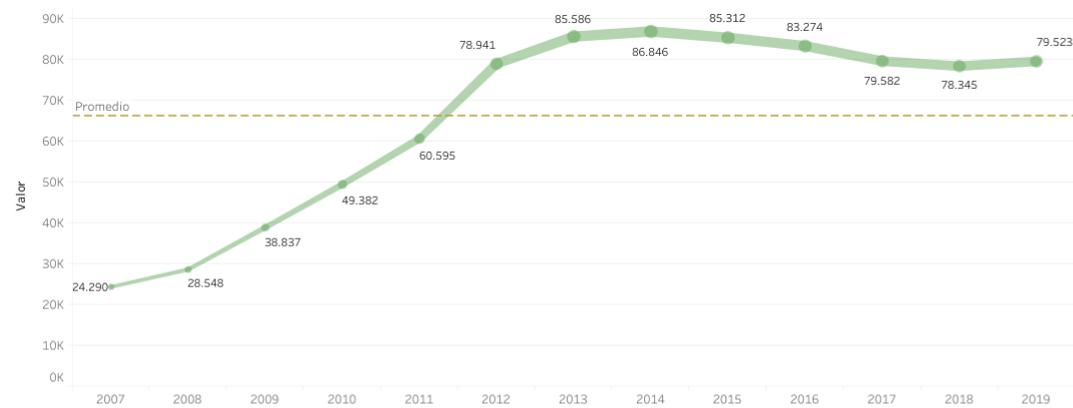
Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- ▲ Entre los parados de larga duración, hay una mayor presencia **femenina**.
- ▲ Respecto a la edad, son los de más edad (**45 a 64**), los que en mayor medida se ven afectados por dicha circunstancia.
- ▲ Atendiendo a la formación, los **niveles más bajos de estudios** parecen favorecer el desempleo de larga duración.

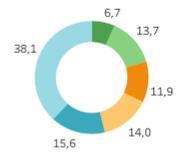
Posiblemente lo más significativo de la situación de los parados de larga duración con discapacidad sea su comparación con la población sin discapacidad. Frente al **53,7%** de parados de larga duración entre el colectivo, la proporción en la población general es del **38,7%**, dicho de otro modo, más de la mitad de las personas con discapacidad paradas llevan más de 1 año en esta situación. Si a esa circunstancia le sumamos el hecho de que casi el **70%** de ellos tienen más de 45 años el análisis de la situación se hace más preocupante.

Evolución del desempleo de larga duración de la población con discapacidad, 2007 – 2019

Evolución

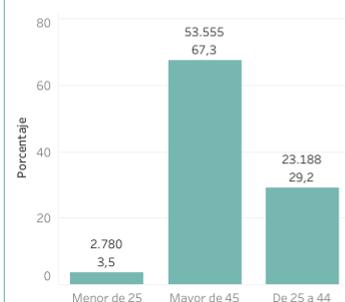


Antigüedad en la demanda

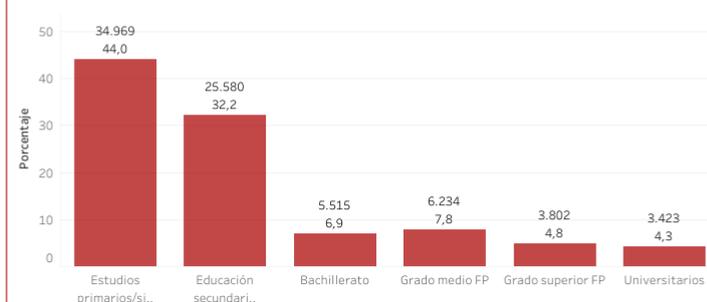


- 1. Menor o igual a un mes
- 2. De 1 a 3 meses
- 3. De 4 a 6 meses
- 4. De 7 a 12 meses
- 5. De 13 a 24 meses
- 6. Más de 24 meses

Edad



Formación



Sexo



Grupo
Parados de larga duración

Población
Personas con discapacidad

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

Si observamos el dato evolutivamente, apreciamos que entre 2007 y 2015 existe un incremento paulatino, que se rompe en 2016, momento que parece constituirse como punto de inflexión, dado que en 2017 el dato vuelve a disminuir.

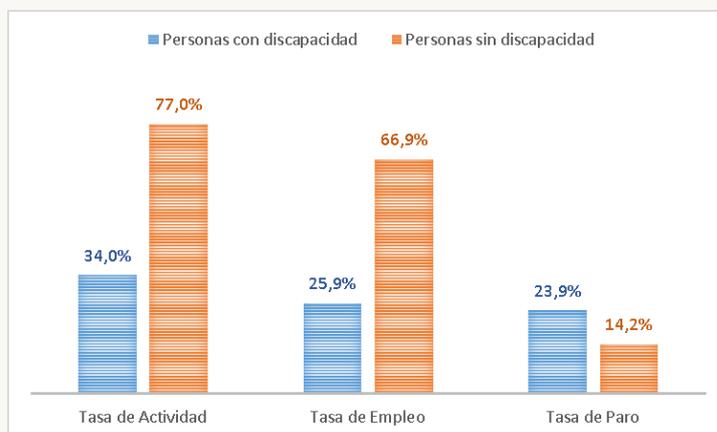
En **2019** el número de parados de larga duración se incrementó en un **1,5%** respecto al pasado ejercicio. El peso de los

parados de larga duración es un buen termómetro para valorar cuantas personas están quedando fuera del tejido productivo, personas que por una recuperación desequilibrada tendrán notables dificultades para incorporarse al mercado laboral. Todos estos datos son la preocupante antesala, ante los próximos datos en los que se refleje el efecto COVID-19 en el volumen de desempleados.

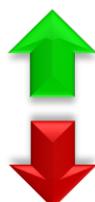


3.2.5- En resumen

Comparación tasas de actividad, empleo y paro entre personas con y sin discapacidad 2019



Comunidades autónomas con datos más y menos favorables en las tasas de actividad, empleo y paro 2018



Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Paro
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Aragón ▲ Castilla – La Mancha ▲ Ceuta y Melilla 	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Navarra ▲ La Rioja 	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Navarra ▲ La Rioja ▲ País Vasco
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Andalucía ▲ Galicia 	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Canarias ▲ Extremadura 	<ul style="list-style-type: none"> ▲ Baleares ▲ Canarias ▲ Extremadura

Canarias y Extremadura, conforman las Comunidades Autónomas con peores parámetros en la inserción laboral de personas con discapacidad.

Variables que favorecen la actividad laboral



3.3 – Contrataciones

Analizamos a continuación las características contractuales que definen el empleo del colectivo.

3.3.1- Volumen y características

Volumen de contratación a personas con discapacidad e índice de rotación de la contratación. 2019.

	Población con discapacidad
Número de contratos	354.991
Número de personas contratadas	157.565
Índice de rotación	2,25

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

Atendiendo a los datos del Servicio Público de Empleo, en **2019** se realizaron un total de **354.991** contratos a personas con discapacidad y fueron contratadas **157.565** personas del colectivo, lo que indica que cada una de ellas firmó una media de **2,25** contratos.

En concreto, los datos revelan que **1.629** personas con discapacidad establecieron hasta 15 contratos a lo largo del ejercicio evaluado.

“Una misma persona es contratada en el año una media de 2,25 veces, lo que evidencia la temporalidad y precariedad de la contratación”

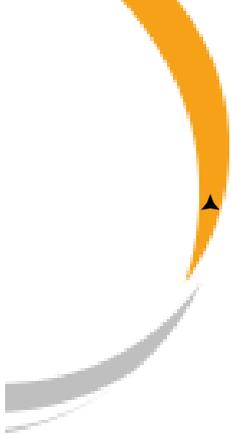
Si comparamos los resultados entre personas con y sin discapacidad, obtenemos la siguiente información:

Volumen de contratación a personas con y sin discapacidad e índice de rotación de la contratación. 2019

	Población con discapacidad	Población sin discapacidad
Número de contratos	354.991	22.157.230
Número de personas contratadas	157.565	7.526.435
Índice de rotación	2,25	2,94

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad





▲ La contratación a personas con discapacidad representa el **1,6%** del total de contratos realizados en **2019**. Si recordamos que la tasa de prevalencia de discapacidad se fija en el **6,2%**, se pone de manifiesto el escaso empleo dirigido al colectivo.

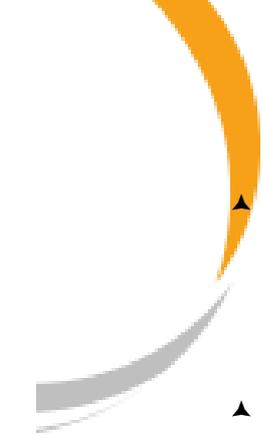
▲ El índice de rotación en el empleo entre la población general **es ligeramente superior** al del colectivo, evidenciando en ambos una contratación lejana a la estabilidad.

Analizando las contrataciones realizadas al colectivo por distintas variables, apreciamos lo siguiente:

Volumen de contrataciones a personas con discapacidad en función de distintas variables. 2019

		Número	% vertical	%variación 2018 - 2019
Sexo	Hombres	218.381	61,5	4,90
	Mujeres	136.610	38,5	4,30
Edad	16 a 24	26.770	7,5	12,50
	25 a 44	162.088	45,7	1,80
	45 a 64	166.133	46,8	6,50
Tipo de discapacidad	No declarada	197.592	55,7	7,60
	Físicas	96.687	27,2	1,40
	Psíquicas	35.989	10,1	4,60
	Sensoriales	23.216	6,5	-4,40
	Del Lenguaje	1.507	0,4	3,30
Nivel formativo	Estudios primarios sin acreditar	116.628	32,9	6,10
	ESO	128.753	36,3	3,20
	Bachillerato	26.174	7,4	8,70
	FP (Grado medio y superior)	64.808	18,3	5,20
	Estudios Universitarios	18.623	5,2	-0,60
Sector económico	Agricultura	22.684	6,4	9,50
	Industria	35.961	10,1	0,60
	Construcción	13.596	3,8	6,00
	Servicios	282.750	79,6	4,80
Tipo de contrato	Eventual circunstancias de la producción	112.361	31,7	2,80
	Obra o servicio	138.654	39,1	10,00
	Interinidad	39.709	11,2	3,10
	Temporal Pc discapacidad	25.893	7,3	2,30
	Formación	11	0,0	37,50
	Otros	139	0,0	-39,30
	Prácticas	157	0,0	-48,70
	Relevo	474	0,1	-14,60
	Jubilación parcial	1.527	0,4	-8,10
	Sustitución jubilación	973	0,3	1,90
	Indefinidos pers. con discap	11.082	3,1	-4,60
	Conversión ordinaria	14.913	4,2	-2,50
	Indefinidos ordinario	9.098	2,6	-2,40
Tipo de jornada	Completa	214.846	60,5	3,60
	Parcial	137.299	38,7	6,40
	No consta (fijos)	2.846	0,8	-0,10
Duración del contrato	Temporales	319.898	90,1	5,60
	Indefinidos	35.093	9,9	-3,20
TOTAL		354.991	100,0	4,70

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- 
- ▲ Las mujeres con discapacidad solo acumulan el **38,5%** del empleo generado. Esto no ocurre a nivel general donde las mujeres se quedan cerca del 50% de los contratos creados (**45%**)
 - ▲ Los más **jóvenes tan solo representan el 7,5%** de los contratos realizados, los jóvenes sin discapacidad, sin embargo, suman el **20,4%**.
 - ▲ Atendiendo al tipo de discapacidad, el mayor porcentaje se concentra entre aquellas de tipo **físico**.
 - ▲ Respecto al nivel formativo podemos observar que los mayores porcentajes se agrupan en **niveles de ESO**, consecuencia como veremos del gran volumen de empleo de baja calificación creado.
 - ▲ En congruencia con las tendencias del mercado español, el **sector servicios** sigue conformándose como el primer generador de empleo con un **79,6%**, dato notablemente superior al mostrado por la población general.
 - ▲ Atendiendo al tipo de contrato, la **precariedad** se hace manifiesta. El **31,7%** de los contratos realizados al colectivo se agrupan bajo la categoría: **“Eventuales, por circunstancias de la producción” y otro 39,1% corresponde a “Obra o servicio”**.
 - ▲ La jornada completa sigue primando sobre la parcial. No obstante, el empleo a tiempo parcial ha experimentado un crecimiento paulatino cada vez más notable, alcanzando ya el **38,7%** de la contratación, casi **cuatro puntos más que la población general**
 - ▲ La **contratación temporal alcanza el 90,1%** del total, evidenciando de nuevo la precariedad del mercado laboral. Así, exclusivamente 9 de cada 100 contratos dirigidos a las personas con discapacidad, se establecen de manera indefinida, Y dicha circunstancia, se ha ido consolidando desde **2007** donde la contratación indefinida se situaba en el **17,01%**.

“Tan solo 9 de cada 100 contratos dirigidos al colectivo, tienen carácter indefinido”

Centrando el foco en la distribución por C.C.A.A., obtenemos los siguientes resultados:

Volumen de contrataciones a personas con discapacidad por CCAA. 2019

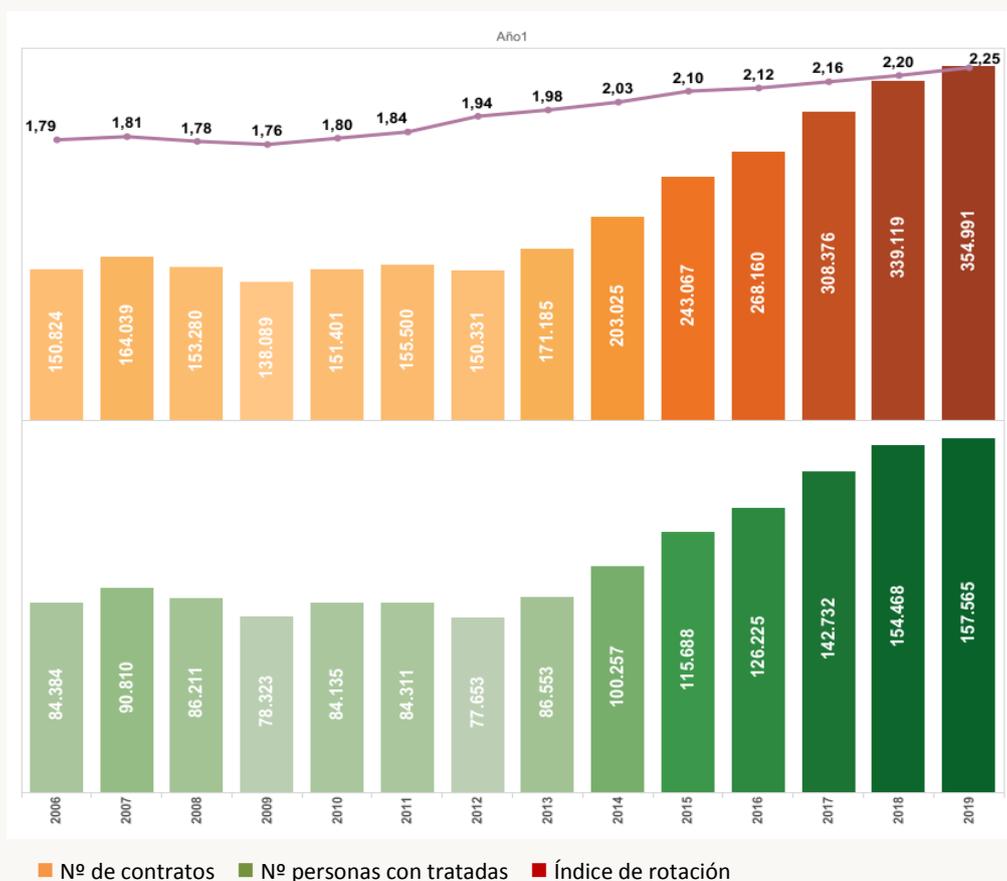
	Número de contratos	Distribución vertical (%)
Andalucía	72.324	20,4
Aragón	8.030	2,3
Asturias	10.604	3,0
Illes Balears	7.403	2,1
Canarias	12.119	3,4
Cantabria	6.313	1,8
Castilla y León	19.451	5,5
Castilla-La Mancha	16.891	4,8
Cataluña	53.892	15,2
Com. Valenciana	30.695	8,6
Extremadura	11.945	3,4
Galicia	22.035	6,2
Madrid	42.942	12,1
Murcia	14.085	4,0
Navarra	4.263	1,2
País Vasco	17.599	5,0
La Rioja	2.791	0,8
Ceuta	497	0,1
Melilla	1.052	0,3
Total	354.991	100,00

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- ▲ Obviamente, las zonas con más población son las que mayor porcentaje de contratos acumulan, así Andalucía, Cataluña y Madrid encabezan este listado.
- ▲ En el polo opuesto, se sitúan Ceuta, Melilla y La Rioja.

Desde un punto de vista evolutivo, el gráfico adjunto, nos aporta la siguiente información:

Evolución del número de contratos a personas con discapacidad y del índice de rotación de la contratación 2006 -2019



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

- ▲ En cuanto a contrataciones, desde 2013 se observa un incremento progresivo que alcanza su techo en 2019.
- ▲ No obstante, desde 2008 sucede lo mismo con el índice de rotación, lo que indica que no por existir más contratos, se esté contratando a un mayor volumen de personas con discapacidad, si no que las mismas personas son contratadas varias veces.

En este punto, no podemos abordar el tema de la contratación sin aportar los datos disponibles que **evidencian los efectos y consecuencias de la pandemia en el empleo.**

Poca es la información disponible y no será hasta principios de verano, cuando dispongamos del **Informe Anual del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) cuando podamos hacer un análisis en profundidad en relación a las contrataciones realizadas en 2020 y como la COVID-19 ha incidido en ello.**

No obstante, en ese **sentido ya sabemos que la destrucción de contratos en 2020 comparada con el año precedente se cifra en un 30%**



Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

Habrà que comprobar c3mo evoluciona la recuperaci3n en el empleo a lo largo del a1o 2021, puesto que **la destrucci3n de m1s de 100.000** contratos a personas con discapacidad no ser1 tarea f1cil de recuperar.

A nivel general el a1o no parece que haya empezado con demasiados signos de recuperaci3n, la **suma de todos los contratos realizados en Espa1a en los dos primeros meses del a1o es la menor desde hace 6 ejercicios.**

3.3.2- Contratos espec1ficos para personas con discapacidad

En el presente punto analizamos los modelos de contrataci3n espec1ficos para personas con discapacidad, incluyendo tanto los realizados en empresas ordinarias como en centros especiales de empleo (CEE). Hay que se1alar que los contratos espec1ficos a personas con discapacidad no representan el total de la contrataci3n del

colectivo, suponen entre el 30 y 40% en funci3n del a1o de an1lisis, sin embargo, son un indicador claro de la importancia que supone para las personas con discapacidad, la protecci3n contractual en el empleo y adem1s ofrece la ventaja de disponer de informaci3n estadística mensual.

Volumen de contratos específicos realizados a personas con discapacidad por tipo de empresa. 2020

	Empresa ordinaria	CEE	Total
Valores absolutos	21.245	65.461	86.706
Distribución horizontal %	24,5	75,5	100
Proporción población activa %	3,3	10,3	13,6
Proporción población en edad activa %	1,1	3,5	4,6
Tasa de variación anual	-38,3	-21,5	-26,4

Fuente: SEPE. Estadísticas de contratos.

- ▲ En 2020 se realizaron un total de **86.706 contratos específicos para personas con discapacidad en España. Un 26,4% menos que al año anterior, poniendo de manifiesto los efectos de la pandemia sobre el empleo de las personas con discapacidad como ya hemos señalado.**
- ▲ Los C.E.E.s registran el mayor volumen de esta contratación (**75,5%**), lo que apunta su importancia para el sostenimiento del empleo de las personas con discapacidad. La COVID-19 también ha hecho notar su presencia en los centros especiales de empleo, la destrucción de empleo entre ellos se elevó hasta el **21,5%**

“Los Centros Especiales de Empleo pierden un 21,5% de contratación en 2020 consecuencia de la COVID-19”

A continuación, se muestran los contratos específicos de personas con discapacidad distribuidos por comunidad autónoma:

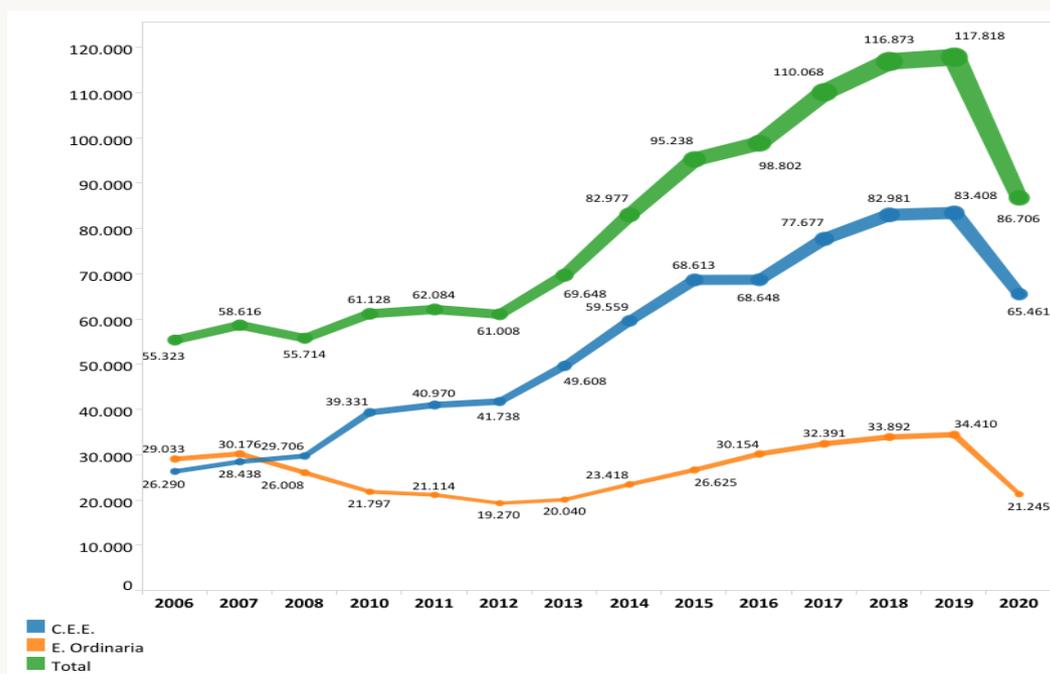
Contratos específicos realizados a personas con discapacidad por CCAA 2020

	Nº de contratos	% sobre el total
Andalucía	17647	20,4
Aragón	2409	2,8
Asturias	3474	4
Illes Balears	1479	1,7
Canarias	2532	2,9
Cantabria	1328	1,5
Castilla y León	4329	5
Castilla-La Mancha	4251	4,9
Cataluña	10141	11,7
Com. Valenciana	8309	9,6
Extremadura	2820	3,3
Galicia	4562	5,3
Madrid	12984	15
Murcia	2499	2,9
Navarra	843	1
País Vasco	6167	7,1
La Rioja	711	0,8
Ceuta	119	0,1
Melilla	88	0,1
Total	86.706	100

Fuente: SEPE. Estadísticas de contratos.

En términos evolutivos, los datos nos aportan la siguiente información

Evolución del volumen de contratos específicos para personas con discapacidad por tipo de empresa. 2006 – 2020



Fuente: SEPE. Estadísticas de contratos.



La pandemia marca perfectamente la tendencia de la contratación específica a personas con discapacidad el pasado

año, la pérdida de empleo se ve reflejada tanto en Centros Especiales de Empleo como en Empresa Ordinaria.

Tal y como apuntábamos para la contratación general los contratos específicos que suponen un importante pilar en el empleo de las personas con discapacidad están seriamente amenazados por la debacle producida por la COVID-19. Los primeros meses de 2021 no arrojan cifras especialmente optimistas de cara a su recuperación, dado que la **suma de contratos de enero y febrero es la más baja desde 2016.**

3.3.3- Contrataciones a personas con discapacidad por ocupación y actividad económica.

Analizamos a continuación los principales puestos en los que se emplean las personas con discapacidad, si bien los datos son “pre-pandemia”

Contratos a personas con discapacidad en función de la actividad económica. 2019

	Número de contratos	% Tasa personas con discapacidad	% sobre el total de contratos a personas con discapacidad
Servicios a edificios y actividades de jardinería	51.568	6,53	14,5
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	25.616	3,67	7,2
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	24.273	6,79	6,8
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18.137	3,70	5,1
Transporte terrestre y por tubería	10.177	2,05	2,9
Otros servicios personales	8.748	3,97	2,5
Asistencia en establecimientos residenciales	8.364	1,96	2,4
Actividades postales y de correos	4.069	1,90	1,1
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.998	1,79	1,1
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.839	2,11	1,1

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad

En términos absolutos, la actividad económica donde se contrata a más personas con discapacidad corresponde a **Servicios a edificios y actividades de jardinería**, agrupando el **14,5%** del total de contratos establecidos con el colectivo.

Centrándonos en la ocupación, los resultados son los siguientes:

Contratos a personas con discapacidad en función de la ocupación. 2019

	Nº Contratos	Tasa personas con discapacidad %	% de variación 2018 - 2019
Directores y gerentes			
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	32	1,98	-21,95
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	15	1,84	114,29
Personal directivo de la Administración Pública	13	2,47	44,44
Directores de otros servicios sociales	6	1,88	-25,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales			
Actores	3.337	1,83	47,85
Filólogos, intérpretes y traductores	405	2,17	4,38
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	339	3,61	18,12
Técnicos educadores de educación especial*	319	1,80	11,15
Técnicos; profesionales de apoyo			
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.*	1.183	6,04	3,14
Supervisores de la construcción	420	2,92	11,70
Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	266	1,71	53,76
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	202	1,61	14,12
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina			
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*	5.870	1,78	-0,41
Empleados de venta de apuestas	5.461	64,02	2,90
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	4.706	2,20	-2,63
Teleoperadores	4.285	3,37	0,66
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores			
Conserjes de edificios	9.388	12,35	2,51
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.742	4,96	16,05

Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.078	1,86	4,69
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.*	2.651	1,71	7,46
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.852	3,68	3,75
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	66	2,16	73,68
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	54	1,97	45,95
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n.c.o.e.*	30	1,77	-53,13
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.*	4.147	3,06	6,14
Mantenedores de edificios	1.651	3,71	2,23
Pintores y empapeladores	855	1,66	7,82
Trabajadores de las industrias del pescado	497	1,62	-7,45
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.446	2,84	6,74
Conductores asalariados de camiones	5.089	2,02	5,34
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	4.095	26,78	4,44
Conductores de autobuses y tranvías	2.331	2,50	1,88
Ocupaciones elementales			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	50.797	4,14	4,26
Peones de las industrias manufactureras	30.008	1,82	-1,35
Otro personal de limpieza	7.827	4,28	0,69
Otras ocupaciones elementales	5.622	3,77	5,90

Fuente: SEPE. Informe anual del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad. Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad (1,58%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

- ▲ Las ocupaciones donde se registran mayores volúmenes de contratos a personas con discapacidad son:

Limpieza (58.797), Peones de las industrias manufactureras (30.008), Conserjes de edificios



(9.388) **empleados administrativos** (5.870) y **empleados de ventas de apuestas** (5.461), que evidencia la labor de Fundación ONCE en la integración laboral del colectivo.

▲ En general, nos encontramos con ocupaciones de baja cualificación. En los niveles directivos, exclusivamente se computan **66 contratos**.

“La contratación del colectivo se circunscribe mayoritariamente a ocupaciones de carácter elemental”

3.3.4- En resumen...

Resumen epígrafe: Contratación

EMPLEO PRECARIO			DIFICULTADES DE ACCESO PARA EL COLECTIVO		
Contratación temporal 90,1%	Índice de rotación 2,25%	Centrado en ocupaciones elementales	La contratación a personas con discapacidad representa un 1,6% sobre el total	Las mujeres representan el 38,5% de los contratos realizados	Los jóvenes representan el 7,5% de los contratos realizados



3.4 – Condiciones de trabajo y trayectorias profesionales

En el presente epígrafe, se analizan de manera detallada las características principales de la contratación dirigida a personas con discapacidad.

3.4.1- Tasa de estabilidad y temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas

Los datos expuestos hacen referencia al conjunto total de personas con discapacidad asalariadas (no exclusivamente a las contratadas durante 2019/2020 que hemos analizado en el apartado anterior).

Personas con discapacidad asalariadas según la duración de su contrato. 2019

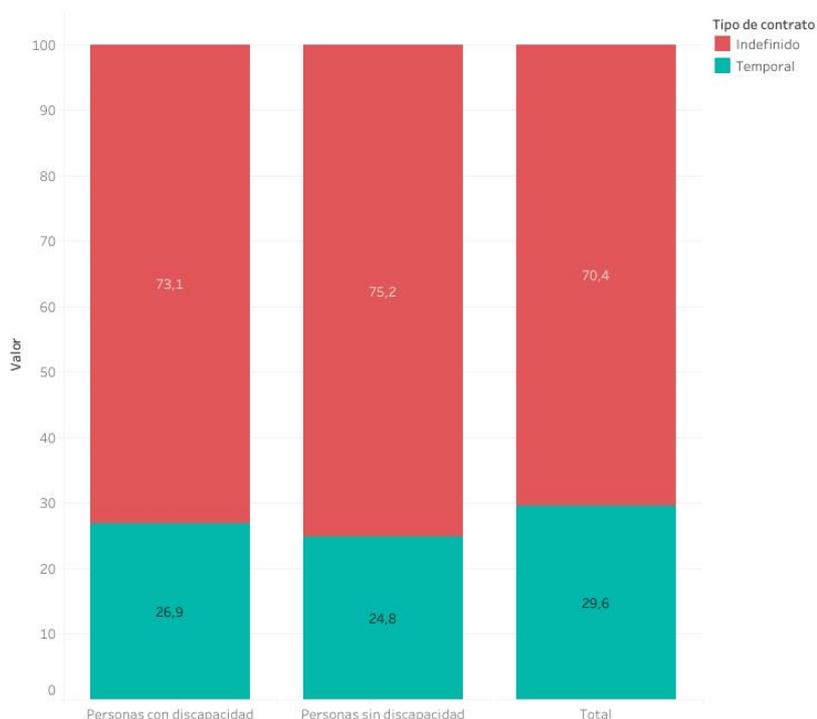
	Absolutos	Distribución vertical (%)	Tasa de variación (% relativo con el año anterior)
Indefinido	317.800	73,1	-0,2
Temporal	117.000	26,9	1
Total	434.900	100	0,2

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Del total de personas con discapacidad asalariadas hasta **2019, el 73,1%** cuentan con un contrato indefinido. En el ejercicio anterior el dato se situaba en el **73,3**.

Si comparamos con la población sin discapacidad:

Personas con y sin discapacidad asalariadas según la duración de su contrato. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Como podemos apreciar, no se detectan diferencias entre ambos colectivos, a pesar de las bonificaciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad que en años anteriores generó un importante efecto que ahora parece diluirse.

Atendiendo a distintas variables los datos ofrecen los siguientes resultados:

Personas con discapacidad asalariadas según duración de su contrato, en función de diversas variables. 2019

		Distribución horizontal (%)		Diferencia media (Media =100)		Ratio PCD/PSD	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Sexo	Hombres	75,2	24,8	102,9	92,2	1,0	1,0
	Mujeres	70,4	29,6	96,3	110	1,0	1,1
Edad	16 a 24	30,2	69,8	41,3	259,5	1,0	1,0
	25 a 44	65	35	88,9	130,1	0,9	1,2
	45 a 64	78,8	21,2	107,8	78,8	0,9	1,3
Total		73,1	26,9	100	100	1,0	1,0

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Los varones tienen mayor presencia en la contratación indefinida.
- ▲ La edad parece condicionar directamente la estabilidad laboral,

a mayor edad, mayor contratación indefinida.

El análisis evolutivo, requiere recordar de nuevo las modificaciones metodológicas realizadas en 2014 en la herramienta de medición que solo permite comparaciones desde esa fecha en adelante.

Evolución de la distribución de los asalariados con y sin discapacidad según duración de su contrato. 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Lo más destacable del análisis es el acercamiento entre ambos grupos. Si bien durante los primeros años evaluados, las personas con discapacidad tenían una mayor tasa de

estabilidad, esa diferencia se va atenuando y reduciendo.

- ▲ Desde 2014 la contratación indefinida entre el colectivo ha perdido **4,8 puntos** porcentuales

3.4.2- Permanencia en la misma empresa de las personas con discapacidad asalariadas

Analizamos a continuación a las personas con discapacidad asalariadas según su tiempo de permanencia en la misma organización.

Personas con discapacidad ocupadas, por tiempo de permanencia en la misma empresa. 2019

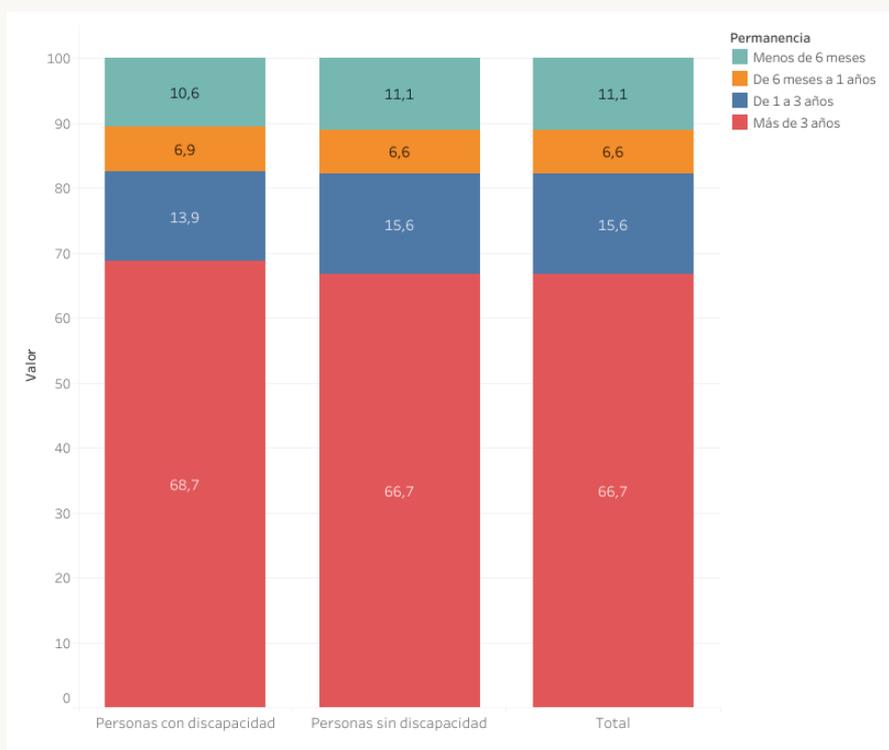
	Distribución vertical (%)	Nº personas
Menos de 6 meses	10,6	51.300
De 6 meses a 1 año	6,9	33.600
De 1 a 3 años	13,9	67.300
Más de 3 años	68,7	333.700
Total	100,0	485.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ Como podemos apreciar, algo más **68,7%** de las personas con discapacidad ocupadas, llevan más de 3 años trabajando para la misma empresa.

Si comparamos con la población sin discapacidad:

Personas con y sin discapacidad ocupadas, por tiempo de permanencia en la misma empresa. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ De nuevo no se aprecian diferencias significativas, incidiendo en la idea de que los contratos bonificados para

personas con discapacidad parecen perder su efecto para potenciar la contratación indefinida del colectivo.

La segmentación por distintas variables nos muestra el siguiente escenario:

Personas con discapacidad ocupadas por tiempo de permanencia en la empresa en función de distintas variables. 2019

		Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Sexo	Hombres	10,1	6,3	14,4	69,2	100,0
	Mujeres	11,2	7,7	13,1	67,9	100,0
Edad	16 a 24	46,8	.	27,6	.	100,0
	25 a 44	15,7	.	19,1	.	100,0
	45 a 64	6,9	5,0	10,8	77,4	100,0
Total		9,0	10,6	6,9	13,9	68,7
Ratio PCD/PSD		0,96	0,95	1,05	0,89	1,03

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ En cuanto al género, no se aprecian diferencias significativas, aunque parece que los hombres cuentan con una antigüedad en su empleo ligeramente superior.

▲ De nuevo la edad se evidencia como variable que condiciona la estabilidad en el empleo, a menor edad, mayor temporalidad.

Atendiendo al análisis evolutivo, obtenemos la siguiente información:

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por tiempo de permanencia en la misma empresa. 2008 - 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ Tal y como podemos apreciar, si bien la permanencia de más de 3 años en la misma empresa es la situación mayoritaria en todos los ejercicios, va

viéndose reducida de manera paulatina y continuada desde 2014, **perdiendo más de 10 puntos porcentuales desde dicho ejercicio.**

3.4.3- Tipo de jornada de las personas con discapacidad asalariadas

En lo referente al tipo de jornada de la población con discapacidad ocupada,

vemos una evidente mayor presencia de la **jornada completa**, alcanzando el **82,7% de los casos**.

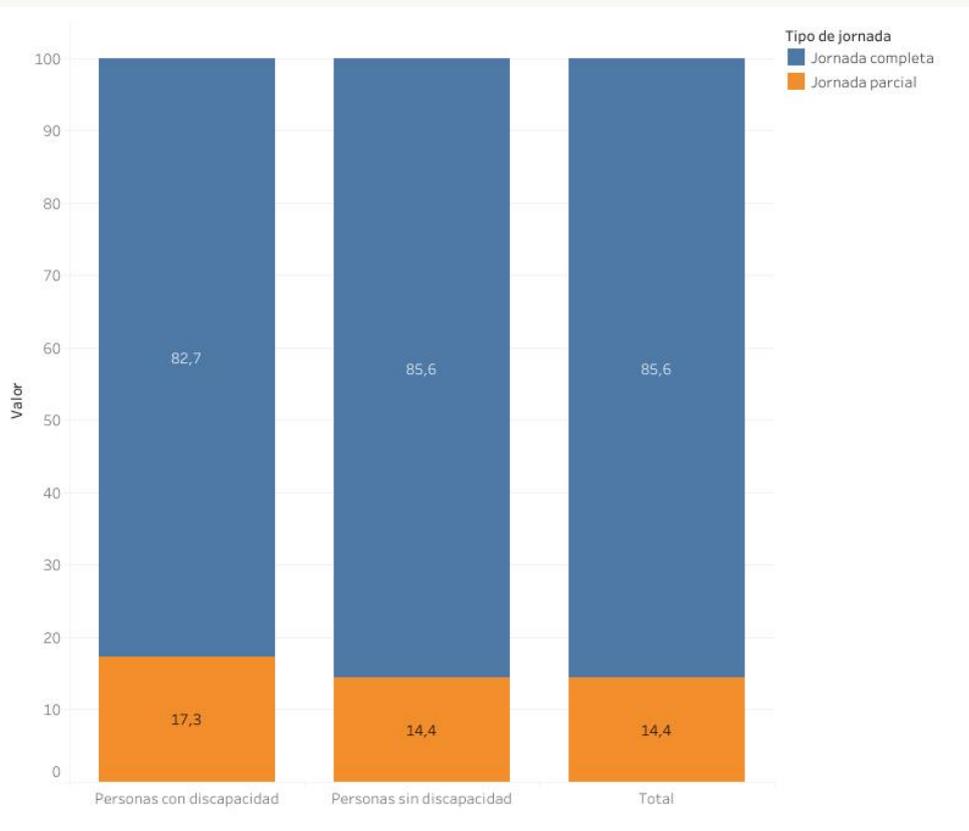
Personas con discapacidad ocupadas por tipo de jornada. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas
Jornada completa	82,7	402.000
Jornada parcial	17,3	84.000
Total	100	485.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

El siguiente gráfico, establece la diferencia con la población sin discapacidad:

Personas con y sin discapacidad ocupadas por tipo de jornada. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

La jornada parcial, tiene un ligero mayor peso entre la población ocupada con discapacidad, no obstante, la jornada completa sigue prevaleciendo como

principal fórmula laboral. Si bien es cierto, que a día de hoy, más del **30% de la nueva contratación anual**, ya se establece a jornada parcial.

Se exponen seguidamente los datos segmentados por distintas variables.

Personas con discapacidad ocupadas por tipo de jornada en función de distintas variables. 2019

		Jornada completa			Jornada parcial		
		PCD	Media=100	Ratio PCD/PSD	PCD	media=100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	87,8	106,2	0,94	12,2	70,5	1,85
	Mujeres	75,7	91,5	0,99	24,3	140,5	1,03
Edad	16 a 24	62,3	75,3	0,98	37,7	217,9	1,04
	25 a 44	78,9	95,4	0,92	21,1	122,0	1,46
	45 a 64	85,3	103,1	0,96	14,7	85,0	1,27
TOTAL		82,7	100,0	0,97	17,3	100,0	1,20

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

La **jornada parcial tiene una mayor presencia en las mujeres. (24,3% frente al 12,2% de los hombres)**. Dicho dato, podría aludir a un mayor porcentaje de mujeres que concilian empleo con tareas domésticas y de cuidados de familiares. Continúan siendo ellas las

que en mayor medida se dedican a dichas funciones.,

Y en el caso de **los jóvenes el dato es aún mayor, 37,7%**, lo que podemos vincular con la complementariedad con procesos formativos.

“Las mujeres con discapacidad siguen siendo las destinatarias de la jornada parcial”

Atendiendo a la C.C.A.A., se perfila el siguiente escenario:



Personas ocupadas en función del tipo de jornada por comunidad autónoma. 2012

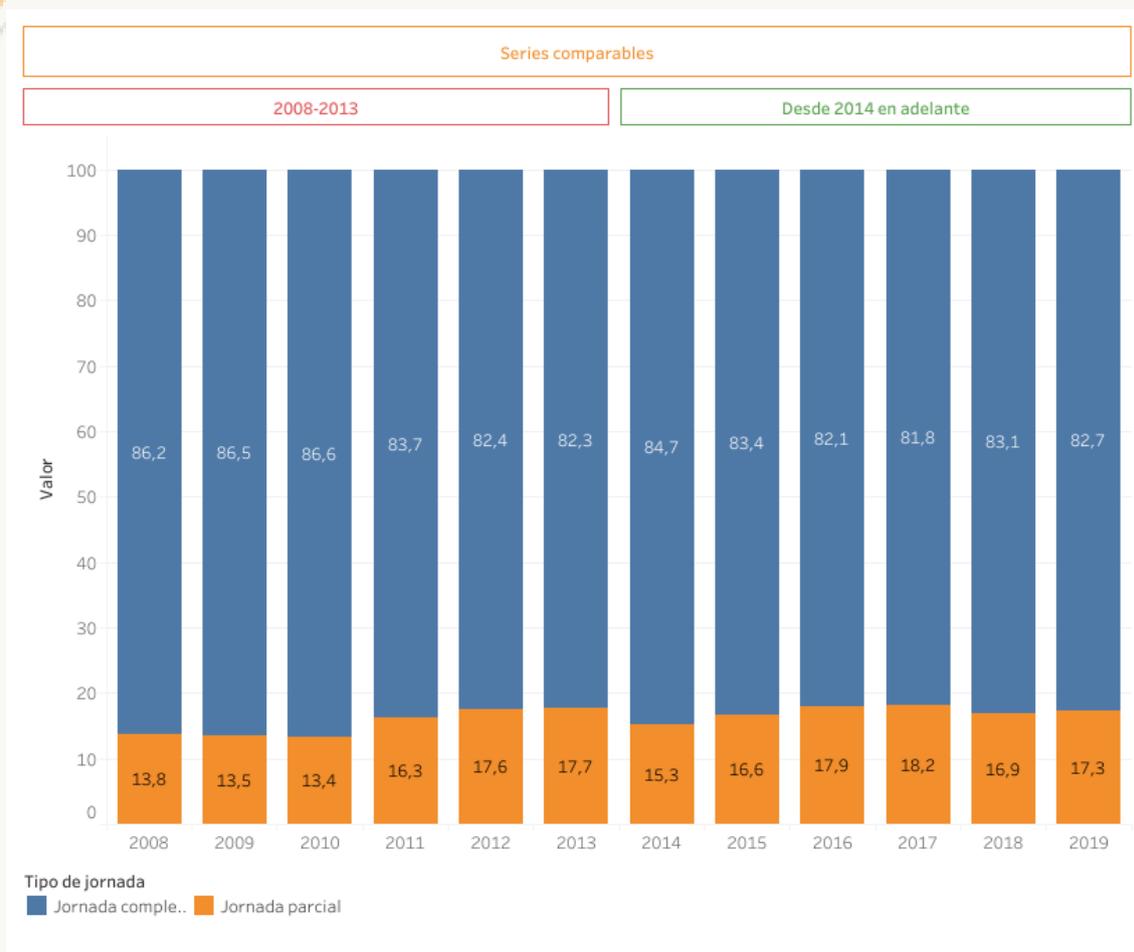
	Personas con discapacidad		Diferencia media (Total =100)		Ratio PCD/PSD	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Andalucía	60,6	39,4	80,1	162,3	0,8	2,1
Aragón	79,8	20,2	105,3	83,5	0,9	1,4
Asturias	92,3	7,7	121,8	31,9	1,0	0,7
Illes Balears	82,2	17,8	108,5	73,5	1,0	1,0
Canarias	75,3	24,7	99,5	101,7	0,90	1,5
Cantabria	75,2	24,8	99,2	102,4	1,0	1,2
Castilla y León	80,9	19,1	106,8	78,7	1,0	1,3
Castilla-La Mancha	77,8	22,2	102,7	91,5	0,9	1,4
Cataluña	82,3	17,7	108,6	73,2	1,0	0,9
Comunidad Valenciana	83,7	16,3	110,5	67,1	1,0	0,9
Extremadura	50,8	49,2	67,1	202,7	0,6	3,3
Galicia	78,6	21,4	103,8	88,2	1,0	1,3
Madrid	90,6	9,4	119,6	38,9	1,1	0,6
Murcia	47,2	52,8	62,3	217,7	0,6	3,1
Navarra	95,0	5,0	125,4	20,7	1,1	0,3
País Vasco	61,7	38,3	81,5	157,8	0,7	2,3
La Rioja	83,5	16,5	110,3	67,9	1,0	0,9
Total						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE Encuesta de Integración Social y Salud.

- ▲ Hay que recurrir a una fuente más antigua para conocer datos por Comunidad Autónoma, la Encuesta de Integración Social y Salud (EISS 2012), del INE nos informa que Murcia y Extremadura, registran las tasas más altas de parcialidad en la jornada laboral.
- ▲ En el polo opuesto se sitúan Asturias y Navarra.

Insistiendo en la imposibilidad de una comparativa lineal interanual, el análisis de la evolución del tipo de jornada, nos indica lo siguiente:

Evolución de las personas con discapacidad ocupadas por tipo de jornada 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ En 2018 se rompe la tendencia de crecimiento continuado de la jornada parcial desde 2014, sin embargo, en

2019 se recupera posicionándose en el **17,3%** de los ocupados.

3.4.4- Nivel de estudios de las personas con discapacidad asalariadas

Nos referimos a continuación a aquellas personas con discapacidad ocupadas en función de su máximo nivel formativo alcanzado.

Personas con discapacidad ocupadas por nivel de estudios. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas
Analfabetos/as	0,6	2.700
Primaria	8,9	43.300
Secundaria	61,4	298.300
Superiores	29,1	141.600
Total	100	485.900

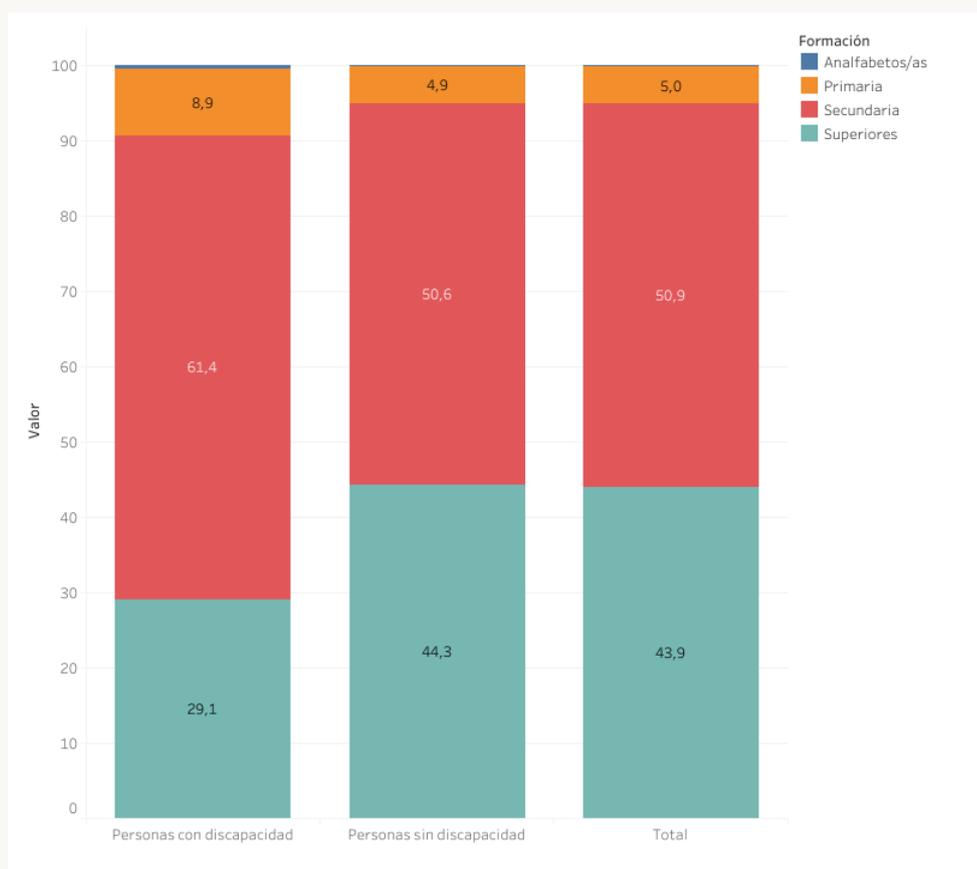
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. (Nota: Los datos originales contienen decimales, el efecto del redondeo puede hacer variar ligeramente las sumas)

- ▲ El **61,4%** de las personas con discapacidad ocupadas tienen estudios de carácter secundario. Le siguen aquellos con estudios universitarios, **29,1%**.

“La formación favorece especialmente el empleo de las personas con discapacidad”

Estableciendo una comparativa con la población sin discapacidad, observamos las siguientes discrepancias:

Personas con y sin discapacidad ocupadas por nivel de estudios. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ En la categoría de estudios superiores, la población con discapacidad, se sitúa **15,2** puntos porcentuales por debajo.
- ▲ El porcentaje de personas con discapacidad ocupadas con estudios

primarios prácticamente dobla al de las personas sin discapacidad.

- ▲ Para ambos colectivos, la formación secundaria conforma la categoría con mayor porcentaje de ocupados

En términos evolutivos, los datos apuntan la siguiente tendencia:

Evolución de las personas con y sin discapacidad ocupadas en función del nivel de estudios. 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad



▲ Podemos apreciar como los niveles de formación inferior, van perdiendo peso de manera progresiva, en favor de grados más elevados.

▲ Desde 2014, el nivel de estudios superiores se ha incrementado en **1,3 puntos**, entre las personas con discapacidad ocupadas.

3.4.5- Personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación

Atendiendo a la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), la siguiente tabla muestra la

distribución por ocupación de las personas con discapacidad asalariadas.

Personas con discapacidad ocupadas por tipo de ocupación. 2019

	% Vertical	Absolutos
<i>Ocupaciones militares</i>	0,0	0
<i>Directores/as y gerentes</i>	1,9	9.000
<i>Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales</i>	11,0	53.200
<i>Técnicos/as, profesionales de apoyo</i>	7,1	34.700
<i>Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina</i>	16,0	77.600
<i>Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores</i>	22,3	108.600
<i>Trabajadores/as cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero</i>	3,3	16.000
<i>Artesanos/as y trabajadores/as cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)</i>	8,4	41.000
<i>Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores</i>	9,0	43.500
<i>Ocupaciones elementales</i>	21,0	102.100
Total	100	485.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ Son dos las categorías en las que se emplea el colectivo fundamentalmente: **Trabajadores de los servicios de restauración, personales, seguridad y vendedores y la de Ocupaciones**

elementales (entre ambas suman el **43,3%**).

▲ Mientras que para la categoría de trabajadores de restauración la proporción es muy similar a la mostrada por la población sin discapacidad, los

ocupados con discapacidad en empleos elementales suman más de 8 puntos por encima de los ocupados sin discapacidad. Lo contrario ocurre entre

los técnicos y profesionales científicos dado que los empleados sin discapacidad acumulan **el 18,7% es decir 7,7 puntos más.**

3.4.6- Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad

Focalizando en el sector de actividad, obtenemos los siguientes resultados:

Personas con discapacidad ocupadas por sector de actividad. 2019

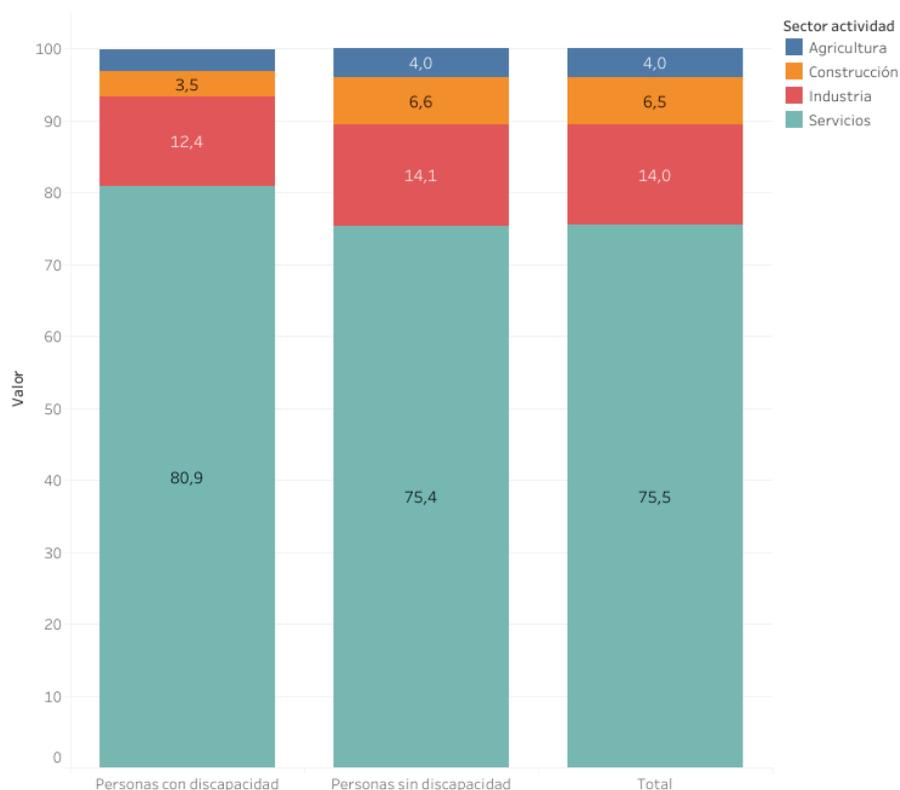
	Distribución vertical (%)	Nº de personas
Agricultura	3,1	15.200
Industria	12,4	60.400
Construcción	3,5	17.200
Servicios	80,9	393.200
Total	100	485.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ El sector servicios aglutina al **80,9%** de las personas con discapacidad ocupadas, lo que evidencia claramente la terciarización de nuestra economía.

Sin embargo, su peso es mucho mayor que el evidenciado entre la población sin discapacidad.

Personas con y sin discapacidad ocupadas por sector de actividad 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ El sector servicios, es el único en el que las personas con discapacidad, registran mayores porcentajes que la población sin discapacidad.

3.4.7- Salario medio anual bruto de las personas con discapacidad asalariadas

De inicio, los datos ponen de manifiesto salarios más bajos entre las personas con discapacidad que en la población general, exactamente **4.186,3€ brutos anuales menos**, lo que supone un 17% menos que el conjunto de la población.

Salario medio bruto anual de las personas asalariadas, según tipo de población. 2018

	2018
Salario medio anual bruto (€): Personas con discapacidad	19.946,2
Salario medio anual bruto (€): Personas sin discapacidad	24.132,5
Diferencia salarial (€)	4.186,3

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

Segmentando por distintas variables, apreciamos los siguientes resultados:

Salario medio bruto anual de las personas asalariadas, según distintas variables 2018

		Salario medio
Sexo	<i>Hombres</i>	21.338,8
	<i>Mujeres</i>	17.949,2
Tipo de jornada	<i>Tiempo completo</i>	23.678,7
	<i>Tiempo parcial</i>	10.922,1
Tipo de contrato	<i>Indefinido</i>	21.650,4
	<i>Temporal</i>	15.150,8
Edad	<i>16 a 29</i>	12.470,8
	<i>30 a 44</i>	18.376,1
	<i>45 a 64</i>	21.304,1
Tipo de discapacidad	<i>Física y otros</i>	20.977,7
	<i>Intelectual</i>	11.563,0
	<i>Psicosocial</i>	16.409,6
	<i>Sensoriales</i>	22.217,1
Grado de discapacidad	<i>No consta</i>	19.529,9
	<i>33% a 44%</i>	20.571,7
	<i>45% a 64%</i>	18.993,7
	<i>65% y más</i>	18.187,2
Nivel de estudios	<i>No consta*</i>	19.529,9
	<i>Sin estudios y primaria</i>	16.571,1
	<i>Secundaria</i>	18.025,0
	<i>Superiores</i>	34.328,0
Control de la empresa	<i>Público</i>	28.208,8
	<i>Privado</i>	17.569,1
Contratos específico discapacidad	<i>Específico discapacidad</i>	18.739,0
	<i>Otros</i>	20.338,4
Percepción de bonificaciones	<i>Sin bonificaciones</i>	22.579,1
	<i>Con bonificaciones</i>	16.227,9
Total		19.946,2

Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad *No consta: está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la Base Estatal de Personas con Discapacidad.

- ▲ Entre el colectivo también se evidencia la discriminación por género, siendo el salario de las **mujeres 3.142,5€ inferior al de los hombres**. Este punto pone de manifiesto de forma explícita, la doble discriminación que supone la discapacidad y el género.
- ▲ Como es coherente, la menor cuantía la registran los contratos a jornada parcial.
- ▲ La temporalidad también supone una importante reducción salarial que evidencia la precariedad que lleva asociada.
- ▲ Nuevamente la edad se reitera como variable relevante en el



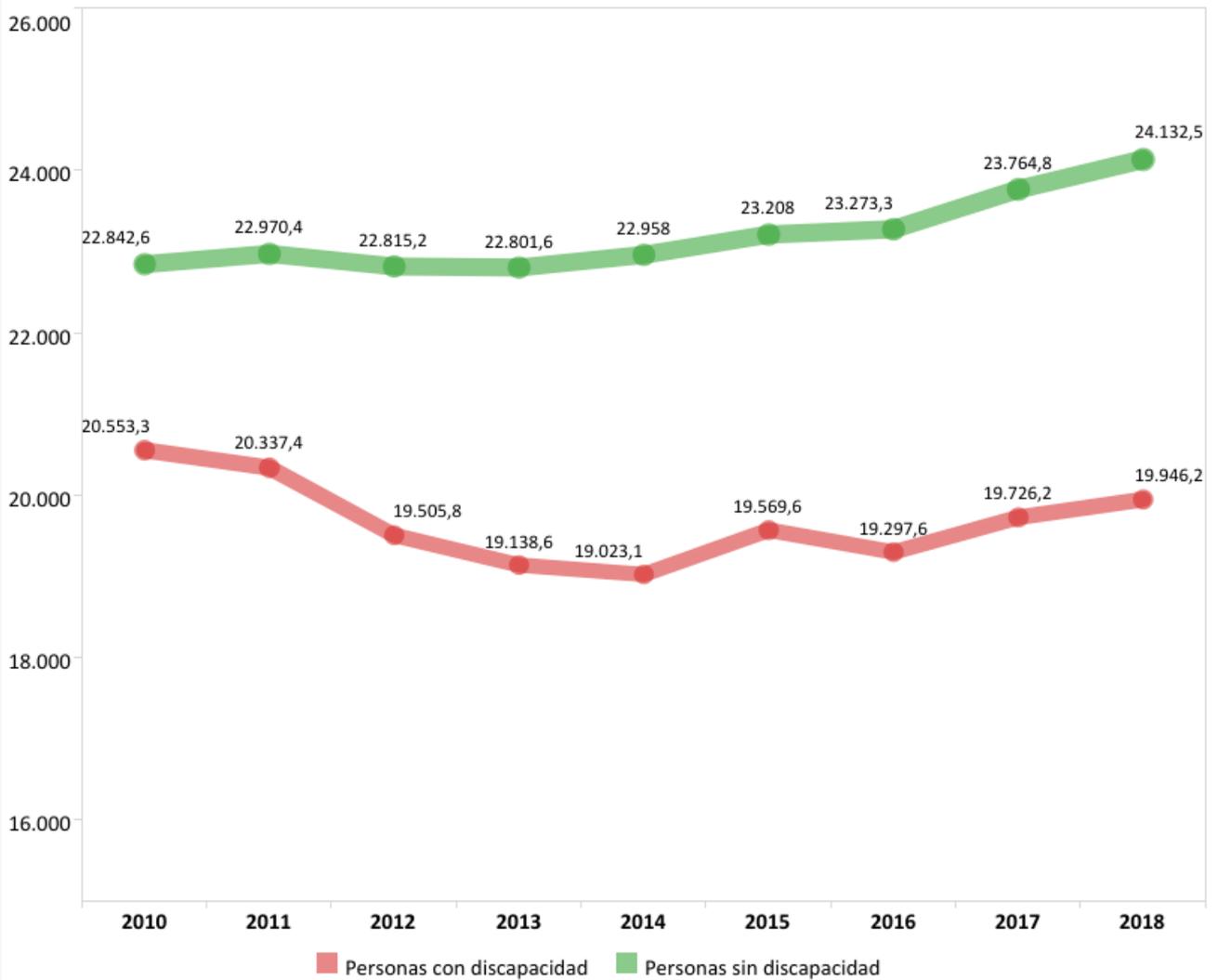


colectivo. **A menor edad, menor salario.** Así, encontramos otro binomio de discriminación: **discapacidad y juventud.**

- ▲ Las discapacidades de **tipo intelectual** son las que perciben salarios más bajos, por debajo incluso de los de los colectivos que sufren mayor discriminación salarial como son las mujeres y los jóvenes.
- ▲ A menores porcentajes de discapacidad, mayores retribuciones salariales.
- ▲ Los mayores niveles formativos, van acompañados de retribuciones más elevadas.
- ▲ Las **empresas de carácter público** ofrecen salarios más elevados a sus trabajadores con discapacidad, con **8.452,7€ más al año** que la media del colectivo.
- ▲ Los contratos específicos para el colectivo, que suelen ir acompañados de ventajas fiscales, no parecen tener una repercusión en los salarios de los trabajadores. De hecho, tanto en dichos contratos específicos, como en aquellos bonificados, las retribuciones son inferiores.

Si analizamos la evolución salarial de las personas con y sin discapacidad, obtenemos los siguientes resultados:

Evolución del salario medio bruto anual de las personas con y sin discapacidad asalariadas. 2010 – 2018



Fuente: INE. El salario de las personas con discapacidad

- ▲ Desde 2010 el salario de las personas con discapacidad se ha reducido en **607€**, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo significativa en un contexto de incremento de precios constante.
- ▲ No obstante, se recuperan **220€** con respecto al anterior ejercicio
- ▲ Por el contrario, en la población general, desde 2014 hay un crecimiento tenue, pero continuado.

“Las personas con discapacidad viven una discriminación salarial que condiciona su calidad de vida”

3.4.8- Tasa de autoempleo de las personas con discapacidad

En España algo más de **50.000 personas con discapacidad trabajan por cuenta propia**, lo que equivale a una tasa del **10,4%**. En su

gran mayoría (**69,4%**) se trata de autónomos sin asalariados.

Personas con discapacidad que trabajan por cuenta propia. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas	Tasa de autoempleo
<i>Empleadores/as</i>	27,1	13.700	2,8
<i>Empresarios/as sin asalariados/as</i>	69,4	35.100	7,2
<i>Otra situación profesional</i>	3,6	1.800	0,4
Total	100,0	50.600	10,4

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Estableciendo una comparativa con la población general, obtenemos la siguiente información:

Personas con y sin discapacidad que trabajan por cuenta propia. 2019

	Personas con discapacidad		Personas sin discapacidad	
	% Vertical	Tasa de autoempleo	% Vertical	Tasa de autoempleo
<i>Empleadores/as</i>	27,1	2,8	30,3	4,7
<i>Empresarios/as sin asalariados/as</i>	69,4	7,2	66,4	10,2
<i>Otra situación profesional</i>	3,6	0,4	3,3	0,5
Total	100	10,4	100	15,4

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ La tasa de autoempleo de las personas con discapacidad, se sitúa **5 puntos** por debajo que la referida a la población general.
- ▲ Al igual que en el colectivo, entre las personas sin discapacidad, son mayoría aquellos empresarios sin asalariados.

Atendiendo a la evolución de la tasa de autoempleo, podemos observar los siguientes resultados:



Evolución de la tasa de autoempleo de las personas con y sin discapacidad. 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Comparativamente, la tasa de la población con discapacidad es inferior a la de la población general, en todos los ejercicios analizados.
- ▲ El colectivo, alcanza su techo en 2008, mientras que en la población general 2013 constituye el año de mayor actividad por cuenta propia.
- ▲ Las personas con discapacidad bajan un nuevo escalón perdiendo respecto a la última medición **0,8 puntos**.

3.4.9- Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas

Hacemos referencia a continuación a aquellas personas con discapacidad que,

estando ocupadas, cuentan con más de un empleo remunerado

Tasa de pluriempleo de las personas con discapacidad ocupadas. 2019

	Nº de personas	% vertical
Tiene otro u otros empleos remunerados	10.500	2,2
No tiene otro empleo remunerado	475.400	97,8
Total	485.900	100

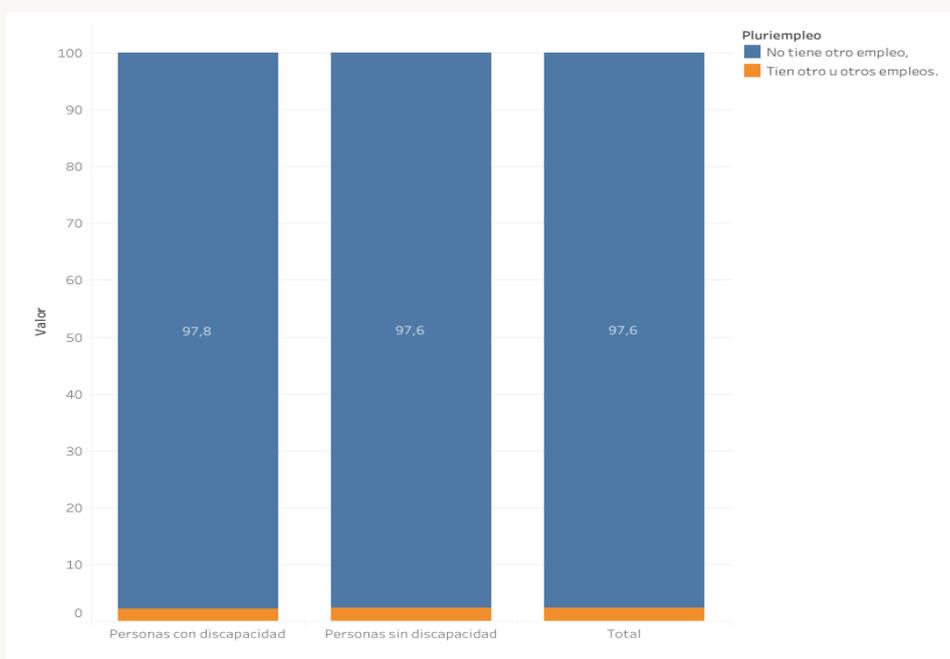
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Como podemos ver, exclusivamente el **2,2%** de las personas con discapacidad ocupadas, cuentan con más de un

empleo remunerado, lo que equivale a **10.500 personas**.

Comparando con las personas sin discapacidad:

Tasa de pluriempleo de las personas con y sin discapacidad ocupadas. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ La tendencia es prácticamente idéntica entre ambas poblaciones.

En términos evolutivos, podemos apreciar lo siguiente:

Evolución de la tasa de pluriempleo de las personas con y sin discapacidad ocupadas. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

▲ El colectivo obtiene su dato más alto en 2015

3.4.10- Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad

Nos centramos ahora en aquellas personas con discapacidad entre 16 y 59 años que viven en hogares en los que los componentes del mismo en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su tiempo potencial total de trabajo. Obviamente constituye un indicador de

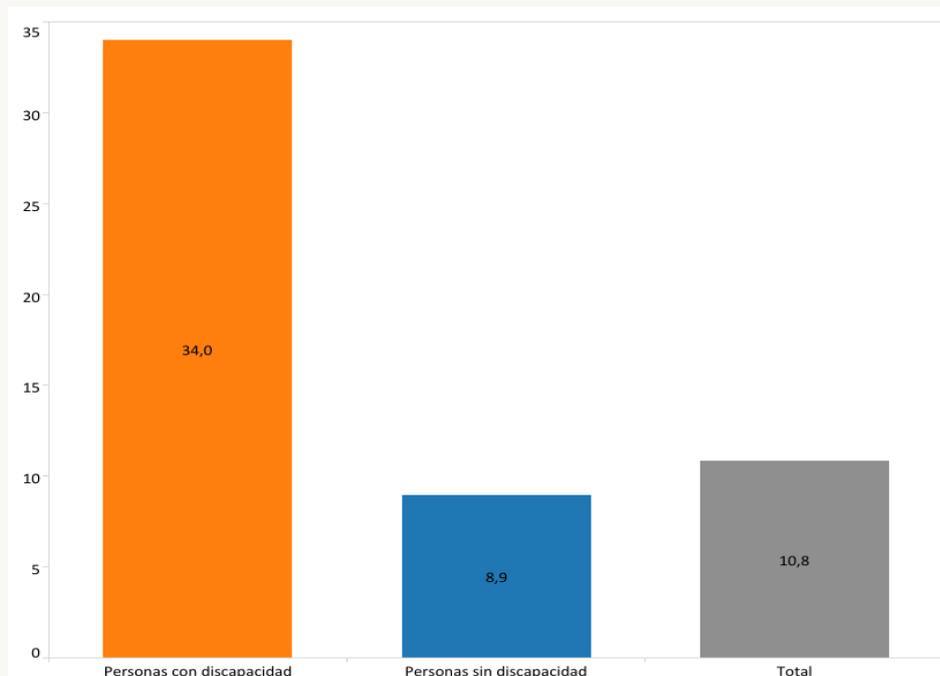
precariedad laboral y dificultades de acceso al empleo.

Dicho dato, para las personas con discapacidad se fija en el **34%**, lo que equivale a **975.30** personas con discapacidad.

“Casi tres de cada diez personas con discapacidad viven en hogares de baja intensidad laboral”

Si establecemos una comparativa con la población general, obtenemos el siguiente escenario:

Tasa de baja intensidad laboral de las personas con y sin discapacidad. 2019



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

▲ La baja intensidad laboral, es sinónimo de precariedad y dificultades económicas. Como vemos, dicha circunstancia **afecta en mayor medida**

a las personas con discapacidad, estableciéndose una diferencia de más de 25 puntos porcentuales con la población sin discapacidad

La distribución por distintas variables apunta los siguientes datos:

Tasa de baja intensidad laboral de las personas con discapacidad en función de distintas variables. 2019

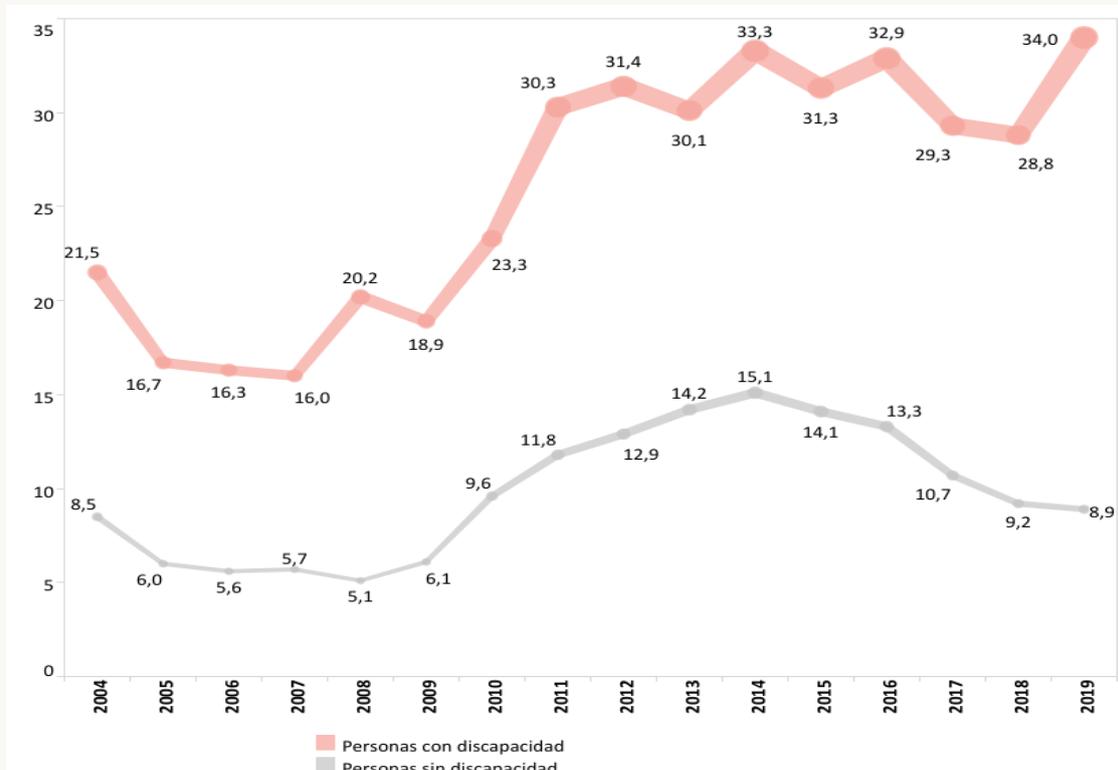
		Tasa (%)	Media=100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	35,30	104	3,50
	Mujeres	32,70	96,20	2,80
Edad	16 a 29 años	31,40	92,30	2,80
	30 a 44 años	30,50	89,80	3,50
	45 a 59 años	35,90	105,70	2,50
Total		34,0	100	3,10

Fuente: INE. Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

- ▲ El dato se eleva en el caso de los hombres y en el segmento de mayor edad.

En lo referente a la evolución interanual, los datos indican lo siguiente:

Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de las personas con y sin discapacidad. 2008 – 2019



Fuente: INE. Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

- ▲ Como podemos apreciar, la diferencia entre ambos colectivos es notable y manifiesta en todos los ejercicios analizados.
- ▲ 2019 marca el peor dato para las personas con discapacidad, aspecto

preocupante dado que la distancia con la población sin discapacidad se dispara y posiblemente nos alerte de los próximos datos para 2020 que incluirán los efectos de la pandemia.

3.4.11- Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población con discapacidad

(Es preciso indicar que la fuente estadística de referencia contempla todas las edades, no solo la edad laboral. Por otro lado, el cómputo de personas con discapacidad no

se circunscribe a aquellas con discapacidad oficialmente reconocida, sino al conjunto de las que han manifestado tener dificultades

para la realización de actividades de la vida diaria)

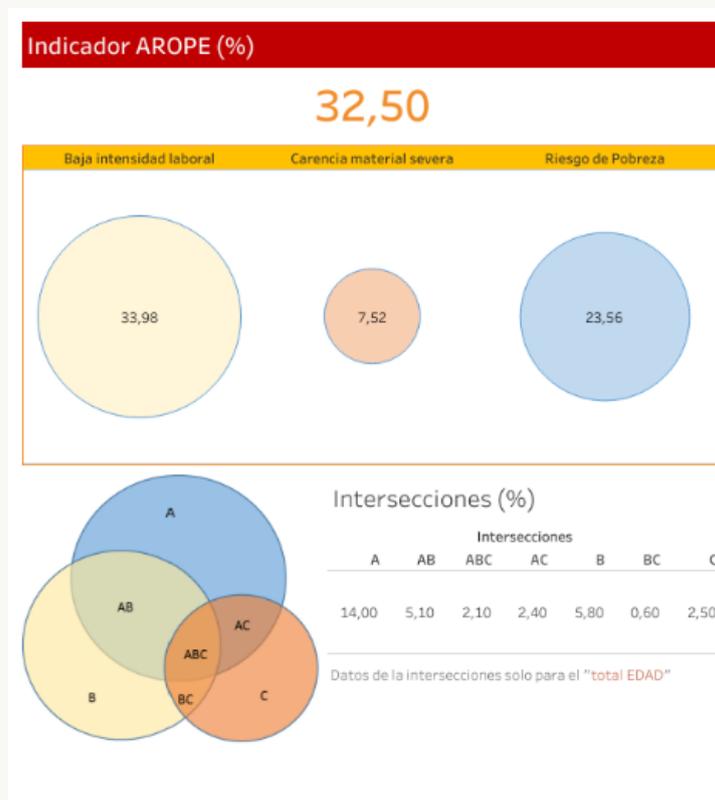
La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social hace referencia a la proporción de personas afectadas por al menos una de las siguientes situaciones:

- ▲ Bajo nivel de ingresos

- ▲ Privación material severa (con carencia al menos de 4 conceptos de una lista de 9)
- ▲ Baja intensidad laboral

Para las personas con discapacidad, dicha tasa se sitúa en el **32,5% de la población**. El dato para la población general es del **25,3%**, estableciéndose una diferencia de **7,2 puntos** porcentuales.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social entre las personas con discapacidad 2019



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

Haciendo una distribución por distintas variables, obtenemos los siguientes resultados:

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad, por distintas variables. 2019

		Tasa (%)	Media=100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	35,8	110,2	1,46
	Mujeres	29,9	92,0	1,15
Edad	16 a 29 años	53,4	164,3	1,77
	30 a 44 años	49,7	152,9	1,57
	45 a 64 años	42,5	130,8	1,60
	Total 16 a 64 años	44,9	138,2	1,67
	65 y más	21,6	66,5	1,17
Total		32,5	100	1,28

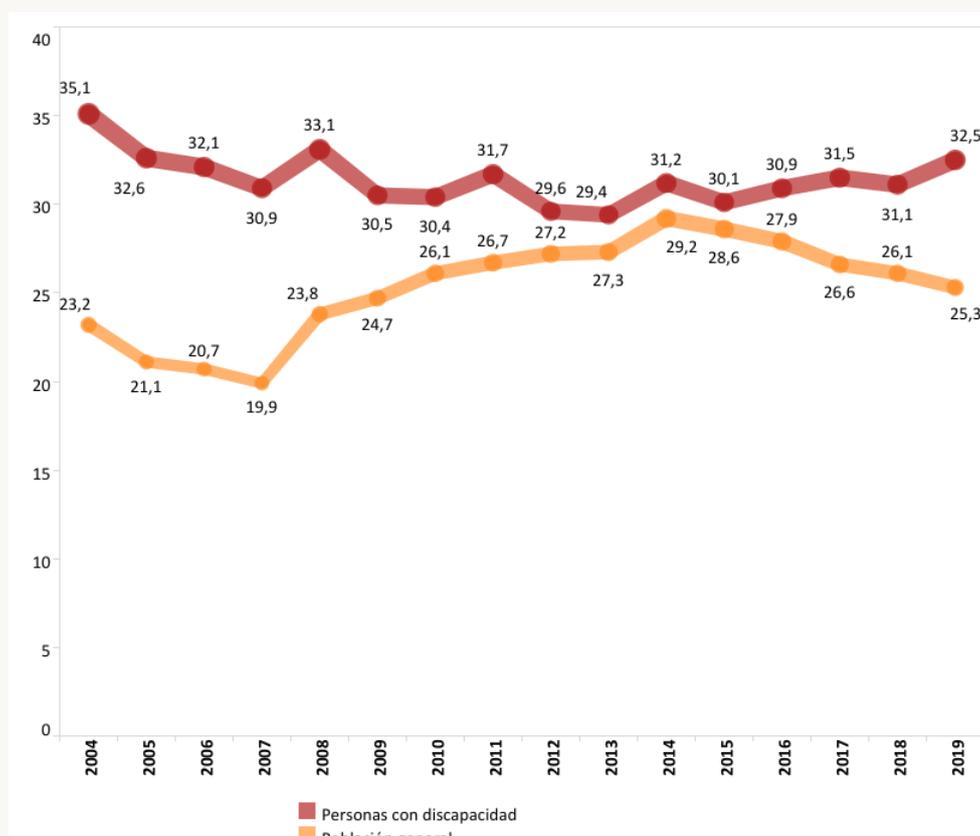
Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

▲ Por sexo, son los hombres los más afectados.

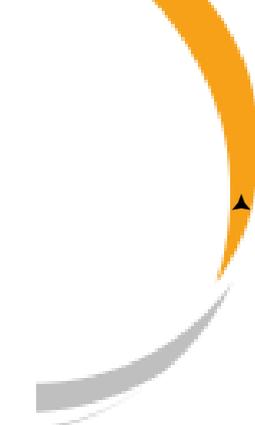
▲ Por edad, la tasa se eleva hasta el **53,4%** para los más jóvenes.

Refiriéndonos al comportamiento evolutivo:

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con y sin discapacidad. 2004 - 2019



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

- 
- ▲ Inicialmente, hay que indicar que en todos los ejercicios la tasa es superior para las personas con discapacidad, si bien entre 2012 y 2015 las distancias se suavizaron, para iniciar entonces un paulatino aumento de la brecha existente entre ambas poblaciones.
 - ▲ Para 2019, si bien la población general experimenta una notable mejoría

encadenando ya cuatro años consecutivos, las personas con discapacidad disparan su tasa hasta el valor más alto de la serie.

- ▲ Habrá que estar muy atentos a los próximos datos de 2020, que recogerán los efectos de la COVID-19 que a buen seguro empeorarán la situación y la desigualdad.

“Casi tres de cada diez personas con discapacidad viven en riesgo de pobreza o exclusión social”

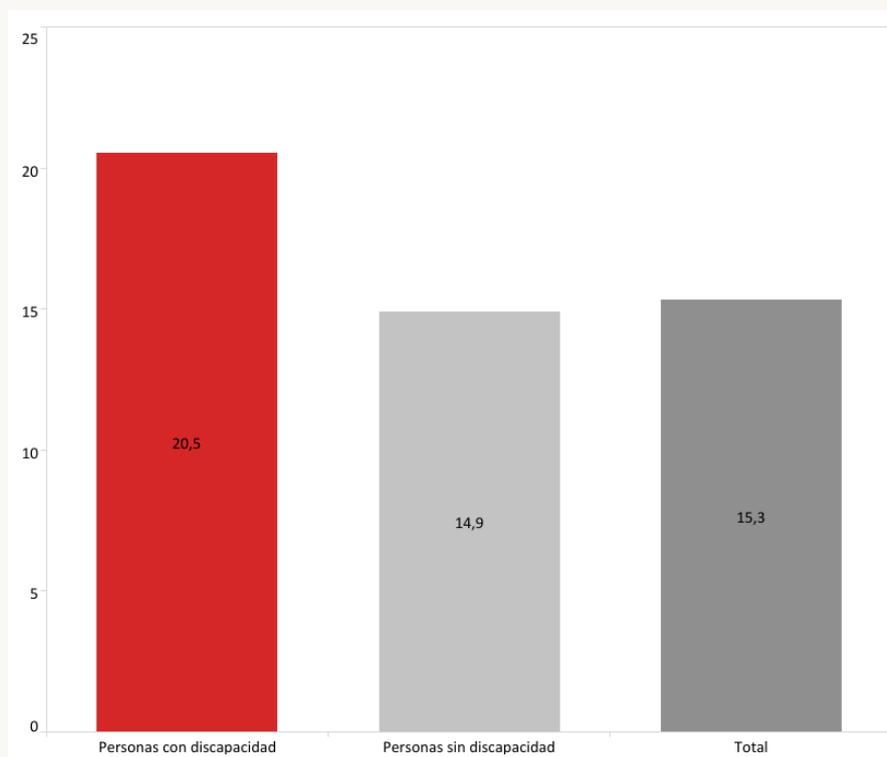
3.4.12- Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la población con discapacidad ocupada

Procedemos a continuación a realizar el análisis de la tasa de riesgo de pobreza para la población con discapacidad en situación de empleo.

En este caso, el dato se reduce del **32,56%** hasta el **20,52% (275.913 personas)**, mientras que, en el caso de las personas sin discapacidad, el dato se fija en el **14,9%**

(siendo su tasa de riesgo de pobreza del 20,6%). Dichos datos revelan las consecuencias de un mercado precarizado, donde el hecho de contar con un empleo remunerado no es suficiente para evitar el riesgo de pobreza. Las condiciones laborales que hemos analizado anteriormente definen un nuevo perfil: “trabajadores pobres”

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con y sin discapacidad, ocupadas 2019



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

Atendiendo a distintas variables, vemos que:

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad ocupadas, por distintas variables. 2019

		Tasa (%)	Media=100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	21,10	102,70	1,32
	Mujeres	20	97,20	1,37
Edad	Menor de 29 años	36,50	178	1,80
	De 30 a 44 años	26,80	130,40	1,76
	De 45 a 59 años	16,80	81,90	1,17
	De 60 a 64 años	12,60	61,30	1,12
	65 o más	23,60	115,10	2,88
Total		20,5	100	1,34

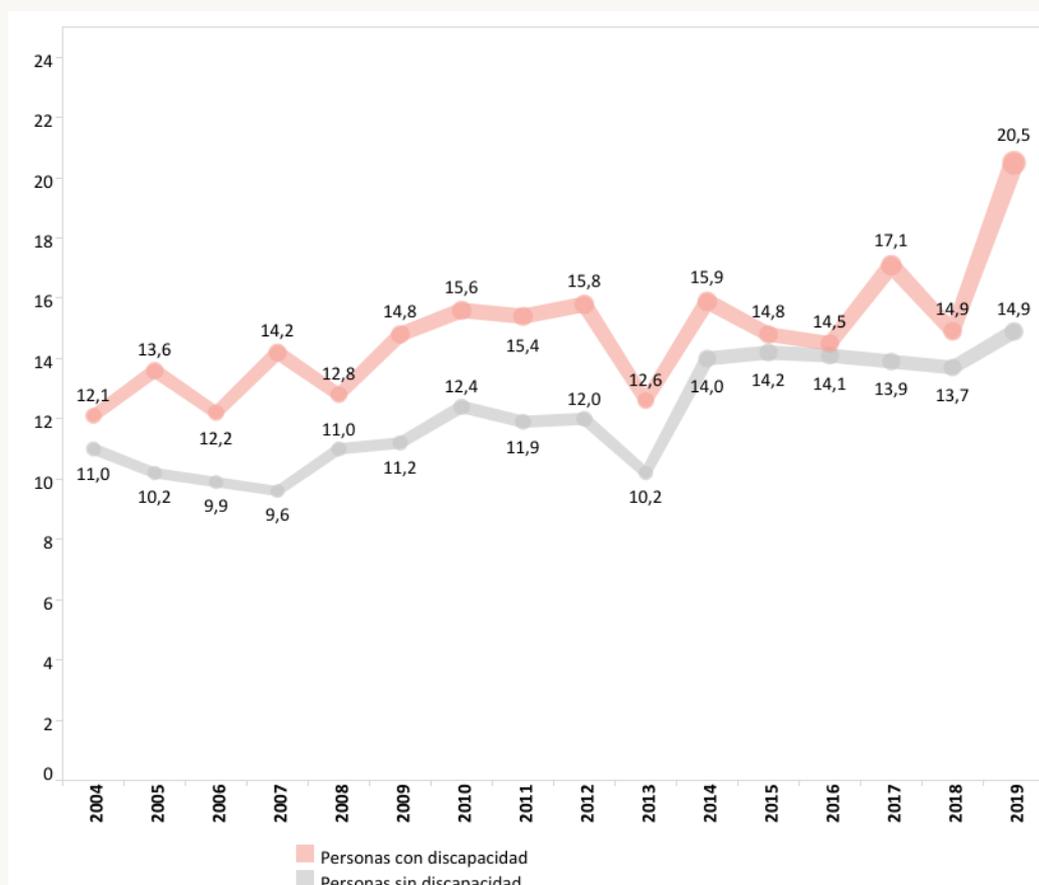
Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

- ▲ Las mujeres y los más jóvenes nuevamente son los más afectados por el riesgo de pobreza

“Las actuales características contractuales impiden en ciertos casos que las personas ocupadas, se sitúen fuera del umbral de la pobreza”

En términos evolutivos, obtenemos los siguientes resultados:

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con y sin discapacidad ocupadas. 2009 -2019



Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

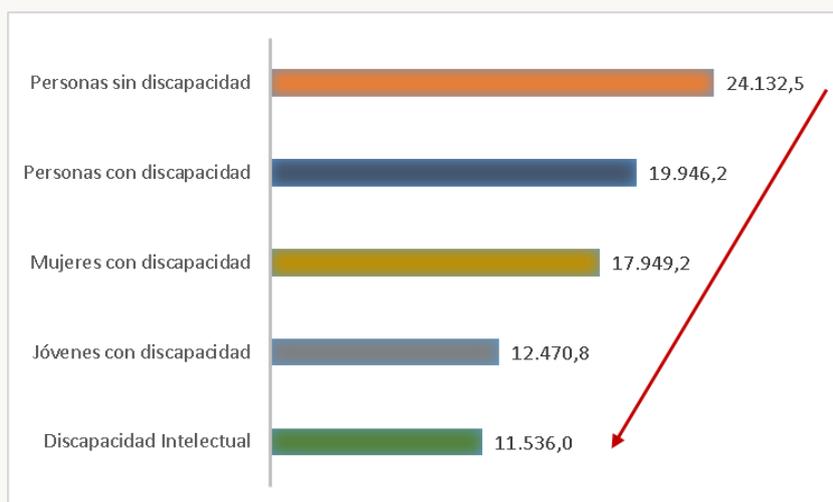
- ▲ Nuevamente, en todos los ejercicios la tasa es superior en el caso de las personas con discapacidad.
- ▲ 2019, incrementa notablemente la tasa de riesgo de pobreza entre los ocupados con discapacidad en **5,6 puntos**.

3.4.13- En Resumen...

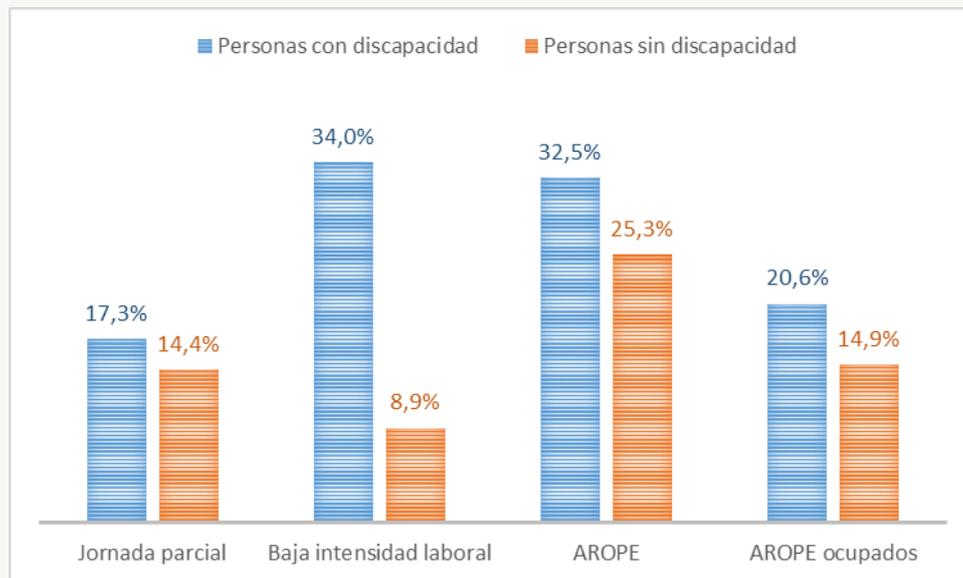
Resumen epígrafe: Ocupaciones personas con discapacidad



Resumen epígrafe: Salario medio bruto año



Resumen epígrafe: Condiciones de inestabilidad laboral y riesgo de pobreza o exclusión social



3.5 – Educación y formación profesional

La formación se erige como eje clave para la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad. En este apartado se tratarán

los aspectos más significativos vinculados con esta variable.

3.5.1- Personas con discapacidad de 16 a 64 años por nivel de estudios

En el presente epígrafe, analizamos en primer lugar, el máximo nivel formativo

alcanzado por las personas con discapacidad en edad laboral

Personas con discapacidad por nivel de estudios. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas	Ratio PCD/PSD
Sin estudios	4,5	83.600	11,3
Primaria	19,1	358.400	2,7
Secundaria	59,5	1.117.300	1,1
Superiores	16,9	317.600	0,5
Total	100,0	1.876.900	-

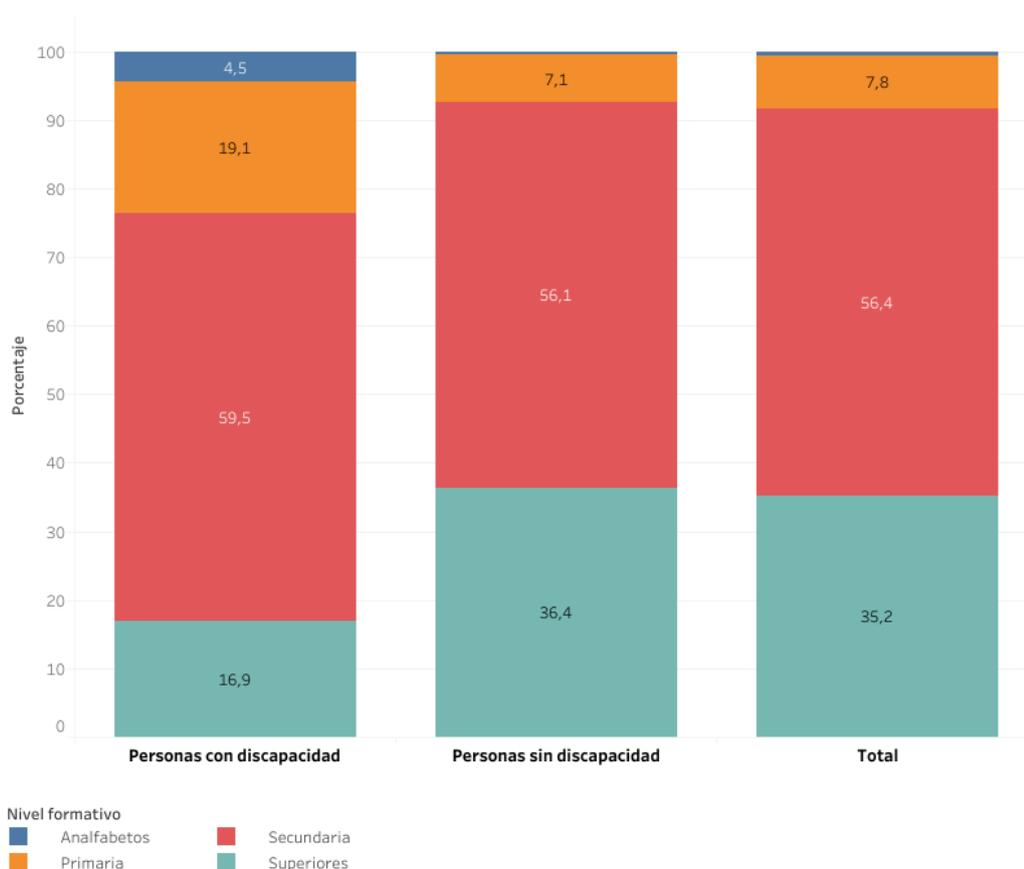
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ El mayor porcentaje lo encontramos entre los que tienen un nivel de estudios secundarios (**59,5%**).
- ▲ Es importante significar la presencia aún de un **4,9%** de personas con discapacidad que no poseen ningún tipo de formación.

Estableciendo una comparativa con la población general, vemos que:



Personas con y sin discapacidad por nivel de estudios. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Inicialmente el porcentaje de personas con estudios superiores dista notablemente entre ambos grupos, exactamente, **19,5 puntos porcentuales**.
- ▲ En los dos segmentos, los estudios secundarios representan a más de la mitad del colectivo.
- ▲ Entre la población general, el porcentaje de gente sin estudios resulta prácticamente inexistente, mientras que entre las personas con discapacidad como hemos señalado alcanza el **4,5% (83.600 personas)**.

“El nivel educativo de las personas con discapacidad en edad activa, es notablemente inferior al de las personas sin discapacidad”

Seguidamente, se muestra la distribución por distintas variables relevantes:

Personas con discapacidad por nivel de estudios, en función de distintas variables.
2019

		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Superiores
Sexo	Hombres	4,3	19,4	61,8	14,4
	Mujeres	4,7	18,7	56,5	20,2
Edad	16 a 24	10,9	21,7	63,6	3,9
	25 a 44	7,5	15,2	57,9	19,4
	45 a 64	3,0	20,2	59,8	17,1
Tipo de municipio	Área densamente poblada	4,2	17,2	58,4	20,2
	Área de densidad intermedia	4,8	21,1	60,3	13,9
	Área dispersa	4,6	21,5	62,1	11,8
Tipo de discapacidad	Física y otras	3,1	15,8	59,3	21,8
	Intelectual	22,6	35,2	42,1	0,0
	Psicosocial	1,4	16,8	66,2	15,6
	Visual	4,0	18,5	57,2	20,3
	Auditiva	3,3	18,2	60,3	18,2
	No consta	0,9	20,6	63,8	14,7
Grado de discapacidad	33% a 44%	0,8	12,6	65,1	21,4
	45% a 64%	2,0	17,2	61,5	19,3
	65% a 74%	5,8	27,7	54,9	11,6
	75% y más	25,6	25,4	37,3	11,7
	No consta	0,9	20,6	63,8	14,7
TOTAL		4,5	19,1	59,5	16,9

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Atendiendo al género, las mujeres tienen mayor presencia en el nivel “Sin estudios”, no obstante, también tienen mayor peso en los estudios superiores, en líneas generales se puede afirmar que las mujeres con discapacidad tienen mayor nivel formativo que los varones.
- ▲ Las personas de 25 a 44 años son las que muestran mejor grado de formación. Los jóvenes con formación superior apenas alcanzan un **3,9%** (frente al **13,3%** de los jóvenes sin discapacidad)
- ▲ Poblacionalmente, las áreas con mayor densidad conducen a niveles formativos más elevados.
- ▲ Atendiendo al tipo de discapacidad, encontramos un **21,8%** de personas con discapacidad física y a un **20,3%** de las personas con discapacidad visual con estudios superiores. En contraposición, se registra un **22,6%** de personas con discapacidad intelectual sin estudios, dato que debería llevarnos a pensar si se están poniendo en marcha todos los dispositivos necesarios, para que dicho segmento acceda a la educación.

▲ Por último, a mayor grado de discapacidad, menores niveles formativos.

Personas con discapacidad de 16 a 64 años y nivel de formación, por comunidades autónomas agrupadas por regiones NUTS. (Porcentajes horizontales). 2019

		Primarios o menos	Secundarios	Superiores
Noroeste	Asturias, Principado de	20,3	61,8	17,9
	Cantabria	20,3	61,8	17,9
	Galicia	20,3	61,8	17,9
Noreste	Aragón	16,8	63,6	19,6
	Navarra, Comunidad Foral	16,8	63,6	19,6
	País Vasco	16,8	63,6	19,6
	Rioja, La	16,8	63,6	19,6
C. de Madrid	Madrid, Comunidad de	22,0	57,2	20,8
Centro	Castilla y León	25,9	60,9	13,3
	Castilla - La Mancha	25,9	60,9	13,3
	Extremadura	25,9	60,9	13,3
Este	Balears, Illes	24,2	58,6	17,1
	Cataluña	24,2	58,6	17,1
	C. Valenciana	24,2	58,6	17,1
Sur	Andalucía	31,3	53,7	15,0
	Murcia, Región de	31,3	53,7	15,0
	Ceuta y Melilla	31,3	53,7	15,0
Canarias	Canarias	35,2	49,2	15,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con

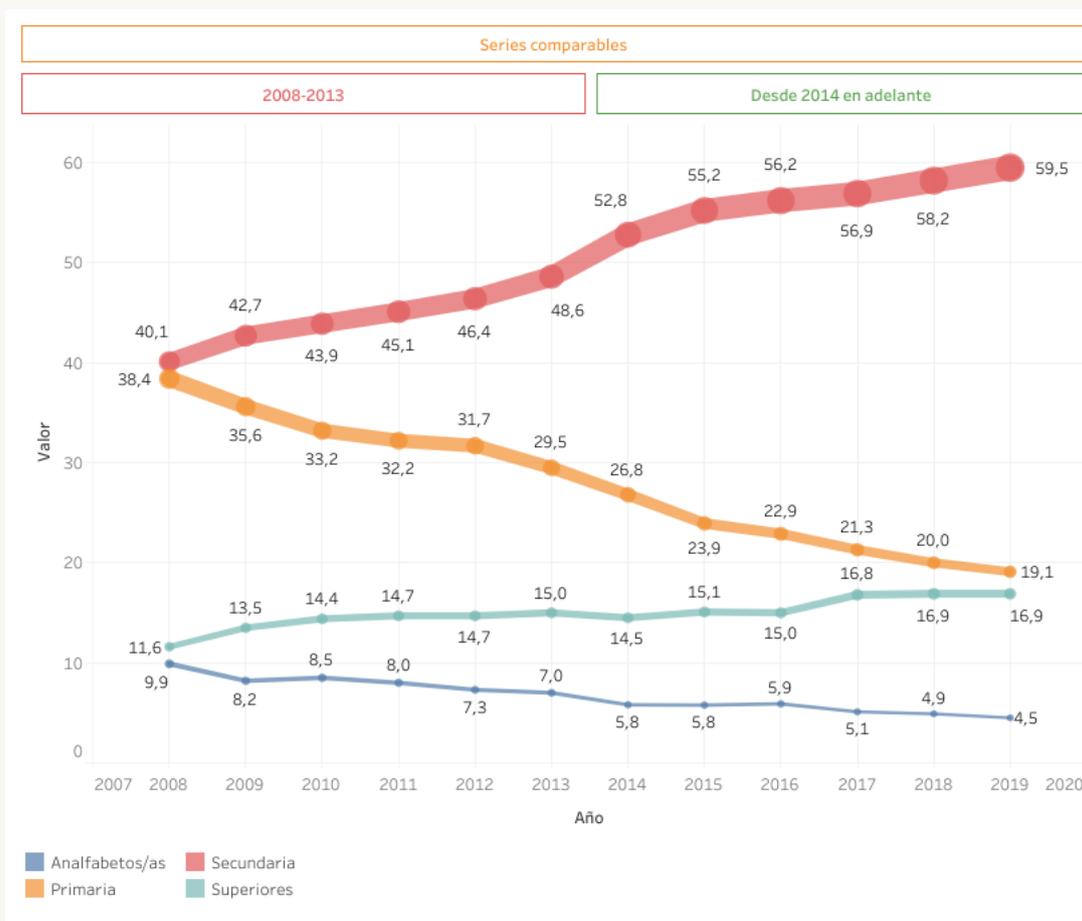
- ▲ Tenemos que recurrir a datos 2018 para conocer una aproximación general del nivel formativo por zona geográfica.
- ▲ Las zonas del **noreste junto con Madrid** presentan niveles formativos más altos, lo que supone un porcentaje de población con estudios primarios o

menos inferior a la media. Aun así, la distancia con respecto a la población sin discapacidad es muy alta. Las regiones centro y sobre todo Canarias son las zonas con niveles formativos más bajos para personas con discapacidad.

Analizamos seguidamente la evolución del nivel formativo de las personas con discapacidad (recordando siempre, las diferencias metodológicas en las series de datos contempladas)



Evolución del nivel formativo de las personas con discapacidad. 2008-2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Centrándonos en aquellos sin estudios, observamos un decremento continuado, alcanzando en 2019 el dato más bajo.
- ▲ Igualmente, el nivel de estudios primarios ha experimentado un descenso significativo, que parece relacionarse directamente con el incremento de los estudios secundarios.
- ▲ El porcentaje de estudios superiores se mantiene respecto a la última medición, en el nivel más alto de la serie.

3.5.2- Personas con discapacidad cursando estudios

Del total de personas con discapacidad entre 16 y 64 años (**1.876.900**), el **7,9%** (**148.300**) se encontraban cursando algún tipo de estudio, en el momento de la medición.

El dato para la población general se sitúa en el **19,7%**, lo cual evidencia una menor predisposición hacia la formación por parte del colectivo y posiblemente mayores barreras y dificultades para acceder y desarrollar procesos formativos.



“Tan solo el 7,9% de las personas con discapacidad en edad activa están realizando alguna formación”

Segmentando por distintas variables, podemos apreciar las siguientes situaciones:

Personas con discapacidad en edad activa que cursan estudios en el momento actual por distintas variables. 2019

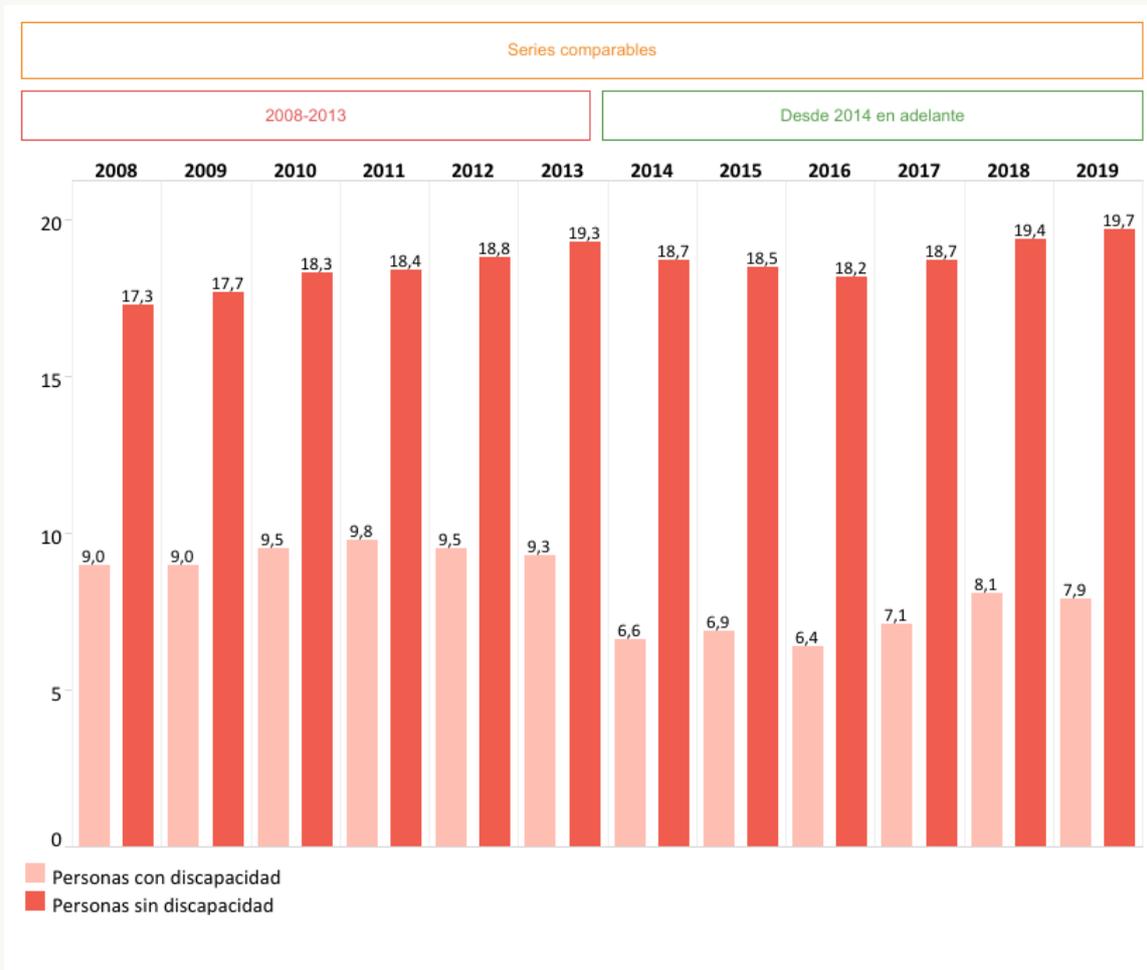
		Tasa (%)	Media=100	Ratio PCD/PSD
Sexo	Hombres	7,6	96,2	0,41
	Mujeres	8,3	105,1	0,40
Edad	16 a 24	56,0	708,9	0,79
	25 a 44	10,2	129,1	0,68
	45 a 64	3,6	45,6	0,50
Tipo de municipio	Área densamente poblada	9,0	113,9	0,43
	Área de densidad intermedia	7,5	94,9	0,40
	Área dispersa	4,4	55,7	0,26
Tipo de discapacidad	Física y otras	7,3	92,4	-
	Intelectual	14,7	186,1	-
	Psicosocial	10,8	136,7	-
	Visual	8,9	112,7	-
	Auditiva	7,1	89,9	-
	No consta	3,0	38,0	-
Grado de discapacidad	33% a 44%	10,7	135,4	-
	45% a 64%	9,1	115,2	-
	65% a 74%	7,1	89,9	-
	75% y más	6,8	86,1	-
	No consta	3,0	38,0	-
TOTAL		7,9	100	0,40

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Las mujeres muestran una mayor tendencia hacia la formación.
- ▲ Igualmente sucede con los **jóvenes**, un dato esperable, dado que aún se encuentran en la etapa natural formativa. Así, el **56%** de ellos se encontraba realizando algún tipo de formación en el momento del análisis.
- ▲ Los núcleos con mayor densidad poblacional parecen favorecer el desarrollo formativo. Dichas zonas propician el acceso, los desplazamientos, el volumen de oferta... cuestiones que revierten de manera favorable en el desarrollo de los procesos de formación.
- ▲ En cuanto a la discapacidad, son precisamente las personas con **discapacidades psíquicas** las que en mayor medida cursan estudios (**14,7%** discapacidad intelectual y **10,8%** discapacidad psicosocial)

Centrándonos en la evolución del dato, apreciamos los siguientes comportamientos:

Evolución de la tasa de personas con y sin discapacidad en edad activa que cursan estudios en el momento actual 2008 – 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ En líneas generales, destaca la amplia diferencia entre ambos grupos poblacionales.
- ▲ Igualmente, en los dos grupos, no se aprecian oscilaciones significativas, excepto en la población con discapacidad entre 2013 y 2014, lo cual puede obedecer a las modificaciones metodológicas, y no tanto al comportamiento del colectivo.
- ▲ En cualquier caso, atendiendo a los niveles del colectivo, parece preciso desarrollar acciones que fomenten la formación. Como venimos observando a lo largo del análisis, ésta resulta fundamental para el acceso al empleo.

3.5.3- Tasa del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad.

Este indicador recoge la proporción de alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran matriculados en enseñanzas anteriores a la universidad, sobre el total de alumnos matriculados en esas mismas enseñanzas. Para este indicador se considera alumnado con necesidades educativas especiales, a aquel con necesidades educativas permanentes, valorado como tal por los equipos

psicopedagógicos, que esté escolarizado en centros ordinarios o en centros de educación especial. Este alumnado se clasifica, según tipo de discapacidad, en: auditiva, motórica, psíquica, visual, trastornos graves de la personalidad/autismo y plurideficiencia.

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad matriculado en Enseñanzas de Régimen General. 2018 /2019

	Tasa (% sobre alumnado total)	Alumnado nº
Alumnado con necesidades educativas especiales	2,6	212.807
Total alumnado	—	8.217.662

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

La tasa se fija en **2,6%**, lo que equivale a **212.807** alumnos con discapacidad, con necesidades educativas especiales

formándose en nuestro sistema educativo.

Atendiendo a distintas variables, podemos observar lo siguiente:



Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por distintas variables. 2018/2019

		Distribución vertical (%)	Tasa (% categoría)
Sexo	Hombres	69,0	3,5
	Mujeres	31,0	1,7
Titularidad/ financiación	Públicos	71,7	2,8
	Privados total	28,3	2,2
	Privados concertados	26,7	2,7
	Privados no concertados	1,6	0,6
Enseñanza	E. Especial	17,6	100,0
	E. Infantil	8,4	1,0
	E. Primaria	37,9	2,7
	ESO	26,1	2,8
	Bachillerato	2,0	0,7
	FP Básica	2,1	6,0
	FP Grado Medio	2,8	1,7
	FP Grado Superior	0,9	0,5
	Otros programas formativos	0,3	4,2
	Otros programas formativos E. Especial	2,0	100,00
Tipo de discapacidad	Auditiva	4,4	-
	Motora	6,7	-
	Intelectual	29,9	-
	Visual	1,7	-
	Trastornos generalizados del desarrollo	23,2	-
	Trastornos graves de conducta/ personalidad	23,8	-
	Plurideficiencia	6,5	-
	No distribuido por discapacidad	3,8	-
Total		100	2,7

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

El perfil del alumnado objeto de análisis se caracteriza por:

- ▲ Significativa mayor presencia de hombres.
- ▲ Matriculados fundamentalmente en **centros públicos. (71,7%)**
- ▲ Respecto al nivel de estudios, la mayor representatividad, corresponde a **Educación Primaria**, agrupando al **37,9%** del total.
- ▲ Y en referencia al tipo de discapacidad se registran un **29,9% de intelectuales** y un **23,8% de trastornos graves de conducta / personalidad**. Es decir, son las discapacidades de tipo psíquico, las que en mayor medida requieren de recursos y apoyos específicos para su educación.

La distribución por territorios, muestra los siguientes resultados:

Tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por comunidades autónomas. 2018/2019

Comunidad Autónoma	%
Andalucía	3,0
Aragón	1,9
Asturias	3,3
Illes Balears	2,9
Canarias	2,7
Cantabria	3
Castilla y León	2,8
Castilla-La Mancha	2,4
Cataluña	1,9
Comunidad Valenciana	3,1
Extremadura	1,6
Galicia	4,1
Madrid	2,2
Murcia	4,4
Navarra	6,3
País Vasco	2,5
La Rioja	2,8
Ceuta	4,2
Melilla	2,6
Total	2,6

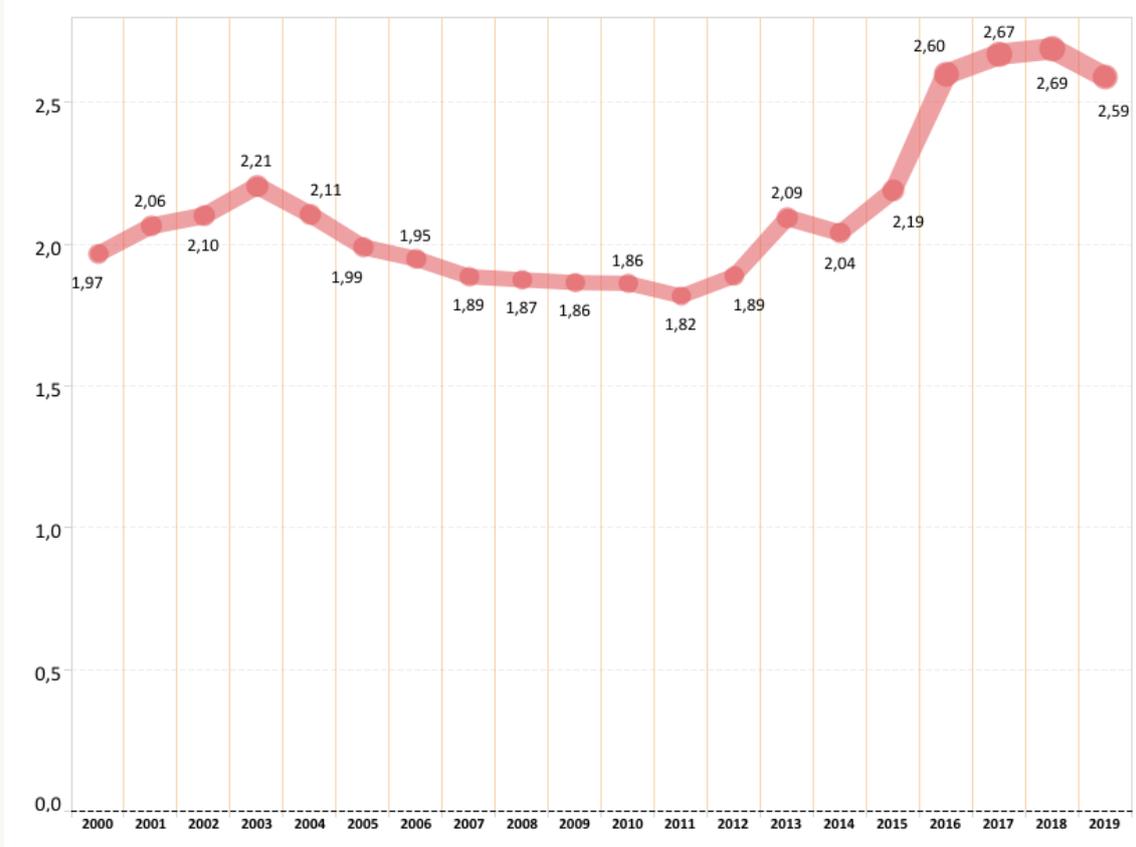
Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

- ▲ Las tasas más bajas de alumnos con necesidades educativas especiales, matriculados en el Régimen General corresponden a Aragón, Cataluña y Extremadura.

El siguiente gráfico, muestra la evolución de la tasa de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculado en enseñanzas de Régimen general, desde 1999 hasta 2019:

- ▲ En el extremo opuesto se encuentran Murcia y Navarra.

Evolución de la tasa de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculados en enseñanzas del Régimen General 1999 /2019



Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

- ▲ Desde 2010, se produce un incremento continuo que alcanza su techo en 2018, descendiendo ligeramente en 2019.

Nos centramos a continuación en la distribución del alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentra matriculado en Enseñanzas de Régimen General anteriores a la universidad, en función de si está escolarizado en centros ordinarios o en centros específicos de educación especial.

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de centro. 2018 /2019

	Tasa (% sobre alumnado total)	Distribución vertical (%)	Alumnado Nº
Alumnado con necesidades educativas especiales			
Educación Especial	100,00	17,6	37.499
Educación integrada	2,10	82,4	175.308
Total	2,60	100,0	212.807
Total alumnado	—	—	8.217.662

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias *Alumnos matriculados en enseñanzas del régimen general

▲ Del total de alumnos con necesidades educativas especiales (**212.807**), su gran mayoría (**82,4%**), **curso sus estudios en centros integrados**. Dicha

circunstancia, supone una importante evolución en la integración del colectivo y un avance hacia la plena integración de las personas con discapacidad.

“En torno a 8 de cada 10 alumnos con necesidades educativas especiales están integrados en centros educativos ordinarios”

Profundizando por distintas variables, observamos lo siguiente:

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de centro, en función de distintas variables. (2018 / 2019)

		Distribución horizontal (%)		Media=100	
		Especial	Integrada	Especial	Integrada
Sexo	Hombres	16,5	83,5	93,5	101,4
	Mujeres	20,2	79,8	114,5	96,9
Titularidad/ financiación	Públicos	14,9	85,1	84,3	103,4
	Privados total	24,6	75,4	139,8	91,5
	Privados concertados	25,9	74,1	146,9	90,0
	Privados no concertados	3,8	96,2	21,7	116,8
Tipo de discapacidad	Auditiva	5,1	94,9	28,8	115,2
	Motora	11,5	88,5	65,2	107,4
	Intelectual	24,1	75,9	136,5	92,2
	Visual	5,3	94,7	30,1	115,0
	Trastornos generalizados del desarrollo	16,5	83,5	93,7	101,3
	Trastornos graves de conducta/ personalidad	2,0	98,0	11,5	118,9
	Plurideficiencia	63,5	36,5	360,5	44,3
	No distribuido por discapacidad	24,4	75,6	138,7	91,7
Total		17,60	82,40	100	100

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias



- ▲ Aunque sin grandes diferencias, los hombres, tienen mayor representatividad en centros integrados (**83,5%, frente a 79,8%**).
- ▲ En cuanto al centro, en la educación integrada se desarrolla fundamentalmente en centros públicos.

- ▲ La tipología de discapacidad parece condicionar la alternativa hacia los centros integrados. Así, el **63,5%** de los que presentan plurideficiencia, el **24,1%** de los que tienen discapacidad intelectual y el **16,5%** de los afectados por trastornos generalizados del desarrollo, cursan sus estudios en centros de educación especial.

La tabla adjunta, muestra la distribución territorial del alumnado referido:

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de centro, en función de la comunidad autónoma. (2018 / 2019)

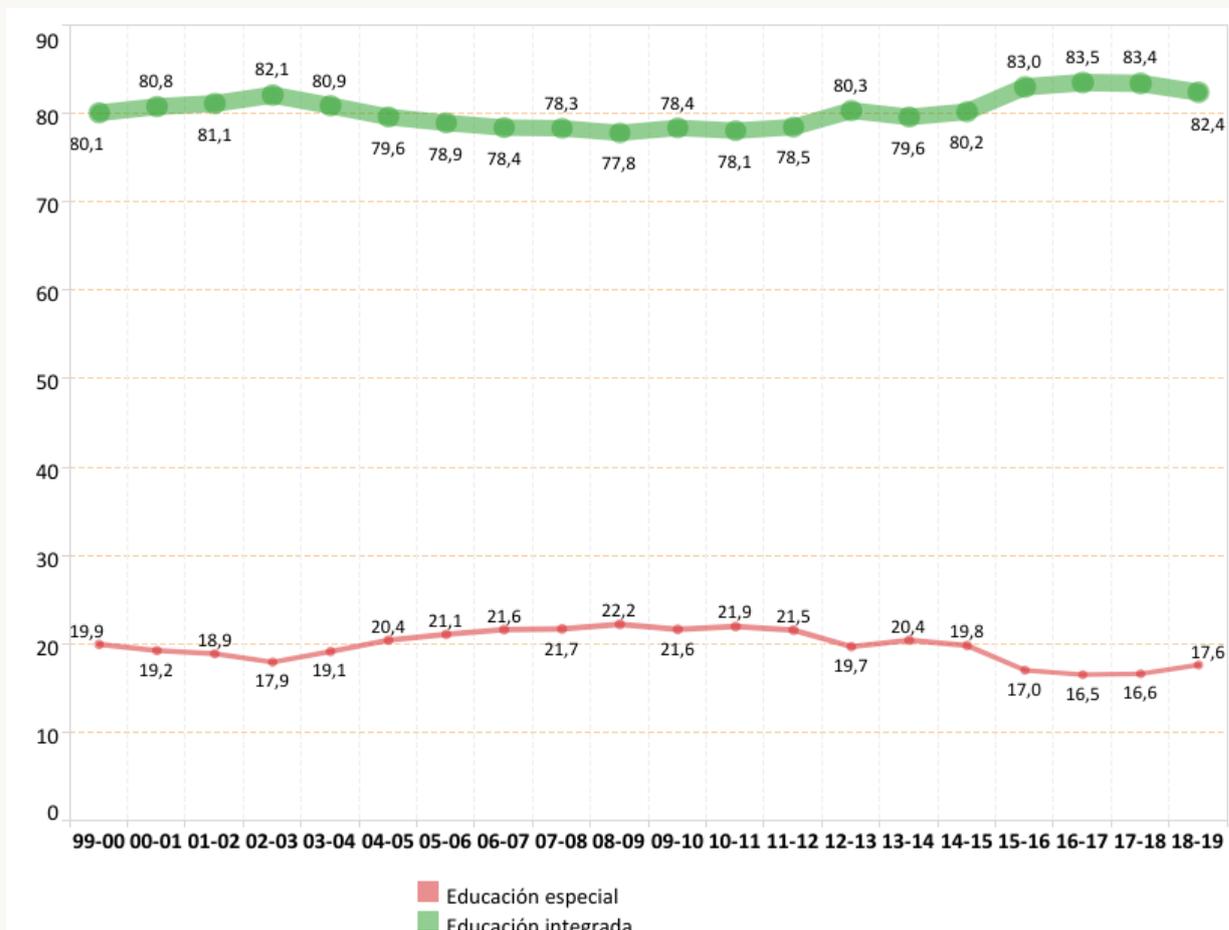
	Distribución horizontal (%)		Distancia de la media (Media=100)	
	Especial	Integrada	Especial	Integrada
Andalucía	16,5	83,5	101,2	99,8
Aragón	24,3	75,7	149,1	90,4
Asturias	13,8	86,2	84,7	103,0
Illes Balears	15,7	84,3	96,3	100,7
Canarias	21,5	78,5	131,9	93,8
Cantabria	17,2	82,8	105,5	98,9
Castilla y León	14,0	86,0	85,9	102,7
Castilla-La Mancha	16,5	83,5	101,2	99,8
Cataluña	21,5	78,5	131,9	93,8
Comunidad Valenciana	32,9	67,1	201,8	80,2
Extremadura	24,7	75,3	151,5	90,0
Galicia	7,0	93,0	42,9	111,1
Madrid	19,8	80,2	121,5	95,8
Murcia	13,4	86,6	82,2	103,5
Navarra	9,4	90,6	57,7	108,2
País Vasco	14,2	85,8	87,1	102,5
La Rioja	14,6	85,4	89,6	102,0
Ceuta	16,3	83,7	100,0	100,0
Melilla	20,2	79,8	120,8	95,9
Total	17,6	82,4	100,0	100,0

Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

- ▲ Las comunidades con más tendencia a la educación inclusiva son: Galicia y Navarra.



Evolución de la distribución del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, matriculado en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de centro. (1999 – 2019)



Fuente: MEC. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

- ▲ A lo largo de toda la serie, la educación integrada tiene un peso mayor que la educación especial, alcanzando su punto más alto en 2016.
- ▲ Respecto a la educación especial, desde 2013 apreciamos un decremento continuado, si bien 2019 parece evidenciarse un nuevo repunte del porcentaje.



3.5.4- En Resumen...

Resumen Educación y Formación profesional. Perfiles universitarios con discapacidad



Resumen Educación y Formación profesional. Nivel formativo personas con discapacidad intelectual



3.5 – Prestaciones sociales

La protección social para las personas con discapacidad se constituye como una necesidad imperiosa ante las claras dificultades en su acceso al mercado laboral, por eso, prestaciones, pensiones etc... se convierten en elementos clave, para garantizar una integración adecuada de las personas del colectivo. Existen diferentes y

diversos tipos de prestaciones, el siguiente esquema representa dichas tipologías, a fin de facilitar el seguimiento del epígrafe y de la información contenida en el mismo. Dada nuestra actividad y objetivos, nos centraremos exclusivamente en aquellas vinculadas a la discapacidad.



3.6.1- Pensiones contributivas. Incapacidad permanente

Las pensiones contributivas por incapacidad permanente de la Seguridad Social, son aquellas percibidas por trabajadores que han visto reducida o anulada su capacidad

laboral, como consecuencia de lesiones anatómicas o funcionales.

Puede ser de tres tipos:

- ▲ Incapacidad permanente total para la profesión habitual
- ▲ Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo

- ▲ Gran invalidez (cuando el trabajador con incapacidad permanente, precisa la ayuda de terceros para el desarrollo de actividades de la vida diaria)

Volumen e importe medio de las pensiones contributivas a la Seguridad Social 2019

	Total Incapacidad permanente	Gran Invalidez	Absoluta	Total
Nº de pensiones	957.500	33.929	350.038	573.534
Importe medio (euros mes)	975,48	1.951,67	1.179,10	793,45
Nº de pensionistas*	949.441			

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

*Los datos de pensionistas que recoge este cuadro se refieren a personas que reciben una pensión. En los supuestos en los que en un mismo pensionista pueden concurrir dos o más pensiones del Sistema de la Seguridad Social, sólo está computado una única vez bajo las características de la pensión considerada como principal de entre todas las concurrentes.

- ▲ En España hay **957.500 personas perceptoras de prestaciones por incapacidad permanente.**

- ▲ A mayor grado de incapacidad, mayor es la cuantía percibida, fijándose la media en 975,48 €

Atendiendo a distintas variables de segmentación, podemos apreciar los siguientes resultados:

Volumen e importe medio de las pensiones contributivas a la Seguridad Social en función de distintas variables 2019

		Nº pensiones	Distribución (%)	Importe medio/mes	Media=100 (importe)
Sexo	<i>Hombres</i>	609.583	63,70	1.031,52	105,70
	<i>Mujeres</i>	347.914	36,30	877,28	89,90
Edad*	<i>< 25</i>	345	0	695,83	71,30
	<i>25 a 29</i>	3.130	0,30	711,56	72,90
	<i>30 a 34</i>	13.666	1,40	784,90	80,50
	<i>35 a 39</i>	36.945	3,90	843,24	86,40
	<i>40 a 44</i>	73.319	7,70	880,12	90,20
	<i>45 a 49</i>	113.345	11,80	883,20	90,50
	<i>50 a 54</i>	167.798	17,50	897,46	92
	<i>55 a 59</i>	239.277	25	1.014,85	104
	<i>60 a 64</i>	300.317	31,40	1.088,16	111,60
	<i>65 y más</i>	9.351	1	514,93	52,80
Tipo de régimen	<i>Régimen general</i>	721.064	75,30	998,62	102,40
	<i>Especial trabajadores autónomos</i>	121.320	12,70	740,81	75,90
	<i>Especial trabajadores del mar</i>	7.410	0,80	946,69	97
	<i>Especial minería del carbón</i>	2.683	0,30	1.594,44	163,50
	<i>Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</i>	97.192	10,20	1.127,44	115,60
	<i>S.O.V.I**</i>	7.834	0,80	409,37	42
TOTAL		957.500	100	975,48	100

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- ▲ Los hombres acumulan el 63,7% de las pensiones contributivas por incapacidad permanente, siendo además su cuantía notablemente superior a la de las mujeres.
- ▲ El segmento entre 55 y 64 años agrupa el 56,4% del total. Obviamente, a mayor edad, mayor

es el importé recibido, como consecuencia de periodos más amplios de cotización a la Seguridad Social.

- ▲ El Régimen General es la mayor representación de trabajadores con incapacidad permanente, ascendiendo al 75,3%

Focalizando en las diferencias por comunidades autónomas, obtenemos los siguientes resultados:

Importe medio de las pensiones contributivas por incapacidad permanente de la Seguridad Social, por comunidades autónomas. 2018

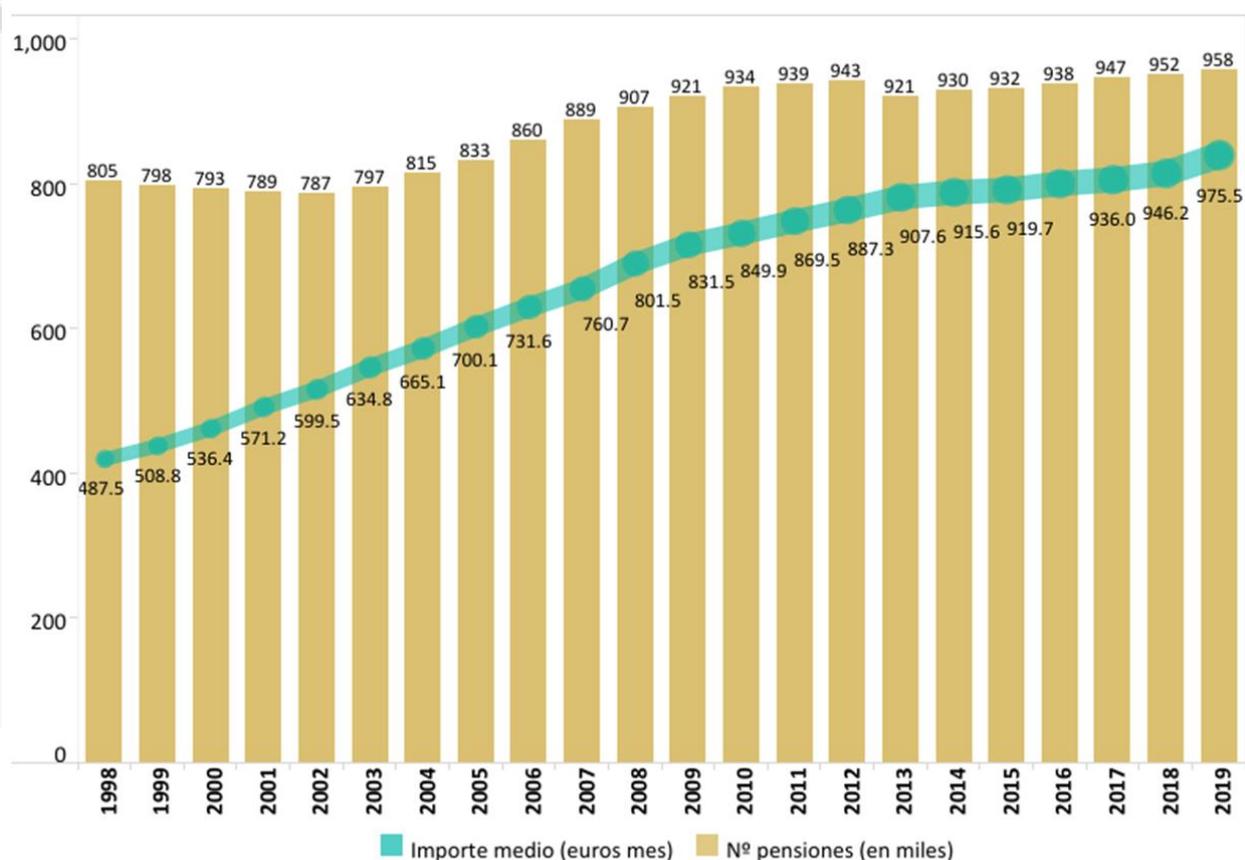
	Importe medio
<i>Andalucía</i>	900,7
<i>Aragón</i>	1.046,4
<i>Asturias</i>	1.125,1
<i>Illes Balears</i>	896,3
<i>Canarias</i>	910,1
<i>Cantabria</i>	1.020,2
<i>Castilla-La Mancha</i>	895,5
<i>Castilla y León</i>	945
<i>Cataluña</i>	1.066,1
<i>Com. Valenciana</i>	924,6
<i>Extremadura</i>	819
<i>Galicia</i>	879
<i>Madrid</i>	1.057,4
<i>Murcia</i>	874,7
<i>Navarra</i>	1.152,5
<i>País Vasco</i>	1.248,4
<i>La Rioja</i>	985,9
<i>Ceuta</i>	1.121,4
<i>Melilla</i>	1.037,8
Total	975,48

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- ▲ Navarra y el País Vasco encabezan la tabla, mientras que Extremadura, Galicia y Murcia, se constituyen como las comunidades con prestaciones más bajas.

Desde un punto de vista evolutivo, podemos apreciar lo siguiente:

Evolución del volumen de pensiones (en miles) y el importe medio (euros/mes) de pensiones contributivas por incapacidad permanente de la Seguridad Social. 1998-2019



+ a b | e a u

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- ▲ En cuanto al número de pensiones, desde 1998 hasta 2018 se han incrementado en 153. Este dato resulta significativo, si recordamos que en 2018 hay 557.600 personas con grados de discapacidad superiores al 65%, personas que supuestamente precisan de apoyos y asistencia.
- ▲ Respecto a la cuantía, en 21 años el incremento ha sido de **488 €**.

Podemos decir que el sistema de prestaciones contributivas por incapacidad permanente, no ha evolucionado de una forma coherente con los cambios sociales y los requerimientos de la población con discapacidad.

3.6.2- Pensiones no contributivas

Nos referimos a continuación a aquellas personas beneficiarias de prestaciones no contributivas, las cuales, como

hemos visto, responden a distintos objetivos y prioridades.

Personas beneficiarias de prestaciones no contributivas 2019

	Nº personas beneficiarias	Distribución vertical (%)	Cobertura** *
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	452.692	96,8	14,8
<i>Invalidez</i>	193.122	41,3	6,31
<i>Jubilación</i>	259.570	55,5	8,41
PENSIONES ASISTENCIALES (1)	2.953	0,6	0,1
<i>Enfermedad</i>	2.894	0,6	0,1
<i>Vejez</i>	59	0	0
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2) (3)	12.043	2,6	0,39
<i>Subsidio de garantía de ingresos mínimos</i>	5.334	1,1	0,17
<i>Subsidio por ayuda de tercera persona</i>	544	0,1	0,02
<i>Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte</i>	896	0,2	0,03
<i>Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica</i>	6.119	1,3	0,2
TOTAL	467.688	100	15,29

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social * Sin datos para País Vasco. // **Sin datos de País Vasco y Navarra. // ***Cobertura por cada 1.000 habitantes de 16 a 64 años. Padrón 2015.

- ▲ Las pensiones de invalidez y jubilación agrupan el 96,8% de las pensiones no contributivas, siendo mayor el porcentaje de las correspondientes a jubilación.
- ▲ Resulta especialmente llamativo el ínfimo volumen de personas beneficiarias de subsidios para

ayuda de terceras personas y subsidios por dificultades de movilidad.

Atendiendo a las diferencias territoriales, advertimos la siguiente información:

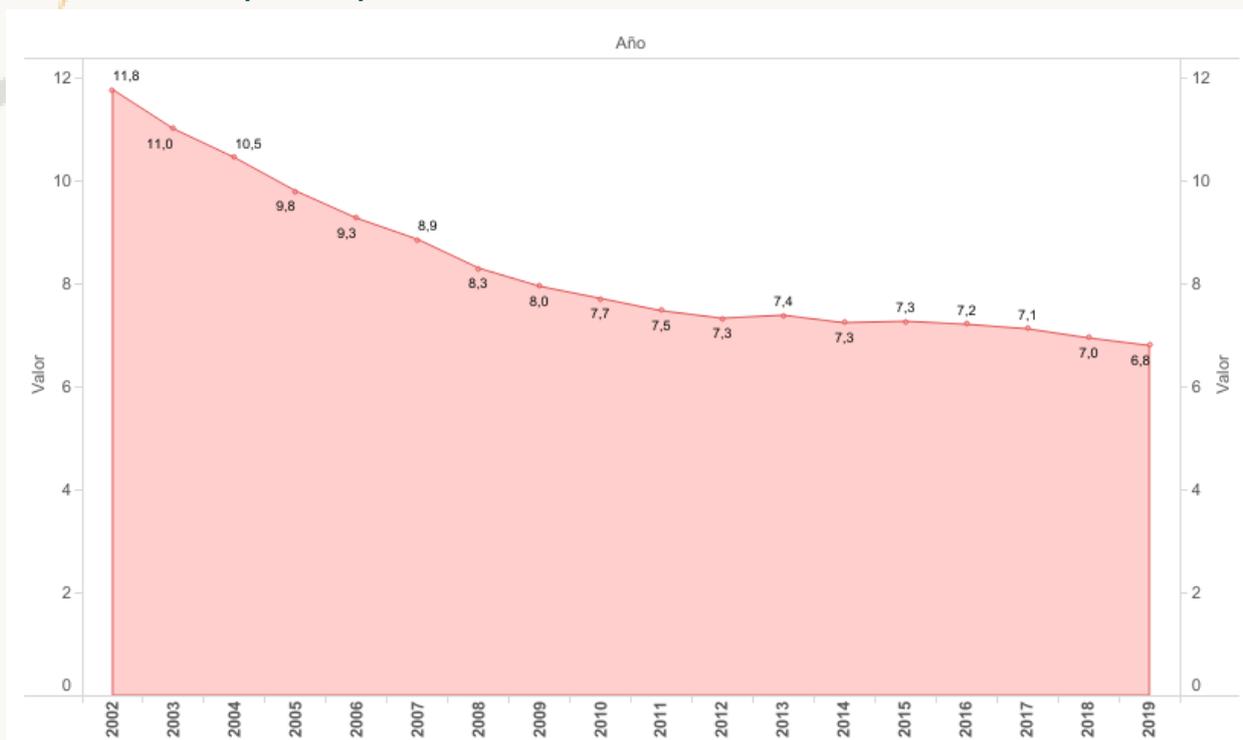
Tasa de personas beneficiarias de prestaciones no contributivas de discapacidad por cada 1.000 habitantes de 16 a 64 años, 2019

	Tasa
<i>Andalucía</i>	8,71
<i>Aragón</i>	3,57
<i>Asturias</i>	6,77
<i>Illes Balears</i>	4,12
<i>Canarias</i>	14,13
<i>Cantabria</i>	10,38
<i>Castilla-La Mancha</i>	8,42
<i>Castilla y León</i>	7,21
<i>Cataluña</i>	5,54
<i>Com. Valenciana</i>	6,2
<i>Extremadura</i>	8,37
<i>Galicia</i>	8,76
<i>Madrid</i>	4
<i>Murcia</i>	9,73
<i>Navarra</i>	2,46
<i>País Vasco</i>	4,48
<i>La Rioja</i>	4,13
<i>Ceuta</i>	21,68
<i>Melilla</i>	30,02
Total	6,8

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Desde una perspectiva evolutiva:

Evolución de la tasa de personas beneficiarias de prestaciones no contributivas de discapacidad por cada 1.000 habitantes de 16 a 64 años. 2002 – 2019



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

▲ Como podemos observar, la tasa se ha ido reduciendo de manera sistemática a lo largo de los años, lo cual no podemos asociar con una

reducción del número de personas con discapacidad, dado que los datos nos indican lo contrario.

“Las prestaciones no contributivas de invalidez, discapacidad o enfermedad continúan en descenso”

3.6.3- Pensiones no contributivas. Invalidez

Focalizamos ahora sobre las pensiones no contributivas específicas de invalidez.

Personas beneficiarias de pensiones no contributivas por invalidez 2019

	2.019
Personas beneficiarias	193.122
% respecto al total de Pensiones no contributivas	42,70
% respecto al total de prestaciones no contributivas de discapacidad	92,80
Cobertura por 1.000 hab de 16 a 64 años	6,30
Importe total (euros/mes)	95.496.101
Gasto por persona beneficiaria (euros/mes)	3,10
Gasto por habitante (euros/mes)	494,50

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- ▲ Un total de **193.122 personas** se benefician de las pensiones no contributivas de invalidez, con un gasto medio mensual de 494,5€ Segmentando por distintas variables:

Personas beneficiarias de pensiones no contributivas por invalidez, por distintas variables 2019

		Nº personas beneficiarias	Distribución vertical (%)
Sexo	Hombres	93.834	48,60
	Mujeres	99.288	51,40
Edad	18 a 29	17.403	9
	30 a 39	29.020	15
	40 a 49	52.371	27,10
	50 a 54	33.745	17,50
	54 a 59	32.839	17
	60 a 64	27.743	14,40
Tipo de discapacidad	Físicas	56.451	29,20
	Psíquicas	84.787	43,90
	Sensoriales	14.380	7,40
	Expresivas	1.035	0,50
	Mixtas	232	0,10
	Otras	31.696	16,40
	No consta	4.540	2,40
Grado de discapacidad	Igual o superior al 65 %	147.028	76,10
	Igual o superior al 75%	44.616	23,10
	No consta	1.478	0,80
TOTAL		193.122	100

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

▲ Las **mujeres** son en mayor medida perceptoras de pensiones no contributivas de invalidez. Recordemos que dichas prestaciones se dirigen a personas en situación de necesidad protegible y que carecen de recursos suficientes para su subsistencia, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad entre ellas.

▲ Por edad, el segmento de **40 a 49 años**, agrupa el 27,1% de dichas prestaciones.

▲ De nuevo los datos nos advierten de la mayor necesidad de protección de las personas con discapacidad psíquica que recogen el 43,9% de las pensiones no contributivas por invalidez.

▲ El grado de discapacidad necesario para acceder a esta tipología de pensión ha de ser igual o superior al 65%.

Desde la comparativa autonómica no se detectan diferencias significativas:

Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por incapacidad, por comunidades autónomas, 2019

	Importe medio / mes
Andalucía	500
Aragón	490
Asturias	490
Illes Balears	502
Canarias	489
Cantabria	496
Castilla-La Mancha	501
Castilla y León	496
Cataluña	489
Com. Valenciana	489
Extremadura	498
Galicia	492
Madrid	501
Murcia	508
Navarra	499
País Vasco	488
La Rioja	502
Ceuta	485
Melilla	497
Total	495,5

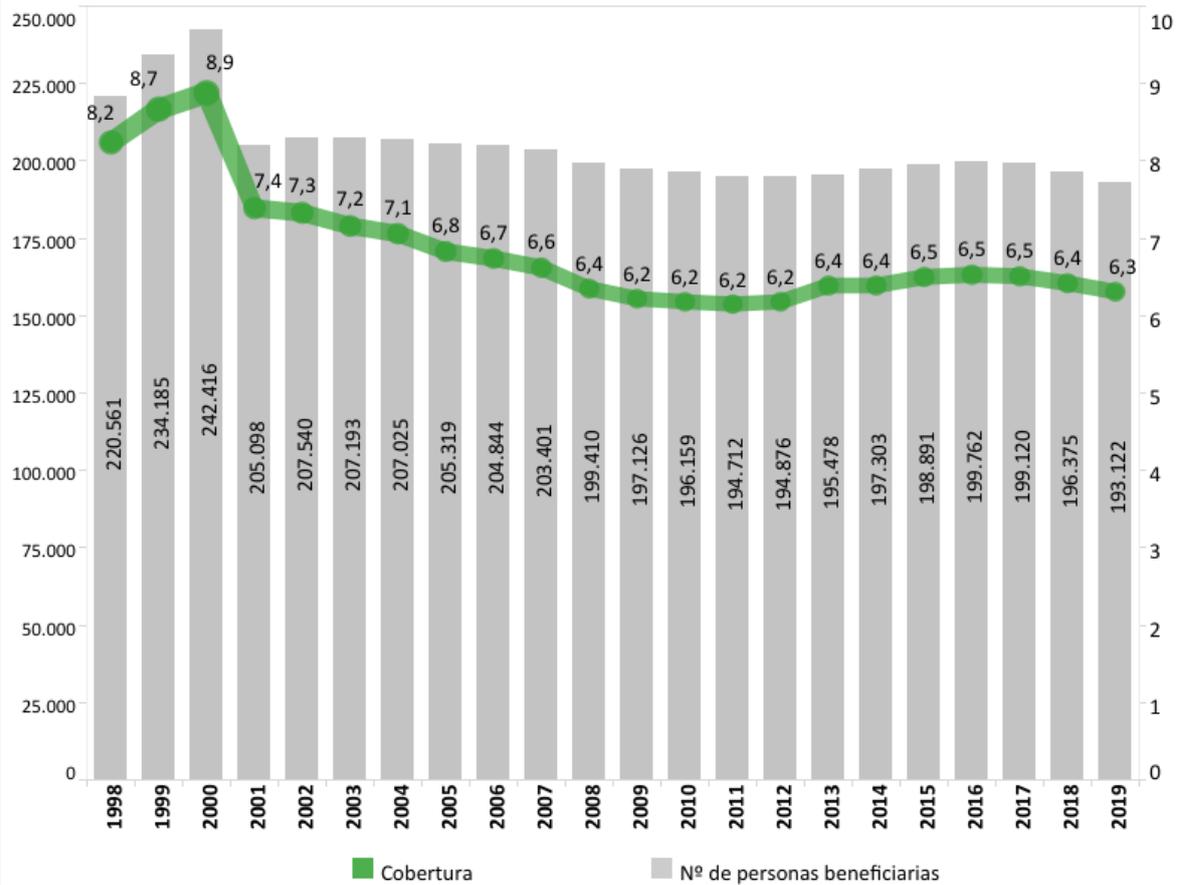
Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Analizando la evolución interanual de las pensiones no contributivas de

invalidez, observamos el siguiente comportamiento:



Evolución del volumen de personas beneficiarias de pensiones no contributivas de invalidez y cobertura por cada 1000 personas de 16 a 64 años., 1998 – 2019



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- ▲ Respecto al grado de cobertura, apreciamos una tendencia decreciente. En el año 2.000 dicha cobertura alcanzaba el 8,9, mientras que para 2019, en dato se sitúa en el 6,3.
- ▲ Igualmente sucede con el número de beneficiarios desde 1.998 el número de beneficiarios se ha reducido en 27.493 personas.

Al igual que ocurría con las pensiones contributivas, dicho decremento no se puede vincular con una reducción del volumen de personas con discapacidad, dado que dicha población ha crecido notablemente. Más bien estaríamos hablando de una tendencia a la desprotección de un colectivo especialmente vulnerable.

3.6.4- Pensiones no contributivas. Pensiones económicas para personas con discapacidad. (Antigua LISMI)

El siguiente epígrafe centra su objetivo en el paquete de prestaciones económicas de carácter no contributivo

dirigido específicamente a personas con discapacidad.

Volumen de personas beneficiarias e importe en prestaciones económicas para personas con discapacidad, por tipo de prestaciones. 2019

	Personas beneficiarias	Gasto global al mes	Cuantía por persona/mes
Subsidio garantía ingresos mínimos	5.334	1.468.188,99	275,30
Subsidio ayuda de tercera persona	544	59.151,40	108,70
Subsidio por gastos transporte	896	80.094,97	89,40
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	6.119		
Total	12.043	1.607.435,29	133,50

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Nota: el total de beneficiarios no tiene por qué coincidir con la suma de prestaciones ya que un mismo beneficiario puede cobrar más de una. Sin datos del País Vasco y Navarra.

- ▲ En total 12.043 personas con discapacidad, se benefician de este tipo de subsidios.
- ▲ La cuantía más elevada por persona / mes, corresponde a al Subsidio de Garantía de Ingresos mínimos.

Analizamos a continuación los datos atendiendo a distintas variables

Volumen de personas beneficiarias de prestaciones económicas para personas con discapacidad, en función de diversas variables. 2019

		Subsidio garantía de ingresos mínimos	Subsidio ayuda por tercera persona	Subsidio movilidad y compensación por gastos de transporte	Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	Total*
Sexo	Hombres	371	73	284	2.735	3.315
	Mujeres	4.962	471	612	3.384	8.728
Edad	Menor de 20			65	56	119
	20 a 29			28	104	132
	30 a 39			47	284	327
	40 a 49	131	27	79	341	533
	50 a 59	530	74	102	541	1.131
	60 a 69	991	114	152	607	1.693
	70 a 79	1.684	172	163	555	2.323
	80 y más	3.293	246	347	4.284	7.764
Tipo de discapacidad	Física	3.562	544	748	4.049	8.190
	Psíquica	1.042	139	116	1.528	2.567
	Sensoriales	730	44	32	543	1.287
Dependencia económica	Independiente	356	48	408	3.859	4.546
	Familia a su cargo	246	23	110	361	693
	Dependiente de unidad familiar	4.732	473	378	1.899	6.804
TOTAL						

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

*El total de beneficiarios no tiene por qué coincidir con la suma de los beneficiarios según clase de prestación, ya que un mismo beneficiario puede recibir más de una prestación. Sin datos del País Vasco y Navarra. N.P. No procede.

- ▲ Las **mujeres** tienen mayor presencia en todas las tipologías de subsidios, aludiendo en consecuencia a la mayor necesidad de protección hacia ellas. Recordemos que las mujeres con discapacidad viven afectadas por el binomio de discriminación: género – discapacidad, lo que complejiza significativamente su acceso al empleo.
- ▲ En cuanto a la edad, son los **mayores de 80 años**, los que en mayor medida reciben este tipo de ayudas.
- ▲ Por tipo de discapacidad, aquellos con **discapacidad física** acumulan los mayores volúmenes, consecuencia directa de representar un conjunto poblacional mayor.
- ▲ Por último, aquellos que dependen de un “tercero”, son los que más ayudas reciben en todas las tipologías de subsidio, excepto en la

de “Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica”

Desde el punto de vista autonómico se expone a continuación el gasto por beneficiario que cada región invierte en el conjunto de estas prestaciones:

Gasto por beneficiario de prestaciones económicas para personas con discapacidad por comunidades autónomas 2019

Andalucía	204
Aragón	135,4
Asturias	171
Illes Balears	272,8
Canarias	101,1
Cantabria	79,8
Castilla-La Mancha	46,9
Castilla y León	89,1
Cataluña	252,8
Com. Valenciana	140,7
Extremadura	285,3
Galicia	214,8
Madrid	109,6
Murcia	133,7
Navarra	
País Vasco	
La Rioja	180
Ceuta	144
Melilla	103,9
Media	133,5

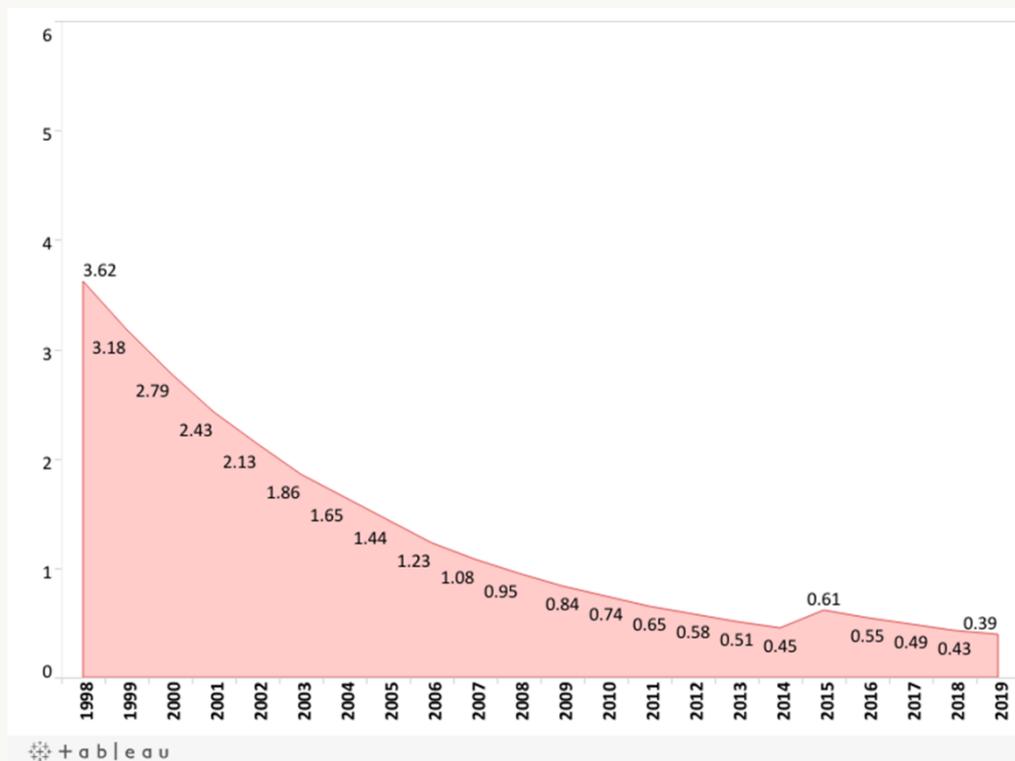
Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Sin datos del País Vasco y Navarra.

- ▲ Baleares y Extremadura son las regiones que más gasto invierten en prestaciones no contributivas para personas con discapacidad por beneficiario.
- ▲ En el polo opuesto se sitúan Cantabria y Castilla – La Mancha.

Desde la óptica evolutiva, se reitera la tendencia que venimos observando:

una reducción en las ayudas y subsidios para personas con discapacidad

Evolución de la tasa de personas beneficiarias de prestaciones económicas para personas con discapacidad por cada 1.000 habitantes de 16 a 64 años. 1998-2019



Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Sin datos del País Vasco y Navarra.

3.6.5- Personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas, según su carácter contributivo

Nos centramos a continuación en las personas con discapacidad en edad activa (16 – 64 años), que reciben

pensiones económicas, según la tipología de éstas.

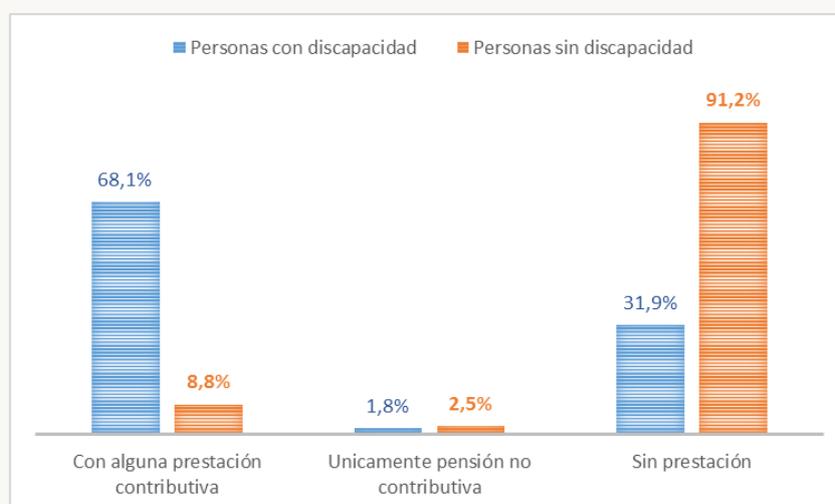
Personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según carácter contributivo. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas
Reciben prestación	68,10	1.277.600
Únicamente no contributiva	1,80	33.900
Alguna contributiva	66,30	1.243.700
No reciben prestación	31,90	599.300
Total	100	1.876.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ En total 1.277.600 personas con discapacidad reciben algún tipo de prestación. vinculadas a incapacidad, en sus distintos grados
- ▲ Son mayoritarias aquellas de carácter contributivo, es decir, las Estableciendo una comparativa con la población general, obtenemos los siguientes resultados:

Personas con y sin discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según su carácter contributivo. 2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Tal y como es esperable, las personas con discapacidad reciben pensiones contributivas en mayor porcentaje que las personas sin discapacidad (consecuencia de situaciones de incapacidad laboral, tal y como hemos visto)

▲ Por el contrario, las personas sin discapacidad son receptoras de pensiones no contributivas, en mayor medida que el colectivo.

El análisis por distintas variables, nos revela el siguiente escenario:

Distribución de las personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según su carácter contributivo, por diversas variables. 2019

		% Total beneficiarios	% Únicamente no contributiva	% Alguna contributiva
Sexo	<i>Hombres</i>	72,80	1,20	71,60
	<i>Mujeres</i>	61,90	2,60	59,20
Edad	<i>16 a 24</i>	39,20	1,50	37,70
	<i>25 a 44</i>	57,20	4,30	52,80
	<i>45 a 64</i>	73,70	1	72,70
Tipo de discapacidad	<i>Física y otras</i>	62,80	1,70	61
	<i>Intelectual</i>	55,70	2,70	53
	<i>Psicosocial</i>	65,70	2,70	62,90
	<i>Sensorial</i>	47,20	3,30	44
	<i>No consta*</i>	100		100
Grado de discapacidad	<i>33% a 44%</i>	48,40	2,10	46,30
	<i>45% a 64%</i>	58,70	1,40	57,30
	<i>65% a 74%</i>	76,10	3,20	72,90
	<i>75% y más</i>	77,20	2	75,10
	<i>No consta*</i>	100		100
Situación de actividad	<i>Activos</i>	40,80	3,10	37,70
	<i>Inactivos</i>	82,10	1,20	81
TOTAL		68,10	1,80	66,30

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

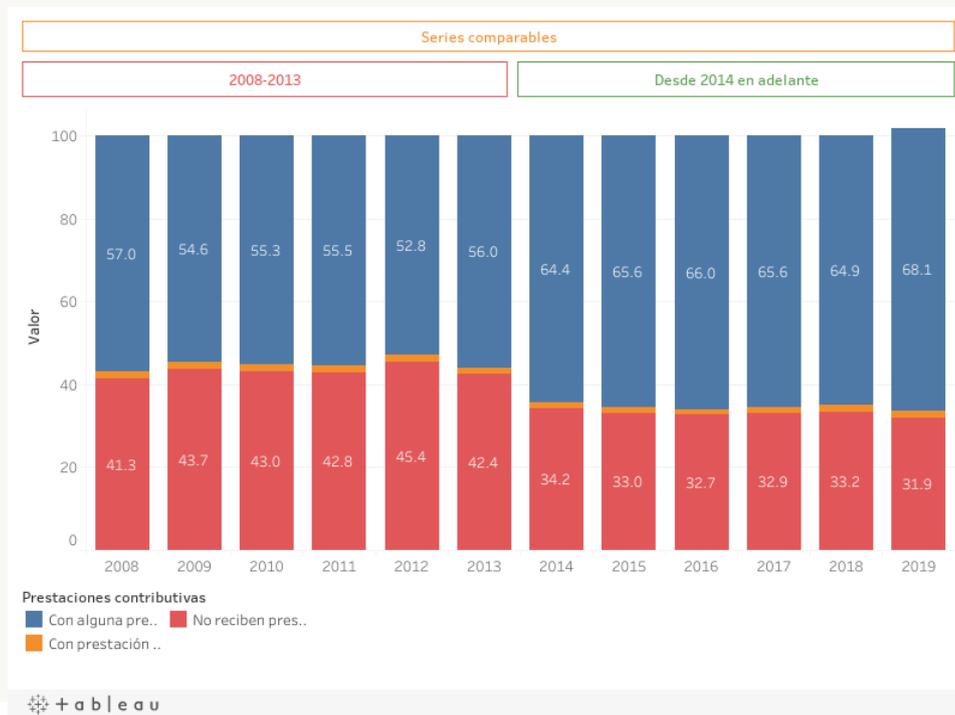
- ▲ Las mujeres reciben en mayor medida pensiones de carácter no contributivo, en consonancia con su menor acceso al empleo y su situación de multidiscriminación.
- ▲ Atendiendo a la edad, el segmento mayor de 45 años es el que más pensiones contributivas reciben.
- ▲ Las personas con **discapacidad psicosocial** son las que agrupan mayores porcentajes prestaciones contributivas, mientras que las de

carácter no contributivo tienen mayor presencia en la discapacidad sensorial.

- ▲ Las personas con discapacidad inactivas son mayoritarias en la categoría de prestaciones contributivas, mientras que los activos laboralmente tienen más presencia en las de carácter no contributivo.

En términos evolutivos obtenemos los siguientes resultados:

Evolución de la distribución de las personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según su carácter contributivo. 2008-2019



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- Desde 2014, año de cambio metodológico, observamos que las pensiones contributivas han experimentado pocas variaciones, si bien 2019 supone un incremento significativo



3.3.6- Personas con discapacidad beneficiarias de prestaciones económicas, según sean derivadas de incapacidad

Ponemos el foco en aquellas personas afectadas por una incapacidad beneficiarias de prestación

Personas con discapacidad en edad activa beneficiaria de prestaciones económicas según sean derivadas de incapacidad. 2019

	Distribución vertical (%)	Nº personas
Reciben prestación	68,10	1.277.600
<i>Derivada de incapacidad</i>	55,30	1.037.400
<i>No derivada de incapacidad</i>	12,80	240.200
No reciben prestación	31,90	599.300
Total	100	1.876.900

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Del total de personas con discapacidad que reciben pensión (1.277,600), **1.037.400** la perciben como consecuencia de una situación de incapacidad laboral.

Cruzando los datos por distintas variables, obtenemos la siguiente información:

Distribución de las personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según sean derivadas de incapacidad, por diversas variables. 2019

		% Total beneficiarios	% Incapacidad	% No incapacidad
Sexo	<i>Hombres</i>	72,8	60,9	11,9
	<i>Mujeres</i>	61,9	47,8	14
Edad	16 a 24	39,2	10,9	28,3
	25 a 44	57,2	44,8	12,3
	45 a 64	73,7	61,9	11,8
Tipo de discapacidad	<i>Física y otras</i>	62,8	49,8	12,9
	<i>Intelectual</i>	55,7	30,3	25,4
	<i>Psicosocial</i>	65,7	47,4	18,3
	<i>Sensorial</i>	47,2	33,1	14,2
	<i>No consta*</i>	100	100	

Grado de discapacidad	33% a 44%	48,4	36,2	12,2
	45% a 64%	58,7	39,2	19,4
	65% a 74%	76,1	61,4	14,7
	75% y más	77,2	52,1	25,1
	No consta*	100	100	
Situación de actividad	Activos	40,8	31,4	9,4
	Inactivos	82,1	67,6	14,6
TOTAL		68,1	55,3	12,8

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

- ▲ Los hombres reciben pensiones de incapacidad en mayor medida que las mujeres.
- ▲ Lo mismo sucede entre los que tienen más de 45 años.
- ▲ El 47,4% de los que tienen discapacidad psicosocial, reciben pensión derivada de incapacidad.
- ▲ Las pensiones de incapacidad son mayores entre los porcentajes más altos de discapacidad (65% y más)
- ▲ Igualmente dichas prestaciones, se derivan en mayor medida hacia personas inactivas laboralmente.

Por último, el análisis evolutivo pone de manifiesto la siguiente situación:

Evolución de la distribución de las personas con discapacidad en edad activa beneficiarias de prestaciones económicas según sean derivadas de incapacidad. 2008-2019



+ a b | e a u

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad

Desde 2014, las prestaciones derivadas de incapacidad, entre las personas con

discapacidad, se han visto reducidas en 1,2 puntos porcentuales.



3.6.7- En resumen...

Resumen Prestaciones sociales Contributivas



Resumen Prestaciones sociales No contributivas



3.7 – Contribución del Grupo Social ONCE

Las acciones desarrolladas tanto en materia de formación como en el ámbito del empleo, son uno de los pilares fundamentales para la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral. **El**

volumen de personas con discapacidad ocupadas en el Grupo Social ONCE representa el 8,6% de todos los empleados con discapacidad en nuestro país, por ello su importancia es clave en el presente y futuro del colectivo.

“En 2019 se crearon 10.220 empleos para personas con discapacidad, gracias al Grupo Social ONCE”

Volumen de empleo global a personas con discapacidad, creado el Grupo Social ONCE 2013 – 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

▲ Observamos una tendencia creciente desde 2015 que se invierte en 2019. No obstante, la creación de empleo se mantiene por encima de los 10.00 puestos de trabajo.

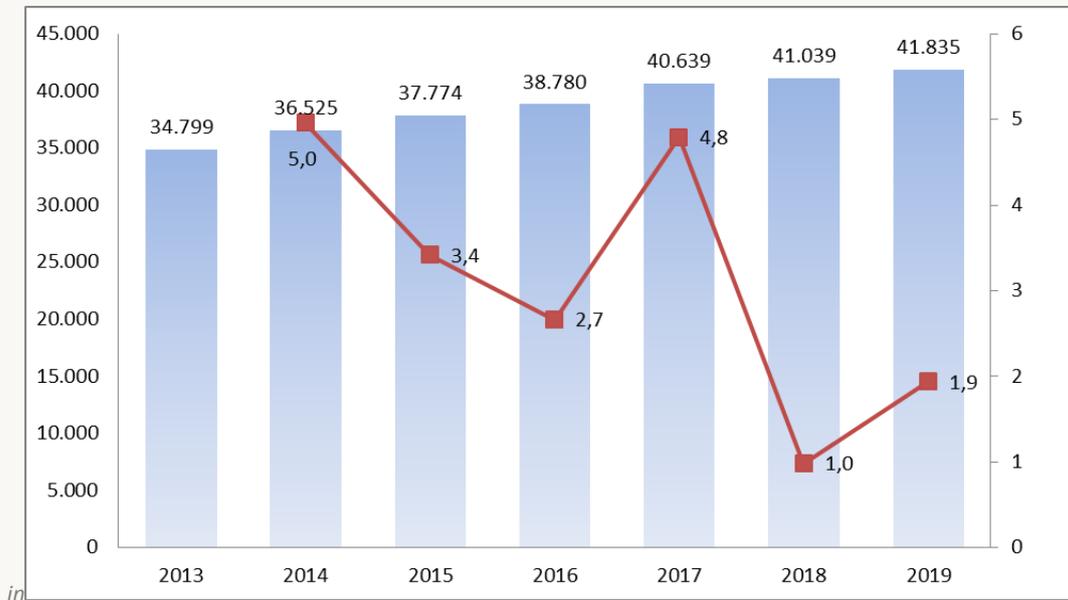
▲ En la misma línea, el porcentaje de evolución del empleo creado alcanza su pico en 2017 con un incremento de casi el 20% de empleos, descendiendo ligeramente en 2019.

Respecto al análisis de los trabajadores que conforman la plantilla del Grupo Social ONCE: En 2019 la organización

contaba con un total de **72.150 trabajadores en plantilla en España**, de los cuales **41.835 tenían una**

discapacidad reconocida, lo que representa el 58%.

Evolución de la plantilla del Grupo Social ONCE. 2013 - 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

- ▲ La comparativa interanual, corrobora el crecimiento de la organización de manera continuada.
- ▲ La tasa de variación anual se fija para 2019 en el 1,9%, corroborando, que

el crecimiento de plantilla ha sido continuo a lo largo de toda la serie analizada.

En referencia a la formación que el Grupo Social ONCE ofrece a las

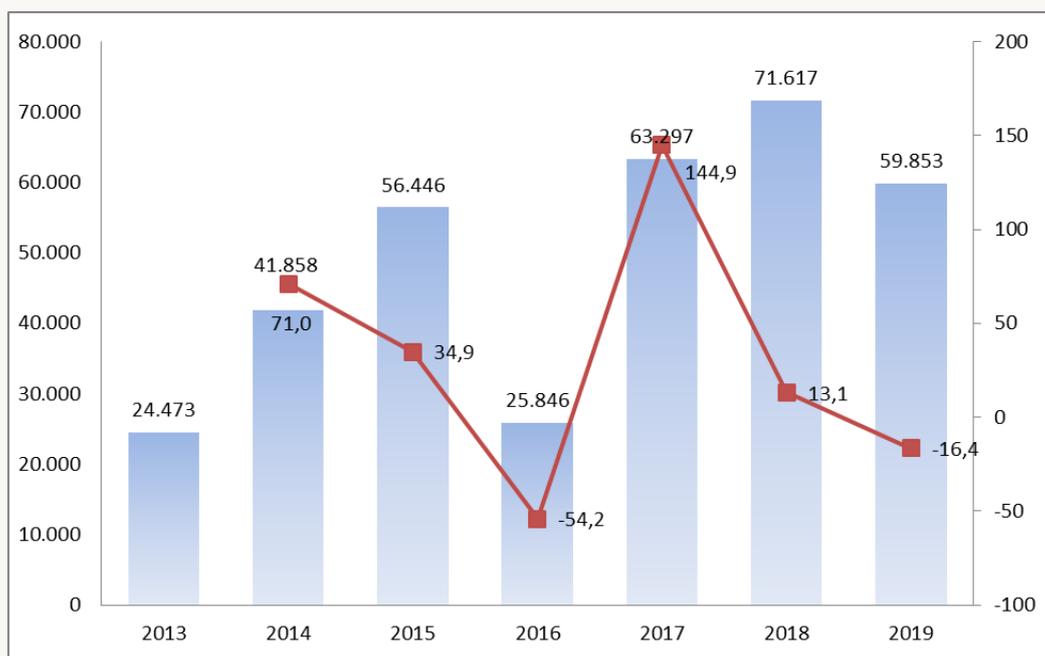
personas con discapacidad, los datos para 2019 son los siguientes:

	Distribución vertical (%)	Nº personas
Formación ocupacional	36,5	21.857
Formación continua	63,5	37.999
Total	100	59.853

Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

La evolución de los beneficiarios de formación se muestra en el siguiente gráfico:

Evolución del número de personas con discapacidad beneficiarias de cursos de formación para el empleo y formación continua del Grupo Social ONCE, 2013 – 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos auditados

▲ 2019, constituye el tercer ejercicio de toda la serie en el que más formación se ha impartido,

mostrando una tasa de variación ligeramente inferior al pasado año de 16%.

3.7.1- En resumen...

Resultados del Grupo Social ONCE en materia de empleo y formación 2019

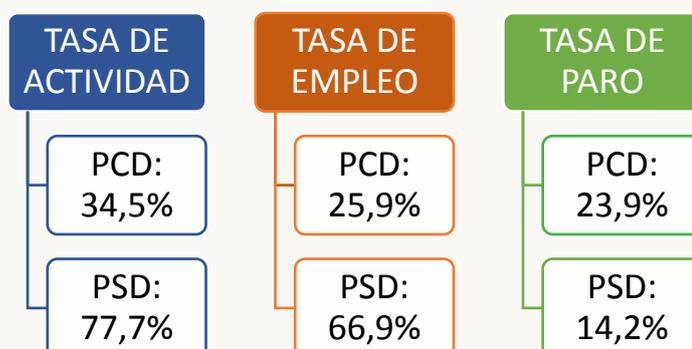




3 . Conclusiones

- ▲ Los últimos datos disponibles, registran un total de **1.876.900** personas con discapacidad entre los 16 y los 64 años, lo que representa un **6,2%** del talento de nuestro país.
- ▲ Desde 2008 el colectivo ha crecido en **795.100 personas**, lo que supone que desde dicho ejercicio la tasa de prevalencia se ha incrementado en 3,8 puntos.
- ▲ Los indicadores vinculados al empleo, muestran notables diferencias entre la población general y las personas con discapacidad, evidenciando la complejidad del acceso al empleo para el colectivo

Relación indicadores de empleo. Personas con y sin discapacidad



- ▲ De dichos datos obtenemos un total de **1.238.400 personas con discapacidad inactivas laboralmente**, siendo la principal causa de inactividad la situación de **incapacidad permanente (61,2%)**. Obviamente, la incapacidad está vinculada a la percepción de pensiones, las cuales, en el actual y precario mercado laboral se constituyen como un elemento de garantía económica, difícilmente renunciable en un escenario de inestabilidad contractual y bajos salarios.
- ▲ Los datos de paro advierten de **79.523 personas con discapacidad paradas de larga duración**, es decir, el 53,7% del total de desempleados. El paro de larga duración afecta en mayor medida a las mujeres, los mayores de 45 años y a aquellos sin formación o con estudios primarios. Dentro del entorno de la actividad laboral, el panorama no resulta tampoco positivo.
- ▲ En 2019 se realizaron **354.991 contratos a personas con discapacidad**, que representan el 1,6% del total de contratos realizados en dicho ejercicio. El **índice de rotación** en la contratación alcanza su cota más alta, posicionándose en 2,25 puntos.
- ▲ Del total de contratos realizados al colectivo, exclusivamente **86.706 se establecieron como contratos específicos para personas con discapacidad (24,4%)**. Circunstancia que puede estar apuntando hacia la falta de información entre el tejido empresarial a este respecto.
- ▲ Unido a los desalentadores datos de contratación, nos

encontramos con la precariedad laboral. Tan solo 10 de cada 100 contratos son de carácter indefinido. El índice de rotación crece año tras año y el salario medio anual bruto de las personas con discapacidad, se fija en **19.946,2€**, un **17,3%**

menos que la población general.

Desde 2010, ese salario se ha visto reducido en 607€; situación que no se reproduce en la población general, donde el incremento salarial es tenue pero constante.

Relación entre incapacidad y mercado laboral



▲ La precariedad se hace más patente en los grupos más vulnerables. Las mujeres con discapacidad son objeto de una multidiscriminación que condiciona significativamente su acceso al empleo y sus

condiciones laborales. La brecha salarial de género afecta a este segmento de manera incisiva. Igualmente sucede con aquellos con discapacidad intelectual y en los segmentos de menor edad.

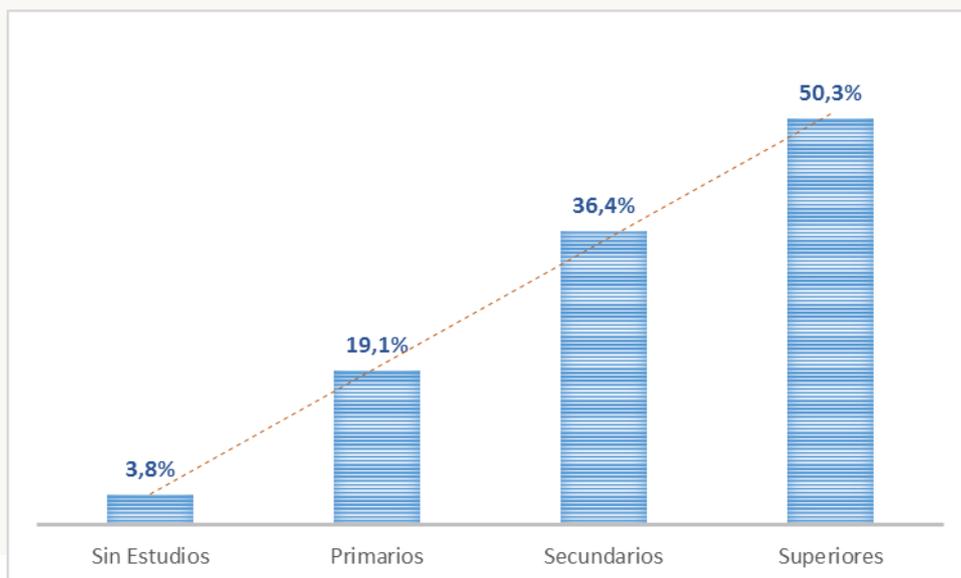
▲ La alternativa del **empleo por cuenta propia** alcanza una tasa entre el colectivo del 10,4% (**50.600 personas**), frente al 15,4% entre la población sin discapacidad

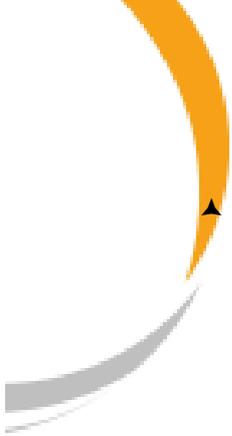
▲ Respecto al nivel formativo, identificamos **83.600 personas con discapacidad sin estudios**, lo que representa el 4,5% del colectivo. En el caso de la población general, apenas representan el 0,4%. Los porcentajes más altos, los encontramos en las mujeres, en aquellos con discapacidad intelectual y en las comunidades de Canarias, Andalucía, Murcia y Ceuta y Melilla.

▲ Las personas del colectivo que han alcanzado **estudios superiores, suponen el 16,9%**, primando las mujeres, las discapacidades de tipo físico y visual, y las comunidades de Aragón, Navarra, País Vasco y La Rioja.

▲ Como hemos visto a lo largo de todo el informe, la formación parece una variable relevante entre el colectivo y su relación con el empleo. El siguiente gráfico muestra la relación entre la tasa de actividad y el nivel de estudios. Como podemos apreciar, los mayores niveles formativos favorecen una posición activa hacia el empleo.

Relación entre tasa de actividad y nivel de estudios





▲ En España, se registran **212.807 alumnos con necesidades educativas especiales**. El 82,4% cursa sus estudios en centros integrados, lo que refleja un avance de nuestra sociedad hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

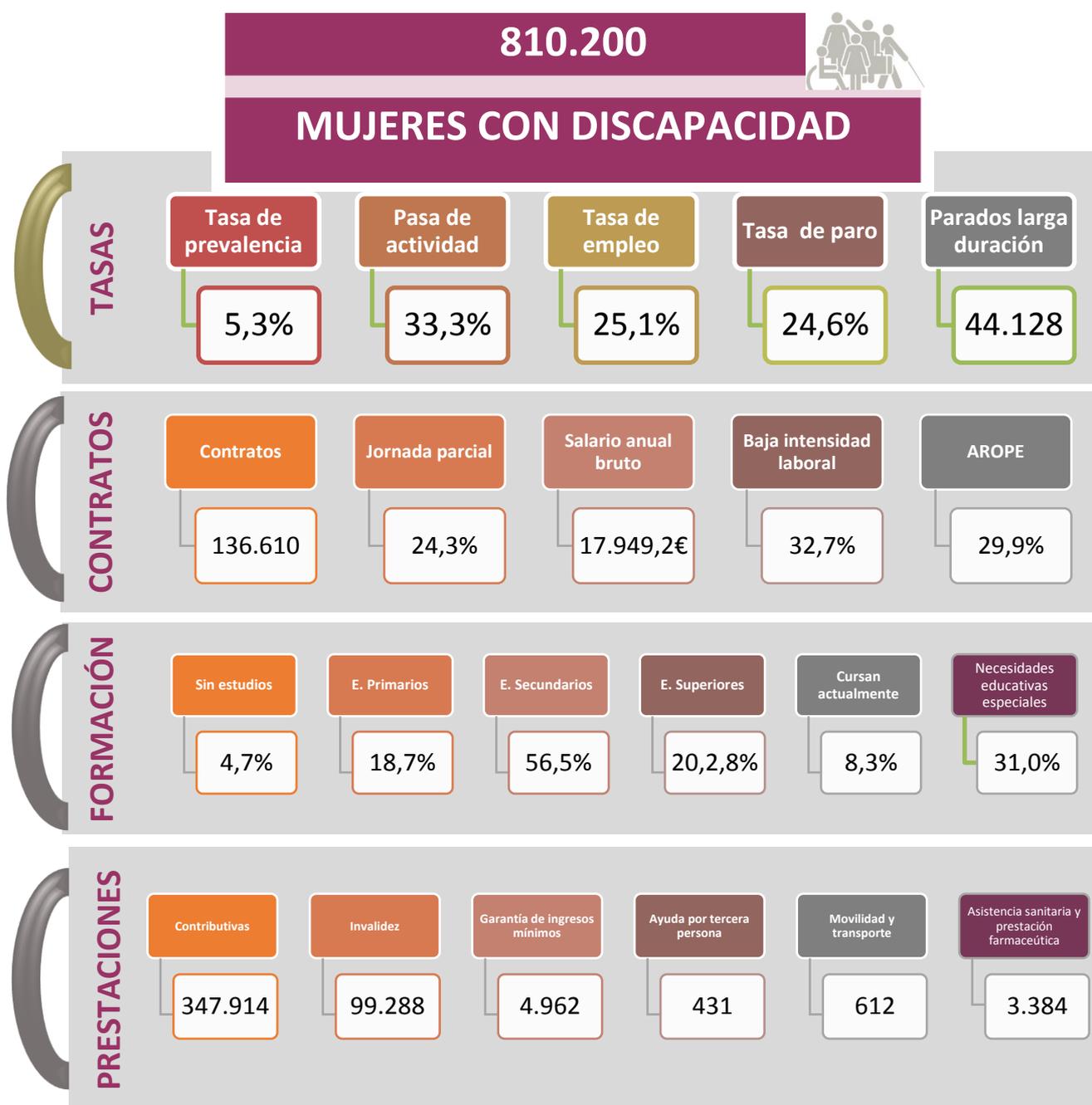
▲ El Grupo Social ONCE se constituye como elemento vital para la integración laboral de las personas con discapacidad. **En 2019 generó 10.220 empleos para el colectivo y**

▲ Respecto a las prestaciones económicas dirigidas al colectivo, el mayor volumen corresponde a las **pensiones contributivas por incapacidad permanente**, de las cuales se benefician **949.441 personas con discapacidad**, con un importe medio mensual de 946,19 €.

en su plantilla se registraron 41.835 personas con discapacidad. La formación ofertada alcanzó a 59.853 personas del colectivo.

Anexo A: PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El siguiente esquema recoge los principales datos referidos a mujeres con discapacidad y su relación con el empleo



Anexo B: JUVENTUD Y DISCAPACIDAD:

El siguiente esquema recoge los principales datos referidos a jóvenes con discapacidad y su relación con el empleo

98.300



JÓVENES CON DISCAPACIDAD

TASAS

Tasa de prevalencia

2,4%

Pasa de actividad

2349%

Tasa de empleo

10,2%

Tasa de paro

56,4%

Parados larga duración

2.780

CONTRATOS

Contratos

26.770

Jornada parcial

37,7%

Salario anual bruto

12.470,8€

Baja intensidad laboral

31,4%

AROPE

53,4%

FORMACIÓN

Sin estudios

10,9%

E. Primarios

21,7%

E. Secundarios

63,6%

E. Superiores

3,9%

Cursan actualmente

56,0%

PRESTACIONES

Contributivas

345

Invalidez

17.403

Movilidad y transporte

93

Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica

160

Anexo C: COMUNIDAD AUTÓNOMA:

El siguiente esquema recoge los más significativos a nivel de CCAA:

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias
TASAS					
Nº personas	383.500	45.200	57.200	36.400	81.100
Tasa de prevalencia	6,9%	5,4%	9,0%	4,4%	5,3%
Tasa de actividad	30,2%	40,0%	31,6%	38,5%	25,8%
Tasa de empleo	20,6%	27,7%	28,3%	28,3%	19,5%
Tasa de paro	33,2%	21,0%	17,0%	17,0%	35,2%
CONTRATACIONES					
Nº contratos	72.324	8.030	10.604	7.403	12.119
Contratos específicos para PCD	17.647	2.409	3.474	1.479	2.532
Salario bruto año	20.901,9 €	22.373,2 €	20.398,2 €	19.314,0 €	18.605,4 €
Baja Intensidad laboral	45,3%	11,9%	31,3%	23,2%	36,2%
AROPE	43,5%	21,0%	22,0%	18,3%	43,8%
FORMACIÓN					
Estudios primarios o inferiores	33,0%	16,8%	20,3%	24,2%	33,0%
E, Secundarios	54,0%	63,6%	61,8%	58,6%	54,0%
E. Superiores	13,0%	19,6%	17,9%	17,1%	13,0%
Tasa de alumnos con necesidades educativas especiales	3,0%	1,9%	3,5%	2,9%	2,9%
Tasa educación integrada	83,5%	75,7%	86,2%	84,3%	78,5%
PRESTACIONES					
Importe medio pensiones contributivas	900,66 €	1.046,0 €	1.125,0 €	896,3 €	910,1 €
Importe medio pensiones no contributivas de invalidez	500,0 €	490,4 €	490,1 €	501,5 €	489,1 €

	Cantabria	C. y León	C. – La Mancha	Cataluña	C. Valenciana
TASAS					
Nº personas	28.800	95.800	90.700	315.900	187.100
Tasa de prevalencia	7,8%	6,5%	6,9%	6,5%	5,8%
Tasa de actividad	39,2%	36,5%	40,0%	36,9%	33,1%
Tasa de empleo	27,7%	26,1%	32,3%	26,6%	27,2%
Tasa de paro	21,0%	26,7%	29,8%	24,1%	24,2%
CONTRATACIONES					
Nº contratos	6.313	19.451	16.891	53.892	30.695
Contratos específicos para PCD	1.328	4.329	4.251	10.141	8.309
Salario bruto año	20.398,2 €	17.635,8 €	17.635,8 €	19.314,0 €	19.314,0 €
Baja Intensidad laboral	42,5%	19,7%	25,2%	19,1%	32,3%
AROPE	19,2%	22,4%	39,5%	26,1%	35,1%
FORMACIÓN					
Estudios primarios o inferiores	20,3%	25,9%	25,9%	24,2%	24,2%
E, Secundarios	61,8%	60,9%	60,9%	58,6%	58,6%
E. Superiores	17,9%	13,3%	13,3%	17,1%	17,1%
Tasa de alumnos con necesidades educativas especiales	2,8%	2,8%	2,5%	2,1%	1,5%
Tasa educación integrada	82,8%	86,0%	83,5%	78,5%	67,1%
PRESTACIONES					
Importe medio pensiones contributivas	1.020,2 €	945,0 €	895,5 €	1.066,0 €	924,6 €
Importe medio pensiones no contributivas de invalidez	496,3 €	496,4 €	500,5 €	488,6 €	489,4 €

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra
TASAS					
Nº personas	48.500	128.000	168.900	81.700	21.400
Tasa de prevalencia	7,1%	7,7%	3,9%	8,3%	5,2%
Tasa de actividad	37,1%	29,8%	33,5%	37,5%	37,4%
Tasa de empleo	18,7%	20,0%	34,3%	24,9%	35,4%
Tasa de paro	40,9%	29,2%	21,0%	30,7%	16,5%
CONTRATACIONES					
Nº contratos	11.945	22.035	42.942	14.085	4.263
Contratos específicos para PCD	2.820	4.562	12.984	2.499	843
Salario bruto año	17.635,8 €	20.398,2 €	20.539,3 €	20.901,9 €	22.373,2 €
Baja Intensidad laboral	47,7%	37,1%	17,2%	28,4%	13,1%
AROPE	39,3%	36,2%	26,5%	39,7%	10,8%
FORMACIÓN					
Estudios primarios o inferiores	25,9%	20,3%	24,0%	33,0%	16,8%
E, Secundarios	60,9%	61,8%	57,1%	54,0%	63,6%
E. Superiores	13,3%	17,9%	18,9%	13,0%	19,6%
Tasa de alumnos con necesidades educativas especiales	1,6%	4,4%	2,3%	4,3%	6,3%
Tasa educación integrada	75,3%	93,0%	80,2%	86,6%	90,6%
PRESTACIONES					
Importe medio pensiones contributivas	819,0 €	879,0 €	1.057,0 €	874,7 €	1.152,0 €
Importe medio pensiones no contributivas de invalidez	494,8 €	491,9 €	495,4 €	508,1 €	498,7 €

	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla	TOTAL
TASAS					
Nº personas	87.300	9.500	9.900		1.876.900
Tasa de prevalencia	6,4%	4,8%	9,1%	6,2%	6,3%
Tasa de actividad	36,0%	31,6%	46,5%	34,0%	34,5%
Tasa de empleo	29,3%	35,4%	20,6%	25,9%	25,8%
Tasa de paro	16,5%	16,5%	33,2%	23,9%	25,2%
CONTRATACIONES					
Nº contratos	17.599	2.791	497	1052	354.991
Contratos específicos para PCD	6.167	711	119	88	86.706
Salario bruto año	22.373,2 €	22.373,2 €	20.901,9 €	20.901,9 €	19.946,2 €
Baja Intensidad laboral	17,5%	12,9%	46,3%	31,6%	34,0%
AROPE	16,5%	15,9%	60,7%	56,2%	32,5%
FORMACIÓN					
Estudios primarios o inferiores	16,8%	16,8%	33,0%	33,0%	23,6%
E, Secundarios	63,6%	63,6%	54,0%	54,0%	59,5%
E. Superiores	19,6%	19,6%	13,0%	13,0%	16,9%
Tasa de alumnos con necesidades educativas especiales	2,8%	2,7%	4,1%	2,5%	2,6%
Tasa educación integrada	85,8%	85,4%	83,7%	79,8%	82,4%
PRESTACIONES					
Importe medio pensiones contributivas	1.248,0 €	985,9 €	1.121,0 €	1.037,8 €	975,5 €
Importe medio pensiones no contributivas de invalidez	487,7 €	502,1 €	484,9 €	496,5 €	494,5 €



Bibliografía y fuentes de datos

Bibliografía

- Comisión Europea. Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010/ Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos. Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020. Bruselas, Comisión Europea, 2010, Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020
- Observatorio estatal de la discapacidad: Informe OLIVENZA 2018: <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/wp-content/uploads/2019/04/OED-INFORME-OLIVENZA-2018.pdf>
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, Boletín Oficial del Estado, núm. 289 de 3 de diciembre de 2013, p. 95635-95673. (en línea) <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>, acceso marzo de 2014.
- KPMG, Fundación ONCE y FEACEM (2013): Presente y futuro de los centros especiales de empleo. Madrid, Fundosa Galenas S.A.U.
- FSC INSERTA, Fundación ONCE: El rostro de la discapacidad en España. 2015: < <http://www.bibliotecaportalento.com/el-rostro-de-la-discapacidad-en-espana/>>
- OECD (2010): Sicknes, Disability and Work: Breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries. Paris: OECD publishing.
- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea) <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc12/2012-21-WashingtonGroup-S.pdf>, acceso 23 de marzo de 2014.
- Organización de las Naciones Unidas (2011): Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención. Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España (en línea) <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G11/463/54/PDF/G1146354.pdf?OpenElement> , acceso marzo de 2014
- Organización de las Naciones Unidas (2006): Convención Internacional de los Derechos de las Personas con



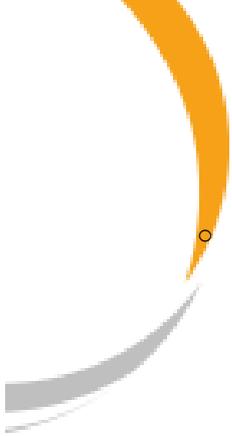
Discapacidad y protocolo facultativo. (en línea)

⟨<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>⟩, acceso 21 de marzo de 2014

- Organización de las Naciones Unidas (2012): Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. (en línea) ⟨<http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc12/2012-21-WashingtonGroup-S.pdf>⟩, acceso 23 de marzo de 2014.
- Organización Mundial de la Salud (2011): Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la Infancia y la Adolescencia: CIF-IA. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Observatorio de las Ocupaciones (2019): Informe del mercado de trabajo de las personas con discapacidad. Estatal 2019 (Datos 2018). Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, SEPE. (en línea) ⟨http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3070-1.pdf⟩
- Zaidi, A. (2011): The situation of working-age people with disabilities across the EU. Research Note 5 /2011. European Commission, Social Europe. (en línea) ⟨http://www.euro.centre.org/data/1364397289_92141.pdf⟩, acceso marzo de 2014.

Fuentes de datos

- European Agency for Development in Special Needs Education (2012): Special Needs Education country data (SNE). (en línea) ⟨https://www.european-agency.org/sites/default/files/sne-country-data-2012_SNE-Country-Data2012.pdf⟩, acceso marzo de 2014
- Eurostat: Income and living conditions, EU-SILC. (en línea) ⟨http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database⟩, marzo de 2017.
- Eurostat: Labour Force Survey database. (en línea) ⟨http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/employment_unemployment_lfs/data/database⟩, acceso marzo de 2016.
- Eurostat: Labour market policy. (en línea) ⟨http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/labour_market/labour_market_policy/database⟩, acceso marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta de Población Activa (EPA). (en línea) ⟨http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_inicio.htm⟩.
- Instituto Nacional de Estadística (2019): Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp453&file=inebase&L=0>⟩
- Instituto Nacional de Estadística (2019): El Empleo de las personas con discapacidad. (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p320&file=inebase&L=0>⟩
- Instituto Nacional de Estadística (2012): Encuesta de Integración Social y Salud. (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft15%2Fp470&file=inebase>⟩, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2019): Cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS. (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/a072/a01/&file=pcaxis>⟩, acceso marzo de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística (2018): El salario de las personas con discapacidad. (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p331&file=inebase&L=0>⟩, acceso marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística: Encuesta Europea de Salud en España. (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t15/p420&file=inebase>⟩, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2008): Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008 (EDAD 2008). (en línea) ⟨<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p418&file=inebase>⟩, acceso marzo de 2014.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2019): Enseñanzas no universitarias. (en línea) ⟨<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria.html>⟩, acceso marzo de 2018.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2020): Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) ⟨<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/index.htm>⟩



m>.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2019): Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (en línea) <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>>, acceso marzo de 2018.
- Servicio Público de Empleo Estatal (2020): Datos estadísticos de contratos. (en línea) <http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html>

Visítanos en: <http://odismet.es/es/>

También puedes seguirnos en:



Odismet



Inserta



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro